



SIN RECURSOS NO HAY DERECHOS



INFORME FINAL

Factores que inciden para la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas y como esto afecta en el avance del cumplimiento del alcance de los ODS vinculados a la acción y la agenda 2030 en los países de Latinoamérica y el Caribe vinculados a la red JS/A.

Managua, Nicaragua – septiembre 2021

AUTORES

Red Jubileo Sur Américas

Norling Solís Narváez
Francys Reyes Gutiérrez
Oliver Morales Rivas

CONTENIDO

Siglas y acrónimos	5
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Justificación	10
II. ANTECEDENTES - ¿Qué es la Red JS/A?	12
III. OBJETIVOS	14
3.1 Objetivo General	14
3.2 Objetivos Específicos	14
IV. MARCO TEÓRICO	15
V. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA	17
5.1 Enfoque de investigación	17
5.2 Tipo de Investigación	17
5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
5.4 Área de investigación	20
5.5 Población meta	20
5.6 Criterios de selección de muestra, tipo y tamaño de muestra	20
5.6.1 Muestra cuantitativa	20
5.6.2 Muestra cualitativa	21
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
6.1 Mapeo descriptivo de los Factores que inciden para la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas	23
6.1.1 Percepción sobre finanzas públicas y agenda 2030 en Puerto Rico	23
6.1.2 Percepción sobre finanzas públicas y agenda 2030 en El Salvador y México	31
6.2 Situación actual del presupuesto público y los procesos de endeudamiento en los países de El Salvador, México y Puerto Rico	41
6.2.1 Manejo del presupuesto de Puerto Rico	42
6.2.2 Manejo del presupuesto de México	53

6.2.3	Manejo del presupuesto de El Salvador	65
6.3	Políticas macroeconómicas realizadas para contrarrestar efecto del COVID 19, deuda pública y avance en ODS	73
6.3.1	Medidas tomadas por el gobierno de Puerto Rico ante el Covid-19	73
6.3.2	Medidas tomadas por el gobierno de México ante el Covid-19	77
6.3.3	Medidas tomadas por el gobierno de El Salvador ante el Covid-19	81
6.4	Acciones que impactan en la participación de la sociedad civil en el debate sobre el presupuesto público y deuda pública	86
6.4.1	Participación de la sociedad civil en Puerto Rico	86
6.4.2	Participación de la sociedad civil en México	88
6.4.3	Participación de la sociedad civil en El Salvador	91
6.5	Presupuestos públicos e impacto en la vida de las mujeres en el contexto de la pandemia Covid-19	96
6.5.1	Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en Puerto Rico	96
6.5.2	Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en México	98
6.5.3	Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en El Salvador	100
6.6	Descolonización, inversiones públicas y coyuntura actual en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	102
6.7	Voces y perspectiva de desarrollo de la sociedad civil ante los procesos de endeudamiento en Nuestra América	103
6.8	Entre utopía y acción: incidencia de la sociedad civil en las políticas macroeconómicas	116

VII. CONCLUSIONES	120
--------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	124
-----------------------------------	------------



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

RJS/A: Red Jubileo Sur/ Américas

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG's: Organismos No Gubernamentales

RACDES: Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador

BM: Banco Mundial

FMI: Fondo Monetario Internacional

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

AEE: Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

PIB: Producto Interno Bruto

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

CFE: Comisión Federal de Electricidad¹

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

IEPS: Impuesto Especial sobre la Producción y Servicio²

IVA: Impuestos al Valor Agregado

IR: Impuesto sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado³

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público⁴

BCR: Banco Central de Reserva⁵

OMS: Organización Mundial de la Salud

FODES: Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

ONU: Organización de Naciones Unidas

COVID-19: Un nuevo coronavirus (CoV) es una nueva cepa de coronavirus que no se había identificado previamente en el ser humano. El nuevo coronavirus, que ahora se conoce con el nombre de 2019-nCoV o COVID-19⁶

¹ México.

² México.

³ México.

⁴ México.

⁵ El Salvador.

⁶ Definición de la Organización Panamericana de la Salud 2020.



I. INTRODUCCIÓN

El estudio, sobre los Factores que inciden en la reducción del monto del presupuesto y de las inversiones públicas en El Salvador, México y Puerto Rico ha producido este documento con el análisis de los factores que inciden para las reducciones de los montos del presupuesto y de las inversiones públicas; que afectan principalmente a las mujeres, niñas y niños; en países donde las decisiones tomadas por los gobiernos frente a la Pandemia COVID 19 no favorecen la soberanía alimentaria ni el fortalecimiento de los sistemas sociales – sanitarios para enfrentar la crisis pandémica; sino que por el contrario; son la justificativa para aumentar los procesos de endeudamientos, con las instituciones financieras mundiales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los condicionamientos de tales instituciones agudizan los impactos de las privatizaciones, los megaproyectos, extractivismo, militarizaciones y violaciones a los derechos humanos y de la naturaleza.

Desde la Red Jubileo Sur/ Américas y sus organizaciones, colectivos y movimientos que la integran, se llama a los Estados a privilegiar la protección de la vida, de las poblaciones vulnerabilizadas por encima del interés del capital, en diversas acciones impulsadas bajo la premisa que La Vida es antes que La Deuda; se demanda la anulación de la deuda, la investigación y reparación para los territorios, comunidades y pueblos que han visto mermados sus riquezas, bienes comunes y calidad de vida debido al escaso acceso a la protección social, servicios básicos agudizados en tiempos de pandemia , en donde los gobiernos han priorizado el pago de servicios de deuda y la adquisición de nuevas deudas, mismas que tienen un carácter ilegal e ilegítima, ya que benefician a unos pocos en detrimento de los cuerpos y territorios de las mayorías. En este escenario, prever un avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 implicaría una urgente transformación del “modelo” y sistema de producción capitalista, patriarcal y racista hacia una propuesta que integre la construcción de economías resilientes, inclusivas y desde la cosmovisiones y saberes diversos, ancestrales y propios de la Abya Yala.

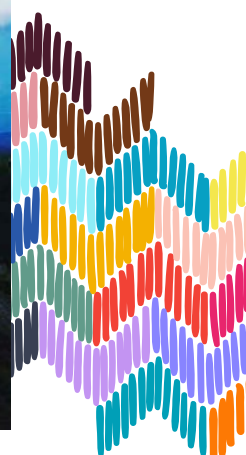
Alcanzar la equidad social en los países de América Latina y el Caribe debería ser el objetivo principal de la gestión de los gobiernos de turno, para la lograr esta condición se deben implementar políticas económicas eficientes, y consecuentes con la realidad social, cultural y política de cada nación, centrada en la necesidad imperante de proteger y salvaguardar los intereses de los pueblos, comunidades tradicionales y sectores poblacionales vulnerabilizados. La Región enfrenta importantes retos importantes en el campo de las finanzas públicas. En la gestión de los ingresos, además de los avances, falta mucho por hacer para alcanzar un sistema tributario con justicia y equidad.



El presupuesto público es uno de los instrumentos por excelencia para la concretización de las políticas de Estado que garanticen la protección social a sectores vulnerabilizados, el desarrollo que incluya la cosmovisión de los pueblos, resguarde los intereses colectivos por encima de cualquier intercambio de capital. Definir, planificar y ejecutar la inversión social, requiere un presupuesto participativo, transparente, y que logre a la vez, tanto una mayor efectividad y focalización de la inversión social.

Expresiones de opresión que debilitan la soberanía de los Estados/Nación, como el endeudamiento, reformas tributarias basadas en la recaudación, privatización, la imposición de medidas de neoliberales para una supuesta estabilización fiscal a lo que se suma un medio ambiente cada vez más debilitado todo ello en el contexto de la Agenda 2030 son vulnerabilidades que aún persisten y enfrenta la región de ALC y en el que el presente estudio prioriza a 3 países : El Salvador, México y Puerto Rico, para profundizar el análisis y las recomendaciones.

El Salvador que ha transitado desde una guerra civil que dejó miles de muertos hasta una violencia social que acrecentó las pandillas, generando una grave lesión en la sociedad (González, 1997). México sumergido en una guerra expuesta al narcotráfico y el crimen organizado, ha transitado por problemas estructurales que han embargado al país (Cantú, 2000) y Puerto Rico es el caso más intrigante de este estudio, debido a que aun cuando





se independizó de España en el año (1898), actualmente está bajo la conducción, política administrativa y presupuestaria de los Estados Unidos.

A partir de la firma del Tratado de París de 1898, el archipiélago caribeño pasó a depender del Congreso de los Estados Unidos. Poco tiempo después, el dominio colonial se reforzó con la Ley Foraker de 1900 por la cual se creó un “gobierno civil” dirigido desde Washington y con la Ley Jones de 1917, por la que se impuso a los puertorriqueños la ciudadanía estadounidense (Schneider, 2013).

Las efectividades de las políticas económicas se valoran en función de los resultados, distintos indicadores y variables. En caso específico de las finanzas públicas, se analiza el nivel y distribución de gasto público, inversión pública, estructura de ingresos tributarios y transferencia corriente, y como contrapartida de éstas, se analiza parámetros como déficit público, así también su fuente de financiamiento, condiciones y estructura de deuda pública que los gobierno adquieren con organismo financieros internacionales.

Tomando en cuenta esos datos importantes dentro del andamiaje estructural en el que se encuentran estos países, el estudio se enmarcó en analizar algunas distribuciones del gasto público, tomando como referencia fuentes documentales, sobre todo de informes oficiales. Contrastado por la información recogida con tres tipos de instrumentos de análisis, entrevista, encuesta y grupo de discusión, dando voz a los protagonistas directos.

Añadido a los anterior, se enfocó con real significativo las condiciones actuales de los presupuestos públicos provocadas por el COVID-19, con la cual se brindan algunas luces importantes para su comprensión global en el escenario de estos países. Se evidenció que el buen manejo de las finanzas públicas es elemental para cualquier país bajo escenarios internos o externos previstos, no obstante situaciones ajenas a la voluntad de la sociedad como la pandemia de la COVID 19 ha paralizado casi todas las economías del mundo, y por ende restablecer los objetivos económicos y sociales para cada país, debido a la búsqueda de afrontar el contexto de la mejor manera y de adaptarse a la nueva normalidad que se vive, misma que cambiará el desarrollo socioeconómico local.

El COVID 19 representa para América Latina y el Caribe, junto con el resto del mundo, un desafío sin precedentes para contener la propagación del nuevo coronavirus y reducir al mínimo la pérdida de vidas. Los esfuerzos por contener el virus han dado lugar a un cambio estructural en las perspectivas económicas y orientación de políticas públicas. Algunos de los principales cambios visualizados durante la investigación es el



proceso de endeudamiento con organismos internacionales que *a corto plazo provocarán adecuaciones y reformas a la recaudación y distribución de fondos.*

El crecimiento prácticamente se paralizó en 2019 para América Latina y el Caribe. En enero de 2020 se esperaba una recuperación del crecimiento hasta el 1,6%, pero ese panorama ahora ha cambiado radicalmente como resultado de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia.

Los países en estudio adoptaron medidas para evitar la propagación del virus. Estas medidas de contención estuvieron entre un cierre parcial y organizado de la economía, hasta un rotundo cierre que llevarán a una pérdida significativa del PIB de cada país. La caída generalizada de las actividades económicas, ha causado una crisis económica y social que la literatura económica no puede explicar a detalle, esto provoca un estado de incertidumbre y con expectativas adversas.

En enero de 2019 se esperaba que el crecimiento de América Latina y el Caribe fuera del 2% para ese año, pero las estimaciones recientes indican que el resultado fue casi nulo. La desaceleración fue provocada por un crecimiento mundial más lento y una serie de factores internos. En enero de 2020, se esperaba una modesta recuperación que se traduciría en un 1,6% para 2020 y un 2,3% para 2021. Estas estimaciones ahora han cambiado radicalmente debido al nuevo brote de coronavirus esto de acuerdo con (Mojica Baltodano, 2020).

El brote comenzó en Wuhan, una ciudad de 11 millones de habitantes en la provincia central china de Hubei. Hubo tres fases de respuestas políticas al brote en esa ciudad. Localización de contactos y políticas de cuarentena. Podría decirse que estos países también



estaban mejor preparados que muchos, dada su experiencia con el brote de SARS en 2002⁷, (Mojica Baltodano, 2020).

La pandemia del COVID 19 representa un elevado costo en la vida de los pueblos, que fundamentalmente han sido los que históricamente asumen los compromisos que sus gobernantes adquieren, pagan los “platos rotos”, las deudas “ilegítimas e ilegales”, estos impactos lo sufren principalmente las mujeres en sus cuerpos – territorios, las niñas, niños, los pueblos indígenas, campesinos y negros que son obligados a vivir bajo condiciones precarias y adversar por las decisiones en el manejo del presupuesto, por ello la sostenibilidad, recaudación tributaria, gasto público, han sido mermados y su impacto directo es el deterioro macroeconómico con implicancia local, individual y familiar.

Es necesario un paquete de políticas económicas coordinadas para favorecer los efectos negativos ajustados a la nueva normalidad que se vive, ahora en los países de estudio y en lo sucesivo cada agente económico por pequeño que sea, debe tener un impulso acompañado por un alto proceso de democratización económica. Libertad económica que desprenda al pueblo de las deudas que se pagan a través de vidas enteras de generaciones. Y sin duda una participación efectiva de la sociedad civil que conlleve a la estructuración de presupuestos públicos acorde a las realidades locales.

Por ende, los pueblos y comunidades son las más afectadas de esta situación sanitaria, han sido las que han llevado el mayor costo social, económico, cultural y ambiental. Al verse involucradas en un incremento en las decisiones por parte de los Estados para endeudarse y estas deudas vienen a causar un impacto directo en las vidas comunales, culturales y civiles de las poblaciones mayoritarias y marginadas de los países.

Esto implica que los gobiernos adquieren deudas, que los pueblos pagarán por mucho tiempo, y que costará reducción en inversiones públicas que estarían destinadas a su crecimiento social, salud, educación, cultural entre otros.

1.1 Justificación

La realización de este estudio resultó necesaria sobre todo para divulgar una contra narrativa a las publicaciones oficialistas y debatir sobre la realidad en la que se encuentran los pueblos en relación al control e incidencia del presupuesto público, mostrando un mapeo estadístico que indican el comportamiento presupuestario, que brinda un panorama de



las políticas macroeconómicas por los países de estudio. Más allá de eso, lo importante de este estudio se centra en los sentires, saberes y testimonios de la población local, sobre la gestión que utiliza cada país a la relación de la distribución del presupuesto público.

Con los resultados de esta investigación la Red Jubileo Sur / Américas aporta a la creación de acciones que permitan un mejor protagonismo de la sociedad civil en los procesos y espacios donde se tratan los temas del presupuesto, de la inversión y de la deuda pública. *El informe permite visibilizar el rol protagónico de las mujeres en sus distintos escenarios y rostros, a fin que sea reconocida en el ámbito público como un agente que aporte y dinamiza el presupuesto local.*

Por otro lado, la utilidad metodológica y su implicancia práctica se centran en aportar conocimientos aplicados a la realidad de cada contexto para que sean aplicados en la creación de estrategias que generen condiciones eficaces para reducir la pobreza y las desigualdades, que brinden alcances a los ODS y la Agenda 2030.



II. ANTECEDENTES - ¿Qué es la Red Jubileo Sur/Américas?

Jubileo Sur Américas es “una red de colectivos, organizaciones, movimientos populares y militantes que luchamos por la anulación y reparación de las deudas y contra toda forma de dominación capitalista. Es un espacio en nuestra región de defensa de los pueblos y la naturaleza, que considera central el protagonismo de los pueblos en los procesos de resistencia y la construcción de alternativas al modelo de desarrollo en curso” (Jubileo Sur Américas, 2020).

Jubileo Sur / Américas tiene sus orígenes “en los movimientos de resistencia a la deuda que crecieron durante los años 80, JUBILEO SUR se constituyó formalmente en la Cumbre Sur-Sur, realizada en Sudáfrica en noviembre de 1999. Emergió en el seno de las campañas mundiales “Jubileo 2000”, para impulsar Justicia y un “comienzo nuevo” para los países endeudados del Sur” (Jubileo Sur Américas, 2020). Es decir que lleva más de 20 años desempeñando acciones dirigidas a la confrontación de las raíces históricas de la deuda, reconociendo su ilegitimidad y el daño que ha causado a los pueblos no solo económicamente hablando, sino un daño histórico, social, ecológico, cultural y de género.

La Red JS/A ha dirigido su accionar en cuatro grandes ejes: **A) Fortalecimiento a lo interno** de la red, es decir, un proceso que potencializa las experiencias de cada organización y coordina esfuerzos de mejoras continuas. **B) Procesos de superación/Enfrentamiento de la Deuda**, que centra sus esfuerzos de lucha y resistencia a campañas en contra de la deuda pública que adquieren los Estados, donde los pueblos son las víctimas sin haber autorizado dichos préstamos. **C) Justicia Socio Ambiental**, alzando las voces de los pueblos y comunidades que resisten y luchan contra los modelos extractivista en sus territorios, brindando herramientas para la organización desde las bases comunitarias. **D) Lucha contra la Criminalización/Colonialismos** desde la Red JS/A se han desarrollado diferentes acciones que permitan fortalecer a los pueblos y su resistencia permitiendo la construcción de un mundo más equitativo, solidario y sustentable. (Jubileo Sur Américas, 2020).

Se trata de establecer un proceso constante de superación de modelos patriarcales, capitalistas, neoliberales, donde las víctimas son las comunidades, y pueblos de la región. La Red JS/A tiene un nivel de incidencia regional en las cuatro subregiones Mesoamérica, Cono Sur, Andina y Caribe.

Diferentes acciones han sido desarrolladas por la Red JS/A que anteceden al proyecto “**Protagonismo de la sociedad civil en las políticas macroeconómicas**” y que se han convertido en un marco de referencia de la red, entre ellas: una serie de posicionamientos



publicados en relación a la defensa de los defensores y las defensoras de sus territorios ante la criminalización a la que han sido sometidos, han evidenciado a través de sus redes las realidades de los pueblos en relación a la actual crisis sanitaria y alimentaria expresada desde el sentir de los pueblos mismos, una serie de denuncias ante los bloqueos y sanciones por parte de los EEUU hacia algunos países de la región, boletines y notas de prensa relacionada a la deuda no solo financiera sino también ecológica, sociocultural e histórica y la campaña actualmente en vigencia **“La vida antes que la deuda”** con el fin de reforzar la lucha que llevan consigo hace más de 20 años para lograr “la anulación, No pago y reparaciones de las deudas financieras ilegítimas y onerosas reclamadas a los pueblos de la región” (Jubileo Sur Américas, 2020).

En el marco del proyecto Protagonismo de la Sociedad Civil en las Políticas Macroeconómicas otorgado para ejecución a JSB-Red JS/A por un CMC con la Unión Europea y dando salida a la realización de la A1.1. Desarrollar estudios sobre las finanzas públicas y los procesos de endeudamiento, en los países Latinoamericanos y caribeños, se realiza este estudio denominado: *“Factores que inciden en la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas y el impacto en el avance y alcance de los ODS vinculados a la acción y la agenda 2030 en los países de Latinoamérica y el Caribe vinculados a la Red JS/A”*, en los países de: México, El Salvador y Puerto Rico.



III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Explicar los factores que inciden en la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas y el impacto en el avance y alcance de los ODS vinculados a la acción y la agenda 2030 en los países de Latinoamérica y el Caribe vinculados a la red JS/A.

3.2 Objetivos específicos

- i. Describir la situación actual de los procesos de finanzas públicas y los procesos de endeudamiento en los países: El Salvador, México y Puerto Rico.
- ii. Identificar los factores que inciden en la reducción del presupuesto público y de las inversiones públicas.
- iii. Enunciar las acciones que impactan en la participación de la sociedad civil en el debate sobre el presupuesto público y en los procesos de endeudamiento, evidenciando los resultados obtenidos por las contribuciones en el debate público.
- iv. Analizar las acciones aplicadas por los gobiernos de El Salvador, México y Puerto Rico para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19 y la relación con el tema de la deuda, las finanzas públicas y el avance en materia de la agenda 2030.
- v. Relacionar los presupuestos y las inversiones públicas en El Salvador, México, Puerto Rico con la coyuntura actual en base a los siguientes ODS: Fin de la pobreza (1), Hambre Cero (2), Educación de calidad (4), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16) y el cumplimiento de la agenda 2030.
- vi. Evidenciar desde una perspectiva de género como los presupuestos públicos afectan la vida de las mujeres en el contexto de la Pandemia Covid-19.



IV. MARCO TEÓRICO

Para lograr el entendimiento de este estudio es necesario definir algunos conceptos teóricos de los cuales se hace uso en el transcurso de este texto, en este sentido al referirse a un tema de estudio que involucra a la sociedad civil, se debe partir caracterizando a esta.

El término **sociedad civil** es definido por los profesores-investigadores Solís y Becker como “un conglomerado heterogéneo, diverso y continuamente divergente de actores y sujetos sociales que actuando en el espacio público buscan lo que genéricamente se conoce como -bien común-, cada uno de ellos desde su propia interpretación” (Esquivel Solís & Chávez Becker, 2017). Es decir que esta incluye una diversidad de personas que actúan en los espacios públicos para lograr objetivos comunes dentro de sus localidades y en beneficio de esta misma.

El accionar de la sociedad civil como un actor esencial dentro de una sociedad, este accionar determina el nivel de protagonismo que tiene la sociedad civil, en este sentido es necesario entender a qué nos referimos cuando hablamos al respecto. **Protagonismo** “significa entre otras cosas, reconocer en los ciudadanos y ciudadanas, grupos organizados y comunidades, el derecho y el deber de incidir y compartir actividades propias de los procesos de gestión relacionados con la toma de decisiones importantes, realizadas en las instituciones públicas como administradoras de las fuentes de recursos económicos y financieros” (De Sarratud, 2010) esta definición resulta interesante en el sentido que resalta la importancia de que la sociedad civil sea protagonista en los procesos de gestión que involucran las fuentes de recursos económicos y financieros, de tal forma que sea la sociedad civil quien ejerza ese derecho y practique ese deber.

El **presupuesto público** se define como “las previsiones de las asignaciones financieras de gastos y recursos necesarios para satisfacer necesidades colectivas durante un período de tiempo, asumidas como responsabilidad del sector público, requieren de un instrumento financiero específico. El presupuesto es bajo cualquier concepción tradicional o moderna el más importante instrumento de administración financiera” (Las Heras & Pérez Rojas, 2020), es decir que el presupuesto público define los recursos y los gastos que se requieren en una determinada sociedad o país para atender las necesidades de sus habitantes, por tal razón es necesario que la sociedad civil se haga protagonista de los procesos y espacios donde se trata el presupuesto público y ser ellos la primera línea que exprese sus propias necesidades.



Los conceptos de **inversiones públicas** varían según país, y región, en este sentido se mencionan para el caso de estudio, dichos países. En este sentido para México la inversión pública se define como “la utilización del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, los Estados y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general” (Gobierno del Estado de México, 2020).

Para El Salvador la inversión pública es “toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2020).

En Puerto Rico se utiliza una definición genérica debido a que no hay información accesible sobre cómo en este país se define la inversión pública, la cual se puede definir como “cualquier actividad realizada en un año que aumenta la capacidad de la economía para producir bienes y servicios. Es decir, corresponde a la asignación de recursos disponibles en el presente para actividades que permitirán generar un mayor bienestar en el futuro” (Montano Hernández, 2007).

La **Agenda 2030** es definida por la CEPAL como una “hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL, 2020), la agenda 2030 contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales están orientados a transformar la sociedad de acuerdo a una visión de lo que se espera en el devenir de cada país.



V. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA

5.1. Enfoque de investigación

El proceso metodológico sugerido por la entidad solicitante de este estudio es de orden participativo, el cual permitió la participación efectiva de todos los involucrados en el proceso, lo que contribuyó a obtener una visión conjunta en los resultados del trabajo de campo. La investigación participativa tiene una connotación de inclusión popular, es decir, una metodología en la que el investigador logra una participación directa con su sujeto de investigación permitiendo más discusiones dentro del proceso investigativo. Ello implica que el equipo de trabajo tuvo un proceso de involucramiento directo con los informantes, logrando que los mismos sujetos de investigación, revisen, evalúen, y cuestionen las categorías de análisis del objeto de investigación.

Por tanto, las organizaciones integrantes de la Red JS/A desempeñarán un papel activo en: pensar en el alcance de la investigación, definir áreas relevantes, y el acceso a la información. Tomando en cuenta que el alcance de la Red Jubileo Sur / Américas es regional: América Latina y el caribe, este diseño parte con el diálogo multidisciplinar que respeta la diversidad cultural y de género.

El estudio contó transversalmente con el análisis de investigación antropológica, que da salida a la comprensión del entorno, y su relación con las personas. Se vinculó el análisis socioeconómico desde la Econometría. Ello implica que el estudio fue holístico e integral al fenómeno tratado. Tratándose de un estudio referido a las finanzas públicas el equipo de investigación desarrolló un enfoque mixto de recolección de datos con las técnicas: la encuesta, la entrevista y grupos de discusión.

5.2. Tipo de Investigación

La investigación en este estudio fue correlacional y explicativa, porque se emplearon análisis econométrico de regresión, para determinar cuáles son las principales variables económicas y sociales que expliquen los niveles de inversión pública en El Salvador, México y Puerto Rico. Este tipo de estudio se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno, en qué condiciones se manifiesta o por qué dos o más variables están relacionadas. Se asocia fuertemente a los procesos mentales que permiten la construcción de juicios, hipótesis y leyes teóricas lógicas extraídas desde las ciencias y de los hechos observados, pero con cierto grado de independencia de ella (Díaz-Narvaez & Calzadilla Nuñez, 2016).



La investigación que tomará un carácter cuantitativo, cualitativo y participativo, logra explicar los Factores que inciden para la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas y como esto afecta en el avance del cumplimiento del alcance de los ODS vinculados a la acción y la agenda 2030 en los países de Latinoamérica y el Caribe vinculados a la red JS / A. La triangulación de datos, y el análisis correlacional de las variables, permite comprender las escalas métricas en relación a la opinión y experiencia de los movimientos sociales y redes comunitarias vinculadas a la Red JS/A que son parte del sujeto de atención de este estudio.

5.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas a utilizadas en esta investigación y su sujeto de investigación serán enunciadas a continuación. Antes es importante aclarar que debido a la pandemia se aplicaron de forma virtual los instrumentos, y considerando que a distancia los procesos investigativos se vuelven más complejos, sobre todo para encontrar el punto de encuentro entre los participantes de la investigación.

a) Encuesta: El equipo consultor diseñó el cuestionario y sometió a aprobación de las organizaciones que apoyaron en desarrollo de la investigación en Puerto Rico, México y El Salvador, quienes efectuaron recomendaciones al cuestionario propuesto y para luego enviar la encuesta vía correo electrónico, esta se diseñó en "Google Cuestionario" y se logró encuestar a 15 personas de Puerto Rico, de El Salvador 26 y en México 4, para un total de 45 encuesta realizadas con éxito. Este instrumento permitió crear mapas gráficos estadístico de regresión presupuestaria e inversión pública en los contextos de investigación.

b) Análisis estadístico y económico: Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los resultados de las finanzas públicas de los países de El Salvador, México y Puerto Rico, usando la información de las cuentas nacionales de cada país.

c) Grupo de discusión: Se realizó el grupo de discusión a través de la plataforma Zoom, programada el 19 de noviembre del 2020, participando un total de 6 compañeres entre los países de Puerto Rico y El Salvador. Se desarrolló el grupo de discusión con miembros de redes y organizaciones que son parte de la sociedad civil vinculadas con la Red Jubileo Sur / Américas, las temáticas fueron orientadas en relación a los efectos que tiene la

reducción del presupuesto público y las inversiones públicas en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en estos países de la región.

d) Entrevista: Esta técnica se aplicó a directivos, coordinadores y miembros que han tenido una vinculación directa en la defensa de un monto justo sobre la inversión pública que se relacione con el alcance de los ODS y la Agenda 2030. Se realizaron 8 entrevistas por El Salvador, 7 por Puerto Rico y 2 para México. El alcance principal se enfocó en la percepción y testimonio del manejo del presupuesto y la inversión pública por partes de los gobiernos y sus acciones antes y durante de la pandemia, evidenciando sus impactos en la sociedad en general y en particular en las mujeres.

Las técnicas diseñadas, expuesta en la matriz de alcance:

Técnica Metodológica	Alcance proyectado	Respuesta al contenido del TdR:
Encuesta	<u>Mapeo</u> gráfico estadístico sobre el endeudamiento y manejo de la inversión pública	5. Análisis y mapeo de la situación actual de los procesos de finanzas públicas y los procesos de endeudamiento en los países: El Salvador, México y Puerto Rico 6. Identificación de los factores que inciden para la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas; 7. Identificación de acciones que estimulan y las que limitan la participación de la sociedad civil en el debate sobre el presupuesto público y en los procesos de endeudamiento y evidenciar cuáles son los resultados obtenidos de las contribuciones del debate público.
Grupos de discusión	Los <u>efectos</u> del endeudamiento, reducción de la inversión pública en detrimento de los ODS y la Agenda 2030.	8. Análisis de las principales acciones tomadas por los gobiernos de El Salvador, México y Puerto Rico para enfrentar la crisis socio-sanitaria impuesta por la nueva pandemia de coronavirus y como eso se relaciona con la cuestión de la deuda, las finanzas públicas y el avance en el cumplimiento de los ODS en cada uno de los países. 9. Análisis de la relación de los presupuestos y las inversiones en El Salvador, México y Puerto Rico con el progreso y la situación actual de los ODS: Fin de la pobreza (1), Hambre Cero (2), Educación de calidad (4), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16) y el cumplimiento de la agenda 2030.



Entrevista	Percepción y testimonio que visualiza acciones de los gobiernos y evidencia sus impactos en la sociedad en general y en particular en las mujeres.	El anterior 8 y 9. 10. Evidenciar como las finanzas públicas específicamente los presupuestos públicos afectan la vida de las Mujeres en el contexto de la Pandemia Covid-19.
-------------------	---	--

5.4. Área de investigación

La investigación se centró en El Salvador, México y Puerto Rico, se consideraron como informante claves de este estudio los espacios organizativos como redes y organizaciones de la sociedad civil adscritas y no adscritas a la Red Jubileo Sur / Américas, gobiernos locales, instituciones y órganos de control estatales vinculadas a las finanzas públicas.

5.5. Población meta


Las organizaciones con las que se trabajaron fueron de El Salvador, la organización Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador (RACDES). En Puerto Rico se trabajó con Comuna Caribe. Para México, no se logró trabajar con ninguna organización vinculada a la RJS/A, en este sentido, se hizo contacto con personas que pertenecen a la sociedad civil.

5.6 Criterios de selección de muestra, tipo de muestreo y tamaño de muestra

5.6.1. Muestra cuantitativa

La muestra para la aplicación de la encuesta retomada en esta investigación tomo como universo la totalidad de organizaciones y redes en cada país, organizaciones que fueron facilitadas por la organización. Se diseñaron la muestra sin conocer la población, utilizando la formula estadística desconociendo la población.

En términos estadísticos se utilizó la siguiente fórmula para estimar el tamaño de la muestra a levantar en El Salvador, México y Puerto Rico. El resultado da una muestra arrojó 124 encuestados. A continuación, el detalle de la ecuación usada en la determinación de la muestra es la siguiente:


$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

n = es el tamaño de la muestra del estudio

N = Es la población

e = el error máximo permitido para este estudio es de 7%

Z = Estadísticos de distribución normal que evalúa en nivel de confianza, para lo cual hay que elegir la probabilidad de obtener un efecto aparente no significativo cuando el efecto real es cero (Error tipo I o Falso positivo) $Z=1.96$

P = es un valor supuesto por la metodología de muestra por proporciones la cual asume para este caso un valor de 0.8 (probabilidad de ocurrencia de la muestra representativa), según Cesar Pérez (2005)⁸, cuando no se tiene información sobre la muestra se establece como supuesto una proporción de $p=0.5$, para este caso en particular se tiene una información adicional sobre la muestra que permite al consultor establecer una proporción a un valor de $p = 0.80$

e = es la significancia de 0.05 del estadístico Z, la cual logra un estadístico Z de 1.96.

Con la fórmula anterior el tamaño de muestra representativa para un nivel de confianza de **95% es de n=124 encuestados**. Distribuidos de la siguiente manera 50 para México, 37 para El Salvador y 37 para Puerto Rico. Las personas que participaron de dicha encuesta lo hicieron en formato virtual⁹, para quienes se les hizo llegar el instrumento vía correo y por WhatsApp. Aunque la muestra indicó 124, la participación fue de 45.

5.6.2. Muestra cualitativa

Para efecto de la investigación con **enfoque cualitativo y participativo** se definió según criterios, cualidades, condiciones y tamaño de la población en las organizaciones. Para definir lo antes dicho, se propone un matriz de criterios y cantidades según técnica. Tomando en cuenta que durante la investigación se trabajó con 2 organizaciones identificadas para este estudio, que son parte de la Red Jubileo Sur / Américas, El Salvador (1) y Puerto Rico (1).

⁸ Véase libro de Pérez, Cesar (2005). Muestreo Estadístico: Conceptos y Problemas Resueltos. Pearson Educación Primera Edición.

⁹ Ver instrumento en Anexo.



Técnica	Criterios de selección	País y cantidad de informantes
Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro de una organización vinculada con la Red JS/A - Coordinadora de organización de la sociedad civil 	<p>El Salvador: se entrevistó a 8 personas.</p> <p>Puerto Rico: se entrevistó a 7 personas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de programas o áreas de participación en diálogos de manejos de prepuesto e inversión pública. - Activista en procesos de defensas contra políticas de endeudamiento - Parlamentari@ - Diputados - Preferiblemente mujer 	<p>México: se entrevistó a 2 personas.</p> <p>Total: 17 informantes de los 3 países</p>
Grupo de discusión	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro de una de las organizaciones vinculadas a la Red JS/A - Activista - Activista miembro de otras organizaciones de la sociedad civil - Protagonistas de comunidades afectadas por reducción de presupuesto - Miembro de gobiernos locales y territoriales que tienen cercanía con la organización miembro de la Red JS/A 	<p>Participaron representación de El Salvador y Puerto Rico: total de participantes 6 compañeros.</p> <p>Se aplicó vía zoom.</p>

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Mapeo descriptivo de los Factores que inciden para la reducción del monto del presupuesto público y de las inversiones públicas

6.1.1. Percepción sobre finanzas públicas y agenda 2030 en Puerto Rico

En este apartado se presenta los resultados de aplicar una encuesta en línea a líderes y líderes de Puerto Rico, con el apoyo de la organización "Comuna Caribe". El periodo de recopilación fue de 15 de septiembre hasta 10 noviembre de 2020.

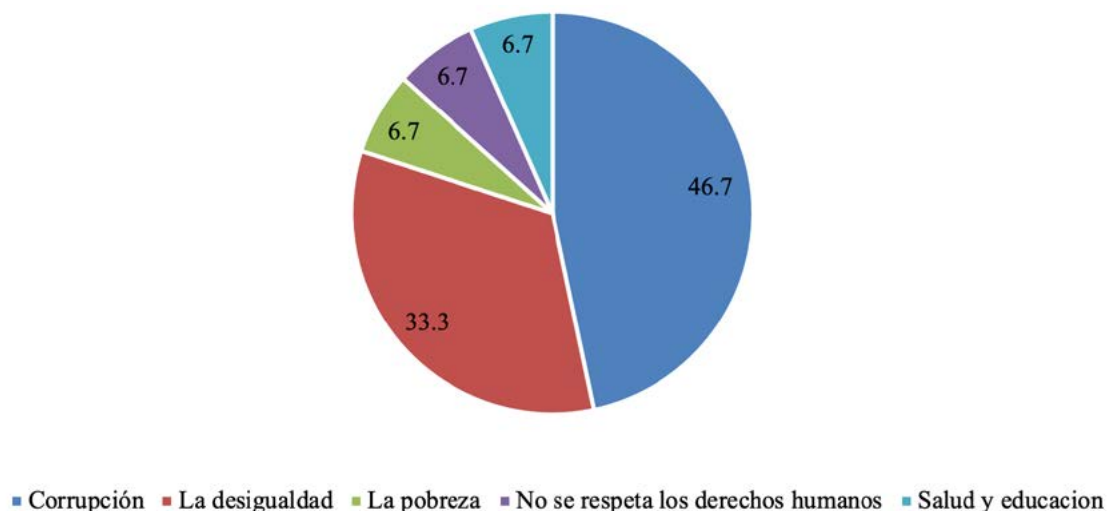
Inicialmente se propuso encuestar a 37 personas en Puerto Rico, sin embargo, debido el método de recopilación (en línea), no fue posible completar 100% de las encuestas, solamente 15 personas llenaron instrumento propuesto.

El diseño muestra considerado en este estudio es no probabilístico, debido a que la fuente de recopilación es por medio del sitio digital Google Cuestionario link: <https://forms.gle/DaEsLy8nG95LRtvM9>

De las personas entrevistadas 27% son de zona rural y 73% de la zona urbana, con esta distribución, se tiene resultados de ambos entornos de vida en Puerto Rico.

Los resultados económicos y sociales en la economía de Puerto Rico desde 2016, no ha sido positivos, los ciudadanos consideran que los principales problemas en la isla son los siguientes:

Gráfico No. 1 Principales Problemas en Puerto Rico (en porcentaje)

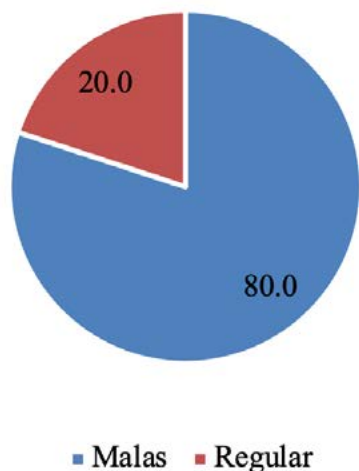


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



En el gráfico 1, se observa que el principal problema que observan los entrevistados es la corrupción con 46.7%, referida principalmente en la gestión del gobierno, seguidamente menciona que la desigual social representa el segundo problema de la nación y este representa el 33.3%, esta se conceptualiza como una inadecuada asignación de los recursos sociales y económico, incluidos el poder y prestigio en una sociedad y se materializa en Puerto Rico como precarización de las condiciones de vida, pobreza e inseguridad alimentaria en población en general. Es decir, aunque los datos declaran que la pobreza, los derechos humanos, salud y educación representa problemas en el país en igual magnitud, con un nivel de representación de 6.7%, y la desigualdad social está con mayor atención, es sin duda, que la pobreza, falta de derechos humanos, acceso a salud y educación profundizan la brecha de desigualdad, constatado en la experiencia puertorriqueña.

Gráfico No.2 Valoración de las Políticas de Inversión Pública en Puerto Rico (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Los resultados del gráfico 2, evidencia que las personas consideran que los niveles de inversión pública no son adecuados, un 80% de las respuestas declaran que estos son malas y un 20% las consideran regular.

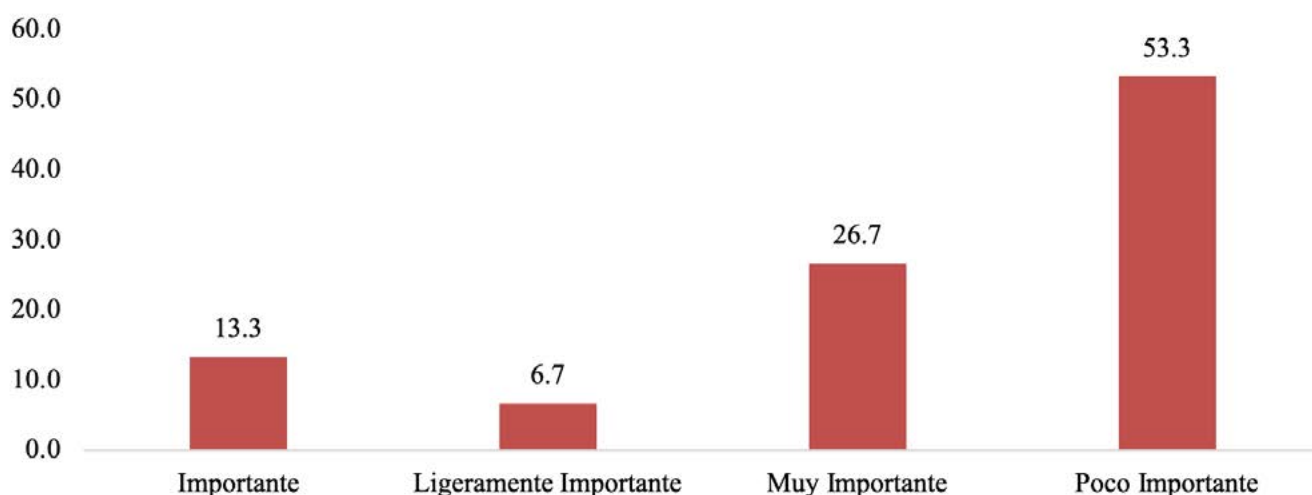
Además, consideran que los niveles de inversión pública son poco importantes (53.3%), esto se debe principalmente a que la población considera que estas propician los niveles de corrupción y aumentan deuda. Solamente un 26.7% considera que los niveles de inversión son muy importantes para el país, un 13.3% considera importante y 6.7% relativamente importante. (Ver gráfico 3).



La literatura económica establece que los niveles de inversión social de los gobiernos, generan efectos directos en la realidad social, económica, política y cultural de la población más vulnerable. Pero, al no considerar la inversión social para el desarrollo local una prioridad en las políticas de Estado, profundiza la desigualdad social, y por ende mayores índices de marginalidad, exclusión social y racial.

La prioridad de donde el Gobierno debe focalizar la inversión pública, debe de ser propuesta de las población protagonista, y para ello se requiere espacios políticos y sociales donde la voz del pueblo se escuche y donde priorice el sector más vulnerable, sin embargo esto no ocurre en Puerto Rico, los espacios para organizaciones civil, representantes comunitarios y población en general son nulos y las decisiones de inversión pública el Gobierno las toma desde oficinas y las prioridades de los sectores estará en función de un interés del funcionario público, en muchos casos, funcionarios pertenecientes a una élite.

Gráfico No. 3 Nivel de importancia de la inversión pública en Puerto Rico (en porcentaje)

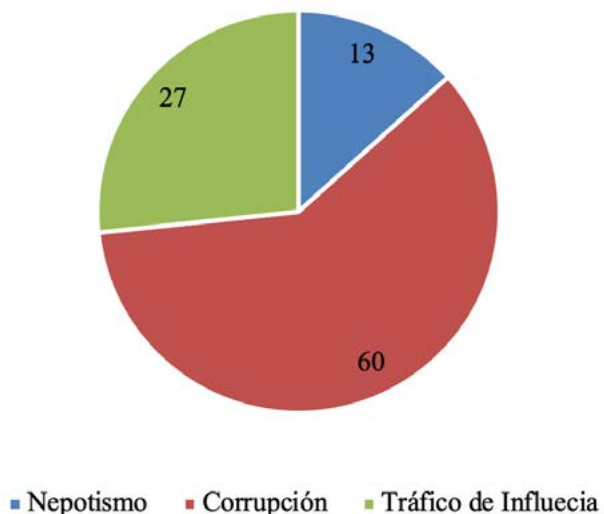


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Las respuestas de los entrevistados, que en las inversiones el problema es la corrupción de funcionarios públicos, esta característica es la causa crisis social y económica en el país. También el tráfico de influencia y nepotismo se consideran las principales causas de resultados socioeconómicos negativos. (Ver gráfico 4)



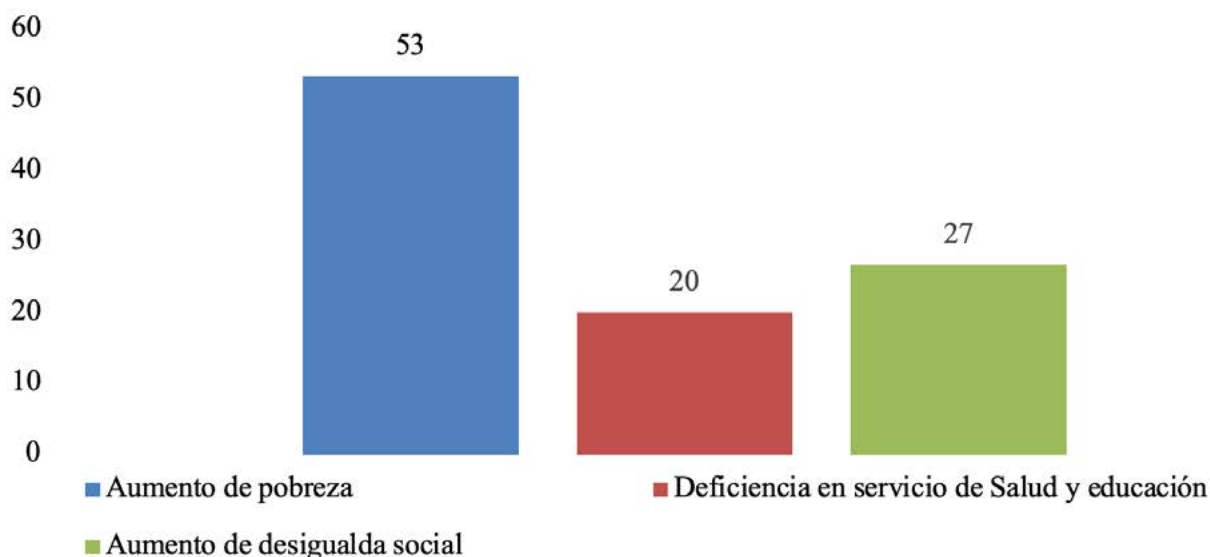
Gráfico No. 4 Principales problemas que se observan en las inversiones públicas de Puerto Rico (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En Puerto Rico, los entrevistados expresan que los resultados negativos en el presupuesto y la inversión pública causan aumento de pobreza (53%), aumento de desigualdades con una representación de 27% y un 20% en aumento de deficiencia en salud y educación.

Gráfico No. 5 Principales consecuencias de los bajos niveles de inversión pública (en porcentaje)

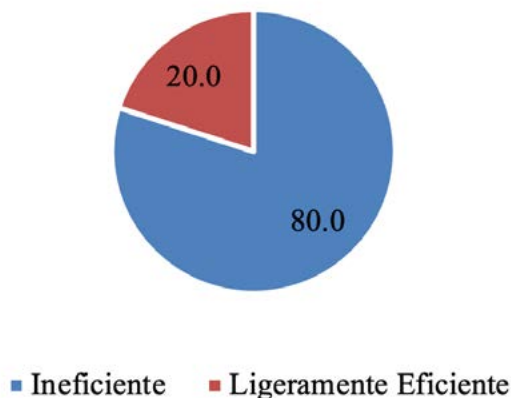


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



La asignación presupuestaria en programas sociales en la economía de Puerto Rico, se considerada un nivel de ineficiente 80% por los entrevistado y en contraste 20% considera la asignación ligeramente eficiente.

Gráfico No. 6 Valoración de asignación presupuestaria en programas sociales en Puerto Rico (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En Puerto Rico el 80% de los entrevistados consideran que la deuda pública no es aplicada adecuadamente en los programas de inversión y desarrollo público, este resultado expresa en sentir general de la población en Puerto Rico, además un 100% de los entrevistados expresan que la deuda que adquiere el gobierno nos es justificable porque no ayuda al bienestar de la sociedad.

Gráfico No. 7 La deuda pública que adquiere el gobierno, es aplicado adecuadamente a programas de inversión y desarrollo público (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

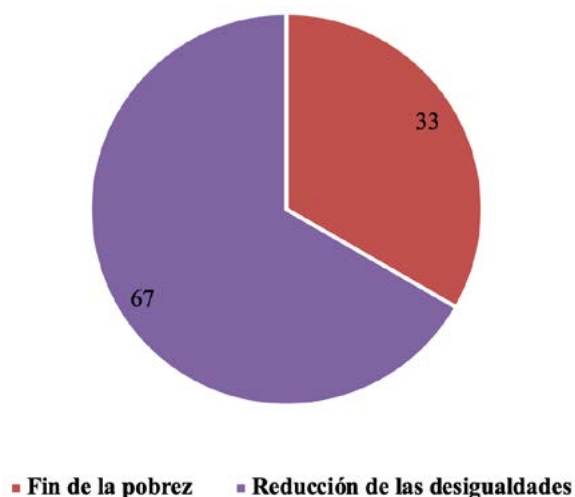


La mayoría de la población en Puerto Rico no conoce que significa la sigla ODS, esta apreciación no es casual, es producto que *el gobierno colonial en la isla no está comprometido a cumplir con la agenda 2020 y con las metas declaradas por las Naciones Unidas como ODS, sin embargo, los entrevistados consideran que el más importante a cumplir sería reducir las desigualdades con 67% y reducir la pobreza en segundo lugar con 33%.*

Al no poder hablar de ODS en este país se trabajó a partir de ejes transversales que estuvieran ligados a los ODS y a las políticas que implementa el actual gobierno de tal forma que los resultados de la encuesta indican *que hambre cero es el ODS que más avance registra en el país, y el que menos avance tiene es reducir las desigualdades y paz, justicia e instituciones solidadas.*

Sin embargo, se encuentra que el gobierno en lo general, no tiene prioridades específicas en los ODS. Vivencialmente las poblaciones, las organizaciones y las comunidades están al margen de las políticas de reducción de la desigualdad, sin embargo, los discursos oficiales, muestran una imagen distinta de país, claro se debe de forma particular al tener la condición de colonia de los Estados Unidos.

Gráfico No. 8 El Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más importante en Puerto Rico (en porcentaje)

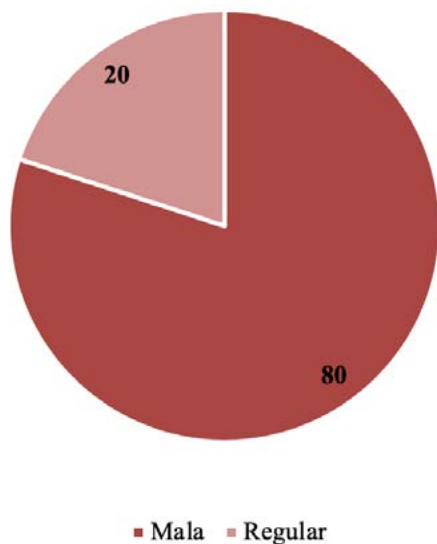


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



Por la situación de la pandemia en el mundo, se preguntó a las personas entrevistadas sobre el actuar del gobierno, los resultados reflejan que el gobierno no efectuó una gestión adecuada de las acciones para contener contagios y reducir las muertes por COVID19, un 80% considera que sus acciones son malas y 20% da una clasificación regular.

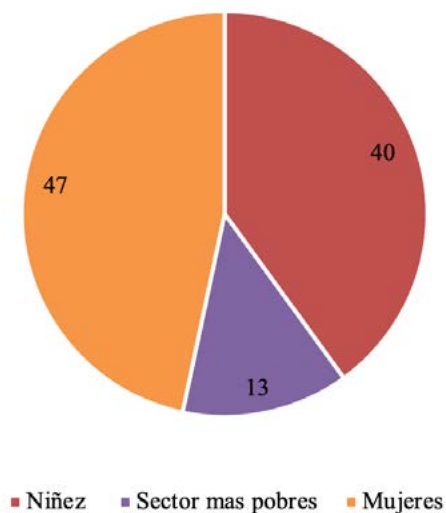
Gráfico No. 9 Valoración del accionar del gobierno en Puerto Rico (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

La encuesta indica que las personas más afectados por COVID19 son las mujeres con un 47%, seguidamente la niñez con 40% y de manera general los pobres del país que siempre son vulnerable.

Gráfico No. 10 Sectores de población más afectados por Covid-19 (en porcentaje)



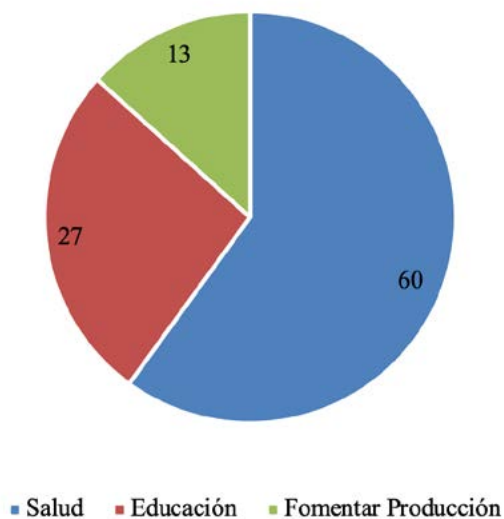
Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



La pandemia de COVID19, es el principal problema en el mundo, este ha cambiado las bases estructurales de dinámicas laborales y de las actividades económicas en todo el planeta, algunos países han orientado sus políticas públicas creativas para hacer frente a esta situación y seguir con la vida cotidiana de la población y aprender a vivir con esta pandemia. En ese sentido, los entrevistados establecen que el país debe focalizar la inversión pública en sector salud con una representación de 60%, sobre todo para las personas más vulnerables, así también focalizar la educación (representa un 27%) y fomentar la producción con una representación de 13%.

En sí, los resultados en la encuesta no encuentran algo nuevo, la literatura internacional ha establecido que la salud y educación son sectores claves para fomentar crecimiento y desarrollo económico, reducir pobreza y las desigualdades, altamente marcadas en el país


Gráfico No. 11 Sectores a focalizar la inversión pública después del Covid-19 (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Sin embargo, los datos oficiales de monto de inversión pública en educación registran una gran disminución, en relación a los periodos 2014-2015 cuando se destinó 20.6 millones de dólares como inversión en infraestructura para todos los niveles de educación. Desde 2016 a la 2020 la inversión de capital en este sector se redujo a cero, esto refleja para el gobierno de Puerto Rico, la educación en todos los niveles no es una prioridad social.

De acuerdo a información del Gobierno de Puerto Rico la inversión pública para el sector salud, ha registrado un comportamiento contractivo, pasando de un presupuesto de



inversión de capital de 30.537 millones en 2014 a un 21.629 millón en 2018, es decir, una reducción promedio anual de 10.86%, de estos los principales centros afectados fueron el Hospital de Regional de Bayamón con una reducción en presupuesto de inversión de 40% y Hospital Universitario de Adultos con una disminución 20%.

En general, se puede aseverar que, en Puerto Rico, la asignación presupuestaria para el sector educación y salud ha presentado trayectoria contractiva. Para los países de Latinoamérica estos sectores son claves para generar estados de bienestar social que permitan el desarrollo económico que es anhelado por los pueblos de América.

6.1.2. Percepción sobre finanzas públicas y agenda 2030 en El Salvador y México

En este apartado se presentan los resultados de la aplicación de la encuesta en línea a líderes y lideresas de El Salvador y México, con el apoyo de la organización Red de Ambientalistas Comunitarios de El Salvador “RACDES”. El periodo de recopilación fue del 15 de septiembre hasta 10 noviembre de 2020.

En ambos países no se logró cumplir con la muestra propuesta, que fue de 50 encuestas para México y 37 para El Salvador. Únicamente 26 personas de El Salvador y 4 personas de México llenaron las encuestas, para un total de 30 personas, con un cuestionario idéntico. Por lo referido, el análisis se considerada aplicable para los dos países.

El diseño de la muestra considerado en este estudio es no probabilístico, debido a que la fuente de recopilación es por medio del sitio digital Google Cuestionario. Para **El Salvador** link: <https://forms.gle/pFYNtkPkNSq3TUs69> y para **México** link: <https://forms.gle/rKvmAdCzQZrZzo3n6>

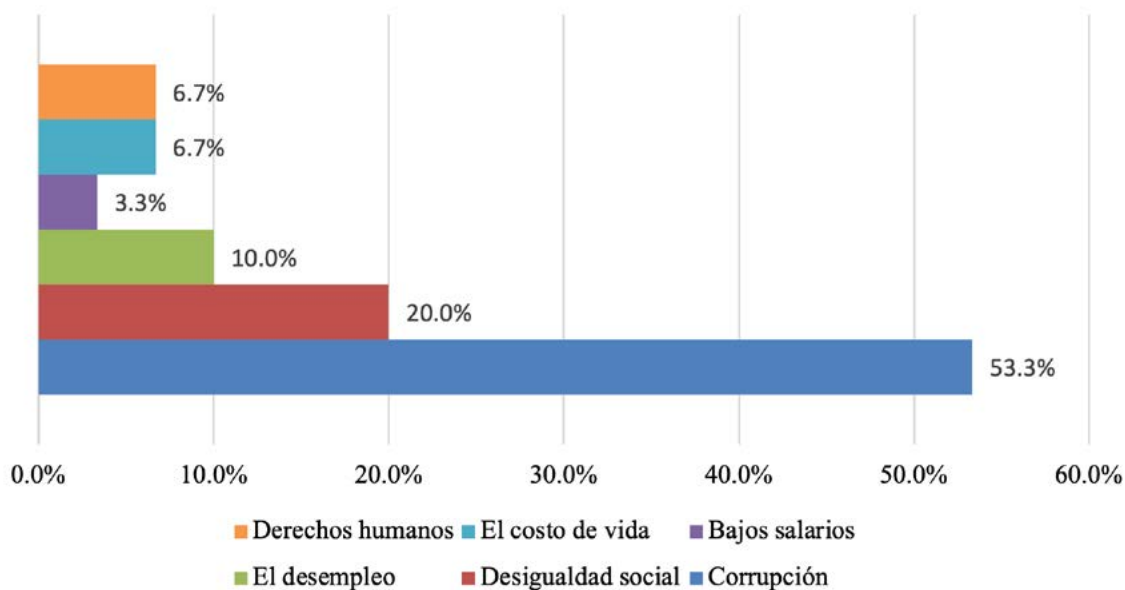
Sobre las personas entrevistadas el 13.3% son de zona urbana y el 86.7% de la zona rural con esta distribución, se tiene resultados de ambos entornos de vida en El Salvador y México. Los resultados económicos y sociales en El Salvador y México son similares en su trayectoria negativa.

Se establece que un 80% de los entrevistados no conocen ninguna política macroeconómica, esto refleja el poco interés de la sociedad sobre los agregados macroeconómicos que son coordinados por los gobiernos. Los resultados indican que los principales problemas son los siguientes: En gráfico No 11, se presenta que el costo de vida es el principal



problema, con representación de 53%, el segundo mayor problema es la desigualdad social con una representación de 20% y en el tercer problema es el empleo con 10%.

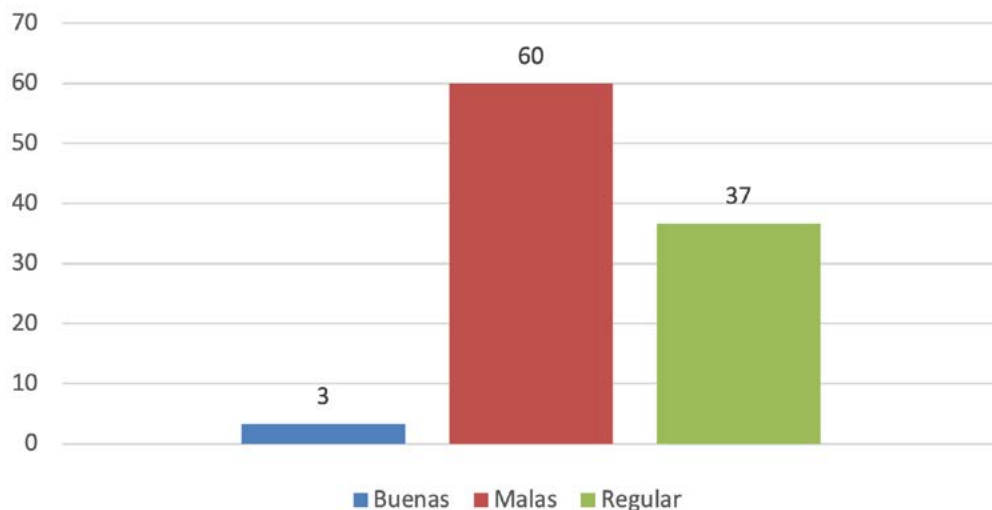
Gráfico No. 12 Principal problema en México y El Salvador (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Se observa que los niveles de inversión tienen una referencia negativa y la consideran mala con 60% de respuesta y regular con 37%, y únicamente un 3% la considera buena.

Gráfico No. 13 Valoración de los niveles de inversión en México y El Salvador (en porcentaje)

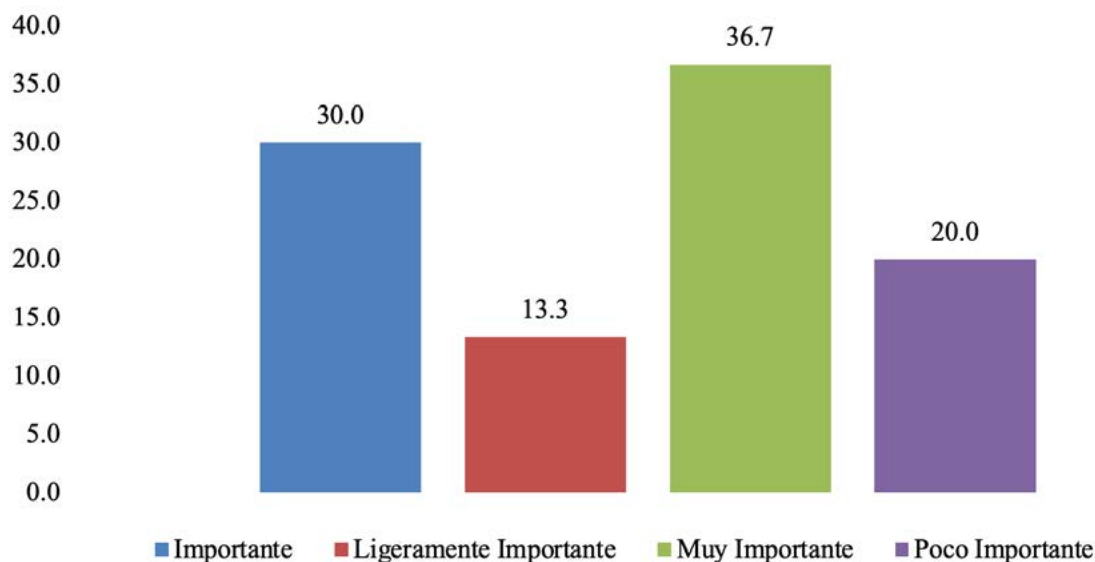


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



En el gráfico 14, se presenta el nivel de importancia de la inversión pública, un 80 % lo considera de la categoría ligeramente importante a muy importante, únicamente 20% considera que es poco importante la inversión.

Gráfico No. 14 Nivel de importancia de la inversión pública en México y El Salvador (en porcentaje)



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Los resultados reflejan que los principales problemas de la ejecución de los proyectos de inversión pública, lo lidera la corrupción en los entes públicos ejecutores, el segundo lugar lo ocupa la falta de transparencia pública con un 20%, que de forma directa se traduce en corrupción, en tercer lugar, el nepotismo, y el cuarto es referido a mala gestión en los proyectos de inversión pública desarrollados. Estos cuatro problemas son los que ocurren con frecuencia, según los resultados de la encuesta. Habría que aclarar, que al no tener más informantes para México la problemática de la delincuencia organizada y narcotráfico no fue documentado ampliamente, aunque vale indicar que es una consecuencia producto de la mala gestión gubernamental de los problemas estructurales acaecidos desde hace décadas, asociados a la corrupción estatal posicionado por la burguesía local.



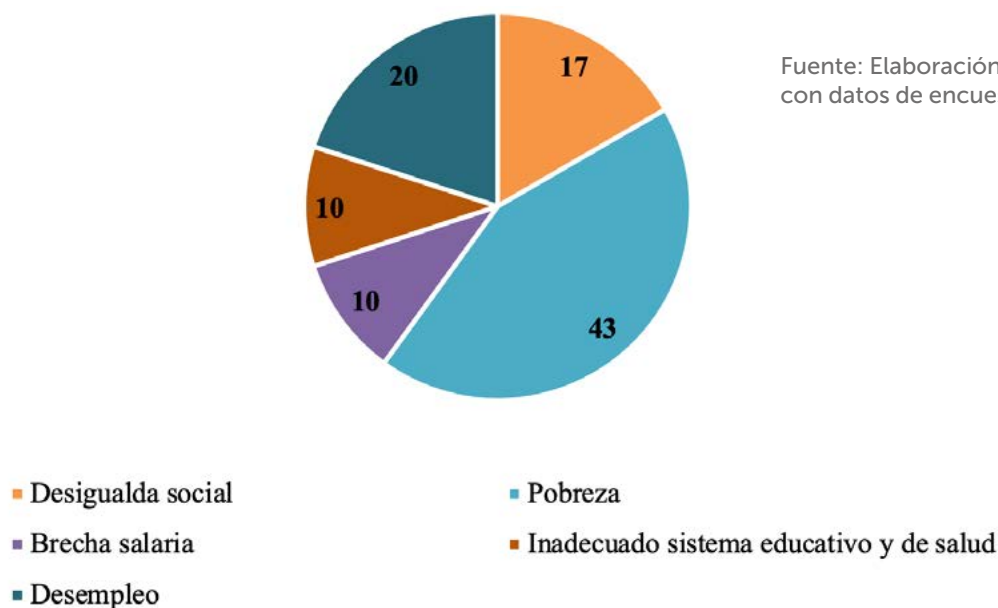
Gráfico No. 15 Principales Problemas de las Inversiones Públicas



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En el gráfico 16, se presenta las principales consecuencias de los bajos niveles de inversión pública, de acuerdo con los resultados el principal problema lo lidera la pobreza con 43%, y segundo 20% el desempleo y la desigual social con 17%, y con una magnitud de 10% la brecha salarial y el inadecuado sistema educativo y de salud, en un enfoque multidimensional todas estas consecuencias se agrupan como determinante de pobreza.

Gráfico No. 16 Principales Consecuencias de los niveles bajos de inversión pública



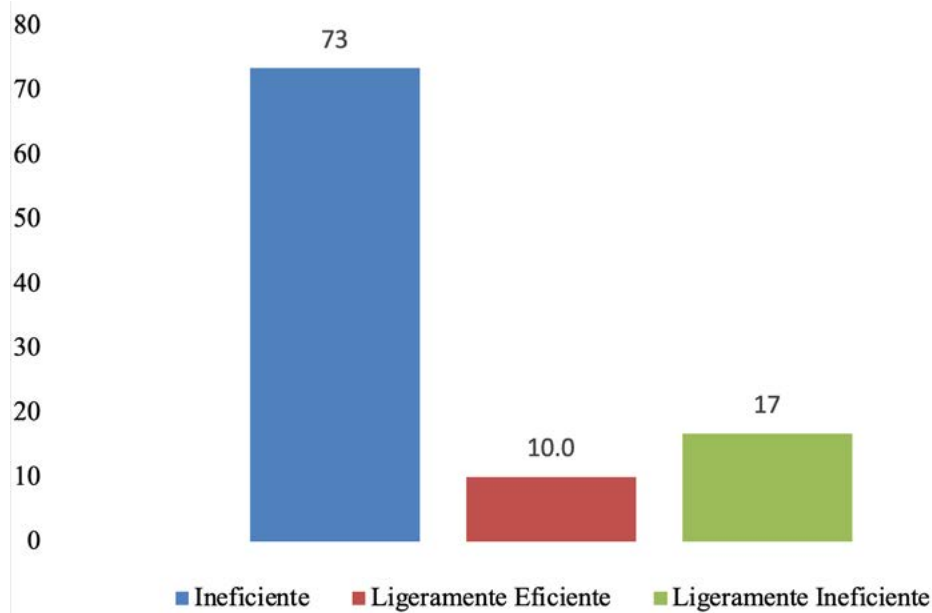
Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.



Debido a los resultados de las principales consecuencias de los bajos niveles de inversión, un 73% de los ciudadanos consideran que la asignación a programas sociales es deficiente y un 17% considera ligeramente ineficiente, esto respuesta coincide con el principal problema es la asignación presupuestaria “Los altos niveles de Pobreza”. De manera que la opinión de los encuestados, expresan que un 80% sociedad considera como malas las asignaciones a programas sociales que combaten principalmente la pobreza.

Los programas establecidos en El Salvador para la lucha contra la pobreza, según la información oficial, registran un monto de 18.8 mil millones de dólares, estos representan un 2% del presupuesto nacional, lo que indica que la inversión en capital humano es mínima y por ende su efectividad e impacto es marginal, por lo que la mayoría de personas vulnerables no logran sentir el beneficio de los programas y proyectos de inversión social en sus comunidades y pueblos. Además, el presupuesto no se focaliza para sectores claves como educación y salud, sino que se orientan a sectores como seguridad, inversión de edificios públicos entre otros menos observados.

Gráfico No. 17 Valoración de la asignación presupuestaria a los programas sociales

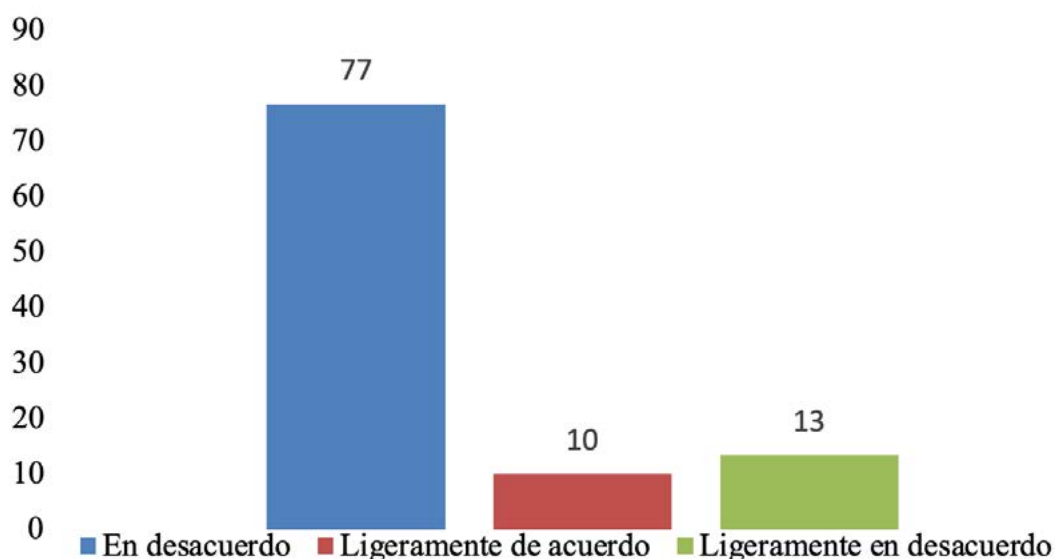


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

La población encuesta concentra su opinión en un 77%, en desacuerdo, en que el gobierno obtenga créditos con organismo internaciones, un 13% mencionan estar ligeramente en desacuerdo y 10% expresa estar ligeramente en acuerdo. Esta condición es debido al principal problema de las inversiones públicas que es; “La corrupción” que de acuerdo con los encuestados es peor de todos los males en la nación.



Gráfico No. 18 Opinión sobre la deuda pública que el gobierno adquiere con organismo financieros internacional



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

Se observa que un 86.7% de los entrevistados declara que la deuda pública que los gobiernos adquieren con organismo financieros internacionales no es justificable, solo un 6.7% declara que si los es y en igual magnitud no tiene opinión sobre la pregunta.

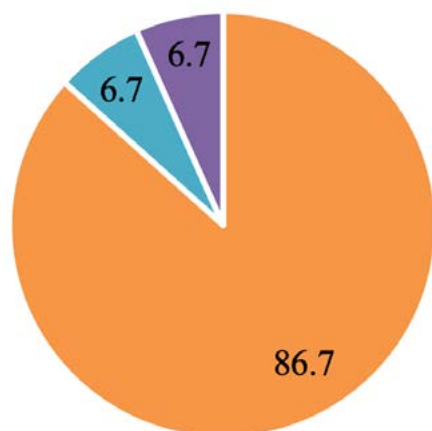
El Gobierno justifica la contratación de la deuda pública con organismo internacionales porque considera el principio económico, que el crédito se dirige a inversión pública y este tendría dos impactos; uno en dinamización de las actividades económicas privadas (empresas constructoras, de consultoría en general, empresas productoras de insumos y productos diversos que se utilizan en cada proyectos financiado con deuda) y el segundo impacto sería en el bienestar de la sociedad especialmente en las personas más vulnerables. Con argumentos técnicos económicos de sostenibilidad de la deuda, los organismos internacionales otorgan créditos al país, debido que el nivel de endeudamiento es estable desde a lógica macroeconómica. Justificar la deuda en base a la cantidad de problemas sociales y desigualdades que existen en El Salvador y México.



Sin embargo, la investigación demuestra que el endeudamiento perjudica a los pueblos y además someten las decisiones de la nación a las orientaciones que imponen estos organismos a los pueblos, como contrapartida de otorgar el crédito. Esto supone, que, aunque la justificación oficial esta argumentada según la realidad de cada país, no hay evidencia concreta que la deuda publica adquirida alivie los problemas estructurales.

En el Salvador el Banco Central afirma que los indicadores de la sostenibilidad de la deuda pública, son estables para el largo plazo y que el país perfectamente puede someterse a adquirir más deuda porque está actualmente representa un 45% del PIB. Este argumento del gobierno de El salvador no considera la fragilidad productiva de las actividades económicas en la nación, y su entorno de inseguridad que no es propicio para inversión extranjera directa y también inversión privada nacional.

Gráfico No. 19 Es justificable e la deuda contraída por los gobiernos con el FMI, BID y BM



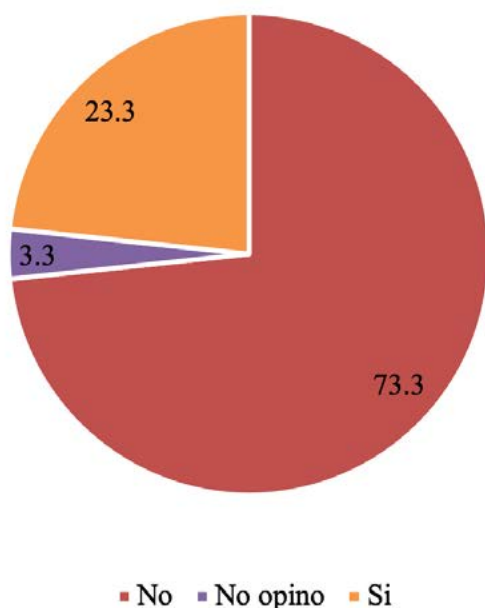
Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

■ No ■ No Opino ■ Si



Sobre la deuda pública de los países, a los organismos financieros internacionales, un 73.3% de los encuestados expresan que esta deuda adquirida no genera desarrollo en los países. Al quedar evidenciado de esta manera se contrapone a lo indicado por los informes oficiales, que garantizan que, a mayor deuda adquirida, mayor índice de desarrollo, lo que no es una verdad absoluta, si la deuda no tiene raíces solidas o aplicación directa a los problemas sentidos socialmente.

Gráfico No. 20 La deuda pública adquirida por los gobiernos genera desarrollo económico

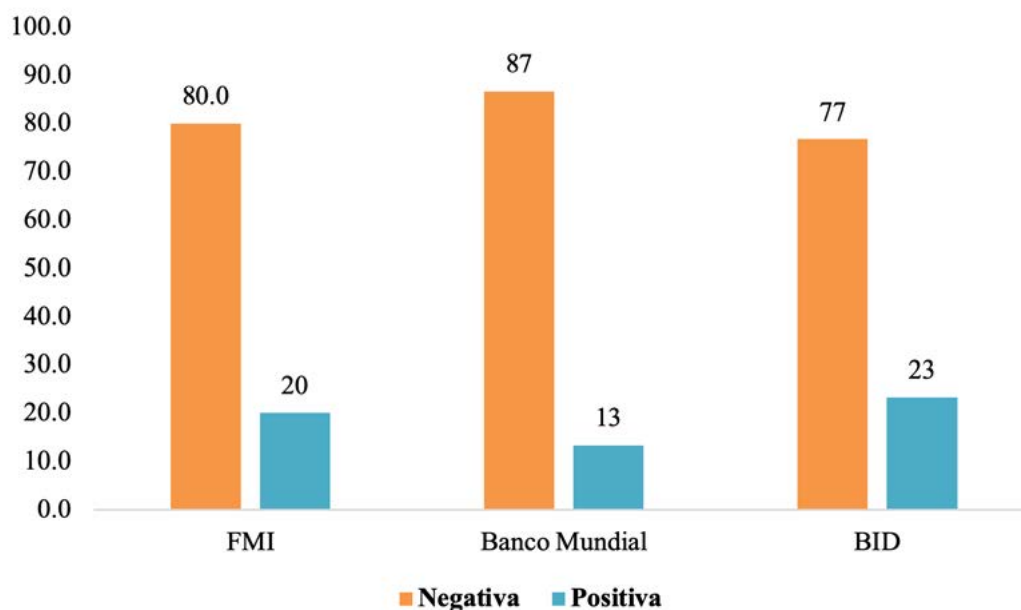


Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En general, los resultados de la encuesta evidencian que, en la sociedad de El Salvador y México, los organismos internacionales no gozan de buena imagen por que el financiamiento que entregan a los gobiernos no genera el impacto deseado por los grupos sociales vulnerables, no reducen pobreza, ni las desigualdades y por el contrario lo que generan es la riqueza de algunos funcionarios públicos, además que estos préstamos comprometen la soberanía de las naciones. Por lo descrito un 90% de los encuestados, afirman que no se debe pagar la deuda pública a los organismos financieros internacionales, este resultado es generalizado por el pueblo en las localidades, este sentir se debe a la gestión inadecuada de las finanzas públicas y por la corrupción generalizada de funcionarios públicos.



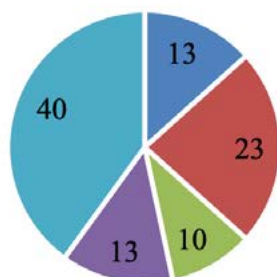
Gráfico No. 21 Opinión sobre los organismos financieros internacionales



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los entrevistados consideran más importa el de reducción de las desigualdades, en un subsiguiente nivel de importancia está el fin de la pobreza, lo que demuestra que las personas en los respectivos países consideran la necesidad que las inversiones públicas se enmarquen en resolver necesidades de sobrevivencia inmediatas.

Gráfico No. 22 Importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los encuestados



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

- Educación de calidad
- Hambre Cero
- Reducción de las desigualdades
- Fin de la pobreza
- Paz, justicia e instituciones sólida



En contraste, con el ODS que consideran más importante, los entrevistados consideran que educación de calidad es el que mayor avance tiene y paz, justicia e instituciones sólidas ocupa el segundo lugar y el que menos avance tiene es fin de la pobreza. El resultado indica, que, para los gobiernos de México y El Salvador, el cumplimiento los ODS no son prioridad ningún de los objetivos declarados, únicamente un 6.3% considera que educación de calidad y hambre cero son de interés en la agenda de gobierno.

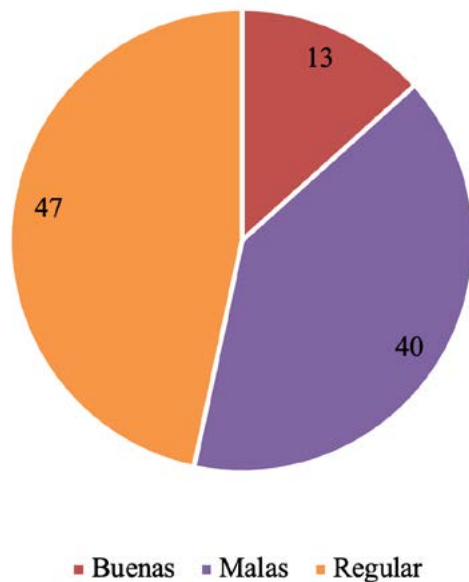
Gráfico No. 23 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con más avance



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

En el caso de la gestión de gobierno en la estrategia de reducir contagios de virus, los entrevistados indican que un 87% de la gestión es considerada en categoría de mala y regular, solamente un 13%, considera que ha sido adecuada la gestión frente al Covid19. Un elemento importante, es que los encuestados declaran que la gestión de los dos gobiernos frente a la pandemia fue ineficiente y no organizada. Aunque, por su parte ambos gobiernos manifestaron que sus gestiones estaban acertadas para controlar la pandemia.

Gráfico No. 24 Opinión sobre manejo del gobierno en la situación de la pandemia de Covid-19



Fuente: Elaboración de consultores con datos de encuesta.

El resultado según encuesta, es que después del Covid19, la situación socioeconómica quedaría muy mal, y que los grupos sociales como mujeres, niñez, y los de pobreza extrema, serán los que tendrá el impacto negativo en su diario vivir, por tanto, esto demuestra que como medida de solución a esta problemática, se debe focalizar la inversión pública en los sectores de la salud, educación y actividades productivas.

6.2. Situación actual del presupuesto público y los procesos de endeudamiento en los países de El Salvador, México y Puerto Rico

Se han analizado las distintas fuentes de información oficial, así como otros sitios que permiten tener datos relevantes en función del manejo del presupuesto para los países que son objetos de estudio. En teoría la deuda a largo plazo que contraen los Estados se utiliza para desarrollar obras de infraestructura y proyectos de carácter social, esta deuda por lo general se adquiere con entidades internacionales e instituciones multilaterales como el BID, el FMI y BCIE. Siendo el único país distinto a esta realidad el caso de Puerto Rico, quien su deuda es pública y la adquieren a través de préstamos directos a Estados Unidos o del erario público.



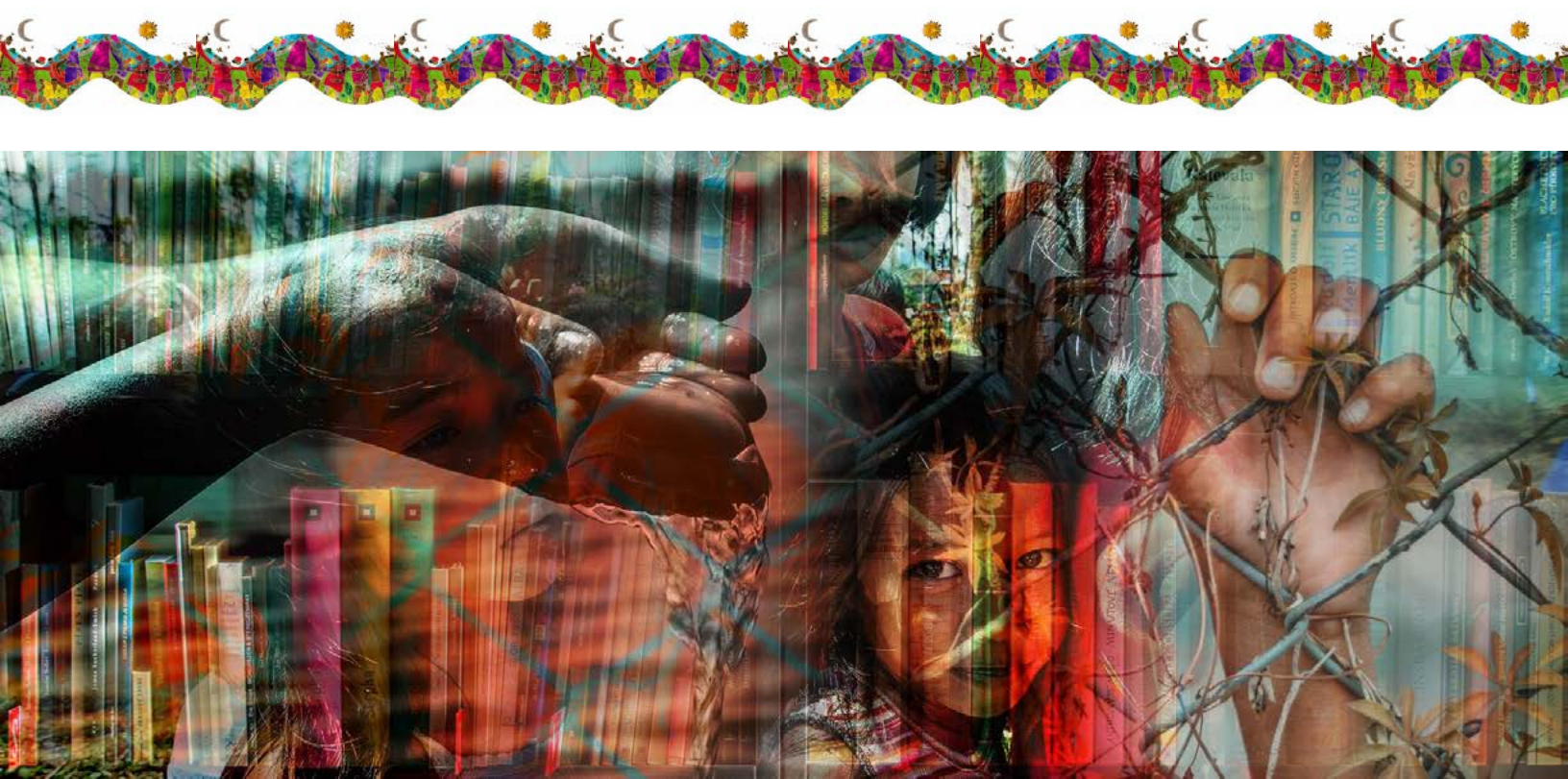
6.2.1. Manejo del presupuesto de Puerto Rico

Puerto Rico es un país con una población de alrededor de 3, 193,694 millones de personas, en un área de 8, 870 km², con un indicador de PIB per cápita US\$ 32,814 dólares en 2019. La agricultura y construcción son las actividades económicas con mayor valor agregado en la economía, las que generan mayor empleo (Gluzmann, Guzman, & Stiglitz, 2018).

La economía de puertorriqueña ha evolucionado desde 2008 a 2018 con tasas crecimiento económico negativas, en promedio de -1.5%, y levemente para 2019 un resultado positivo con crecimiento del PIB de 1.2%, aunque este resultado no supera el registrado en 2008 con un PIB real de 100.7 mil millones de dólares, y en 2019 el valor de PIB real fue 88.4 mil millones de dólares (Gluzmann, Guzman, & Stiglitz, 2018).

Como sugiere (Gluzmann, Guzman, & Stiglitz, 2018) la economía de Puerto Rico ha estado sufriendo una recesión durante más de una década. La recesión ha provocado una crisis económica y de deuda. El 3 de mayo de 2017, una supervisión financiera bipartidista y consejo de administración impuesto por el Congreso de los Estados Unidos para tomar las decisiones de política fiscal para la isla, y actuando en nombre del Commonwealth, presentó una petición para el ajuste de Las deudas de Puerto Rico en el Tribunal Federal del Distrito de Puerto Rico bajo el Título III de PROMESA, una ley federal promulgada por el Congreso de los Estados Unidos para lidiar con la crisis de deuda de Puerto Rico que proporciona un marco legal con elementos similares a una ley de quiebras. La decisión desencadenó el inicio de un proceso de reestructuración de la deuda.

Para la Junta de Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalizados históricamente han emitido deuda para financiar mejoras públicas permanentes para beneficio general de la población, fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico, financiar déficits operacionales y refinanciar deuda existente. No obstante, por los pasados años, el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalizados han enfrentado una crisis fiscal y económica severa que ha limitado significativamente su acceso a los mercados de capital. Al presente, el Gobierno de Puerto Rico y algunas de sus instrumentalizados se encuentran en proceso de reestructurar sus deudas bajo el Título III de la ley federal conocida como el "Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act" ("PROMESA"). Además, recientemente, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (el "BGF") y la Corporación del Fondo de Interés Apremiante ("COFINA") completaron los procesos para la reestructuración de sus deudas bajo los Títulos VI y III de PROMESA, respectivamente.



Habría que insistir que la sociedad civil, los líderes y lideresas comunitarias, de movimientos y organizaciones sociales tienen un rol protagónico en las decisiones y políticas macroeconómicas, partiendo de que son los que experimentan vivencialmente las decisiones tomadas por el poder político que gobierna el país. Durante todo el proceso investigativo, a través de los diálogos sostenidos con los líderes y lideresas se constató la brecha interpretativa entre lo que es desarrollo conceptualizado desde poder oficial del Estado y lo que significa empíricamente desarrollo para las comunidades.

Por un lado, sin políticas macroeconómicas que expandan la demanda agregada, Puerto Rico no se recuperará, y si la economía no se recupera, Puerto Rico no podrá pagar a sus acreedores sin imponer daños graves a sus casi 3.5 millones de residentes. En la dirección causal opuesta, una mayor reducción de la deuda implicaría que el territorio contaría con más recursos para políticas macroeconómicas expansivas, con lo cual se haría más viable la recuperación y más probable el pago completo de la deuda reestructurada.

Lo cierto es que la opinión de expertos en economía, sociedad civil y Gobierno, sobre la realidad económica y en especial de la deuda pública de Puerto Rico, difiere en gran medida, sobre todo porque el Gobierno minimiza la situación de las finanzas públicas e ignora el sentir de la población, lo que ha causado un bajo nivel de bienestar social originado por la gestión poco eficiente de la deuda pública, por actos de corrupción y por una orientación de política explotadora de los sectores sociales más vulnerable, estos elementos han causado una crisis económica y social en el país.

i. Comportamiento de los ingresos públicos

La estructura de ingresos y gasto públicos en Puerto Rico, es relativamente distinta a las observadas en la mayoría de países de Latinoamérica, su diferencia radica en su sistema de gobierno, por lo que, ubican de manera personalizada una nomenclatura a las variables que usualmente se presentan en las finanzas públicas, esto con lleva a una no estandarización internacional de las variables de las finanzas públicas, lo que impide un análisis comparativo de la isla con otros países homólogos.

Los ingresos de sector público en Puerto Rico, están distribuidos por en las siguientes dimensiones: Ingresos propios, otros ingresos, fondos especiales Estatales, fondo de mejora de pública, préstamos y emisión de bonos.

Los ingresos propios se destinan para costear los gastos operacionales de las corporaciones públicas y algunas agencias, y se nutren de recursos que provienen del cobro por servicios que estas proveen al público y al gobierno y "otros ingresos" son recursos que provienen de fuentes que no constituyen fondos especiales o ingresos propios, son no recurrentes, tales como venta de activos, donaciones y otros; y no requieren acción legislativa anual. Pueden ser utilizados para sufragar gastos operacionales y de mejoras.

A partir del 2016 hasta 2019, los componentes ingreso propios, otros ingresos y fondos especiales, fueron agrupados en una sola dimensión llamada "Fondos Especiales Estatales", es decir, que la información pública oficial no presenta un detalle desagregado, lo que impide una valoración en específico de este componente de ingreso. En el año 2015, los fondos Estatales Especiales totales fueron de \$11, 062,976 miles de dólares (esto representan un 39.3% del presupuesto de ingreso consolidado), de este componente la fuente más representativa fue los ingresos propios con un 81%.





Los fondos federales para este año fueron de \$6413,981 miles de dólares, es decir, un 56% de presupuesto de ingreso público nacional, y finalmente del fondo proveniente de préstamos y emisión de bonos fue de \$1072,788 miles de dólares (un 4% del presupuesto de ingreso público). El cuadro No. 1 se presenta el comportamiento de ingreso público de 2016-2019 en miles de dólares, se observa que el componente resolución conjunta de presupuesto general para los años 2016-2017 era en promedio de \$4038,979 miles de dólares, y para los años 2018-2019 e incrementaron por alrededor de 87%, este resultado debido principalmente a reducción de la partida de asignación especiales, que por lo general son transitorios y responden a actividades que mejoren bienestar social.

Tabla 1 Comportamiento de fuentes de Recursos de Públicos

Componente en miles de dólares	2016	2017	2018	2019
Resolución Conjunta del Presupuesto General	4116,665	3961292	7447134	7015737
Asignaciones Especiales	5304,089	4232193	1724866	1714694
Fondo Presupuestario	681	0	0	0
Fondo de Emergencia	81	0	0	0
Otras Asignaciones	275,000	0	390480	0
Total	9696,516	8193,485	9562,480	8730,431

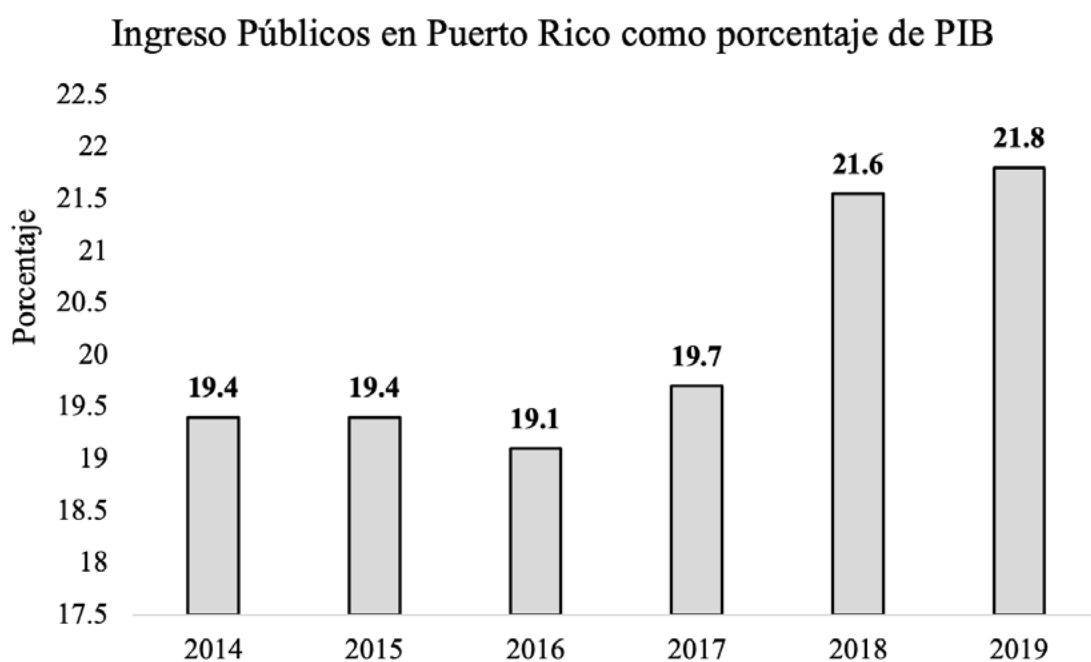
Fuente: Elaboración de los autores con datos de Gobierno de Puerto Rico.

Los ingresos públicos, están muy relacionados a la evolución de actividad económica real o productiva, es decir, en la medida que sectores económicos aumente su valor agregado, se espera, tenga un efecto multiplicado en el ingreso público, sobre todo los que proviene de recaudación tributaria.

Se observa que los ingresos públicos en Puerto Rico, representan en promedio de 2014 a 2019 un 20% en relación al Producto Interno Bruto (PIB), esta representación es baja en

relación a otros países Latinoamericanos, su evolución ha sido marginalmente ascendente, principalmente por un componente de otros ingresos y préstamos, no así por ingresos tributarios que está muy relacionado a la evolución de la economía. La razón de ingreso público sobre PIB, presenta en 2017 una mayor representación que los años anteriores, pero no fueron originados por elementos tributarios, en 2017 la economía sufrió descenso ocasionado por Huracán María, y provocó una devastación en infraestructura vial, privada y pública, además de muertes y muchos damnificados.

Gráfico 1 Ingresos Públicos en Puerto Rico como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración de los autores con datos de Gobierno de Puerto Rico.

ii. Gasto público

El gasto público, es considerado como uno de los principales instrumentos de los políticos de turno en los países. Está conformado por gasto de funcionamiento o bien conocido como gasto corriente que incluye compras de insumos, materiales, sueldos y salarios para el gobierno y la adquisición neta de activos financieros. El gasto corriente representa en promedio 71% de 2016-2019, sin embargo, esta partida de gasto asignada de 2017 al 2019 ha presentado una reducción promedio de \$191,441 en miles de dólares, debido principalmente a la reorientación del gasto, sobre todo, por pago de deuda pública.



Por otra parte, el gasto en subsidios incentivos y donativos presenta un valor de \$1815,497 en miles de dólares, pero el comportamiento de esta partida ha decrecido hasta un 71% al año 2019, lo que implica en una reorientación de la distribución del gasto.

Para 2017, se destinan los recursos obtenidos de la venta de emisión de bonos a la partida de mejoras permanentes, para programas específicos que tengan efecto multiplicador en el accionar de gobierno, el monto pasó en 2017 de \$5,000 \$8,222 en miles de dólares para 2019.

El gobierno efectuó pago de pensiones por un monto de \$2038,088 para 2018, y registró un monto menor para 2019. Esta asignación es producto de la aprobación de la **“Aportaciones Para Pensiones y Seguridad Social - Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno y la Judicatura (Sistema Central)”**. Este gasto asignado por el Gobierno de Puerto Rico materializa su aporte a seguridad social y su referencia legal es:

“La Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, crea el “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, el cual se considera un fideicomiso. La Ley 3-2013, enmienda la Ley Núm. 447, supra, y crea el Programa Híbrido de Contribución Definida y establece una aportación fija con cargo al Presupuesto General por cada pensionado del sistema que comenzó en el servicio público en o antes del 31 de diciembre de 1999. La Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954 según enmendada, conocida como “Ley de Retiro de la Judicatura”, crea el Sistema de Retiro de la Judicatura del Gobierno de Puerto Rico. La Ley 162-2014 enmienda la Ley Núm. 12, supra, efectuando cambios en el esquema legal aplicable al Sistema de Retiro de la Judicatura y estableciendo un Programa Híbrido de beneficios definido y contribución definida que habrá de resultar aplicable a futuros jueces del Tribunal General de Justicia del Gobierno de Puerto Rico. La Ley 106-2017 establece la “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, a fin de reformar el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para Puerto Rico, certificado conforme a las disposiciones de la Ley Pública 114-187, conocida como “Puerto Rico” Oversight, Management, and Economic Stability Act” o “PROMESA”, por sus siglas en inglés”.

Tabla 2 Distribución del Gasto Público en Puerto Rico en miles de dólares

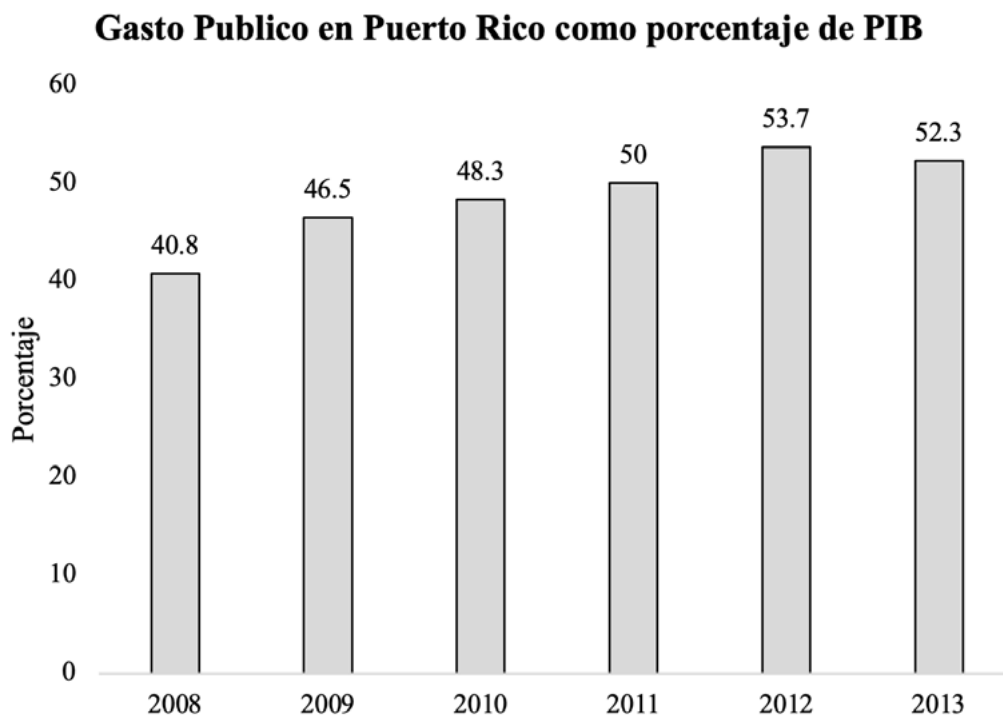
Componentes	2016	2017	2018	2019
Subtotal Gastos de Funcionamiento	6809,290.00	6222,160.00	6157,806.00	6234,967.00
Subsidio incentivos y donativos	1815,497.00	1959,248.00	1365,743.00	521,004.00
Mejoras permanentes	-	5,000.00	843.00	8,222.00
Pago de Pensiones	-	-	2038,088.00	1966,238.00
Pago de Deuda	1071,729.00	7,077.00	-	-
Total, Fondo General	9696,516.00	8193,485.00	9562,480.00	8730,431.00

Fuente: Elaboración de los autores con datos de Gobierno de Puerto Rico.

El gasto público es un componente fundamental de la demanda agregada doméstica, de acuerdo a la teoría macroeconómica keynesiana, este componente tiene un efecto multiplicador en las actividades económicas privadas, lo que permite elevar el nivel de crecimiento económico, y superar los episodios de crisis económicas, como la ocurrida en 1929 conocida como la "Gran Depresión" y 2008 "Crisis financiera internacional". En el caso de Puerto Rico, el gasto como porcentaje del PIB, registra valores superiores a los presentados en por los ingresos públicos, lo que evidencia un déficit público (los gastos públicos son mayores a los ingresos públicos).

En la gráfica 2 se ilustra la evolución de gasto público como porcentaje del PIB, este presenta una trayectoria creciente desde 2014 a 2019, en los cuales se incrementó su participación en por un valor promedio 12%, este refleja una política fiscal expansiva de gasto, pero de gasto corriente como compras de insumos, sueldos y salarios, transferencias corrientes y principalmente pago de "Deuda Pública" en concepto de amortización y pago de intereses.

Gráfico 2 Gasto Público en Puerto Rico como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración de los autores con datos de Gobierno de Puerto Rico.

iii. Déficit y Deuda pública

Debido a la condición déficit público que registra Puerto Rico, su fuente de financiación de gasto público es emisión de bonos y préstamos que dan origen a deuda pública, esta situación común en mayoría de países latinoamericanos, sin embargo en la isla, producto a irregularidades en la gestión de la deuda pública, Puerto Rico entro en “default” o incumplimiento de pago de obligaciones públicas en 2016, ubicando al país en calidad de moroso, esta situación ha desencadenado en una crisis económica y social interna.

La deuda bruta total del Gobierno de Puerto Rico se refiere a la deuda vigente y en circulación en forma de bonos y pagarés emitidos por el Gobierno Central, las corporaciones públicas y los municipios, a la cual no se le han deducido las reservas establecidas para el servicio de la deuda ni los fondos disponibles para el pago corriente de dichos servicios (Junta de Gobierno, 2019).

De acuerdo, a la Junta de Gobierno en Puerto Rico, la deuda pública permite materializar una visión de futuro que busca ofrecer los servicios que necesita la ciudadanía con un



margen razonable de eficiencia, y se necesita continuar con la construcción de mejoras permanentes y la adquisición de equipo. Esto permite proveer, renovar y mantener una infraestructura que promueva el desarrollo de la economía y mejore la calidad de vida del pueblo. Para sufragar esa inversión estructural que beneficiará a la actual y las futuras generaciones, se necesita el apoyo adicional de empréstitos (DEUDA PÚBLICA) que son pagaderos a largo plazo con el producto de los impuestos y las tarifas que se cobran a los residentes y los usuarios. Esto requiere velar porque se mantenga una clasificación crediticia del más alto nivel posible dentro de las limitaciones impuestas por el orden económico.



Según el informe de Presupuesto 2020-21, en mayo y julio del 2017, la Junta Fiscal inició procedimientos de restructuración de deuda bajo el Título III de PROMESA para el Gobierno de Puerto Rico, COFINA, el Sistema de Retiro, la ACT y la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (la "AEE"). Además, en septiembre del 2019, la Junta Fiscal inició un procedimiento de restructuración de deuda bajo el Título III de PROMESA para la AEP. En febrero de 2019, COFINA completó la restructuración de sus bonos tras la consumación de un plan de ajuste de deuda aprobado bajo el Título III de PROMESA. Dicha transacción representó la primera transacción exitosa de restructuración de deuda completada bajo el Título III de PROMESA. Por otro lado, el 27 de septiembre de 2019, la Junta Fiscal radicó un plan de ajuste de deuda para el Gobierno de Puerto Rico, el Sistema de Retiro y la AEP.

El 9 de febrero del 2020, la Junta Fiscal anunció que había llegado a un nuevo acuerdo con ciertos acreedores para la restructuración de la deuda de dichas entidades y, el 28 de febrero de 2020, radicó un nuevo plan de ajuste de deuda reflejando dicho acuerdo. Sin embargo, la actual pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto adverso significativo en la economía mundial y en la de Puerto Rico. Esto, a su vez, ha afectado las proyecciones fiscales del Gobierno de Puerto Rico. Por lo tanto, la Junta Fiscal y el Gobierno han indicado que el plan de ajuste de deuda se encuentra bajo reevaluación y tendrá que ser modificado. Por último, el Gobierno, la Junta Fiscal y una porción sustancial de

los acreedores de la AEE son partes a un acuerdo de restructuración para los bonos de la AEE bajo el Título III de PROMESA. Sin embargo, al igual que el plan de ajuste del Gobierno, el acuerdo de restructuración de la AEE se encuentra bajo evaluación ante las nuevas circunstancias fiscales que presenta la actual pandemia del COVID-19.

Lo descrito en los informes de la Junta de Gobierno, evidencian que el gobierno no justifica la emisión de deuda pública, con propósitos de mejoras en los niveles de inversión pública, y gasto social, que permita mejorar la calidad de vida de la mayoría de los puertorriqueños y salir de pobreza general, extrema y se redistribuya la riqueza del país, y logre tener un efecto multiplicador en el bienestar de social.

Se aprecia en tabla 3, que se tiene estimado de deuda pública total por \$71,117 millones de dólares en 2015 y de \$60,680.2 millones en 2019. De esta deuda total, la corporación Estatal COFIN representa casi 50% de la deuda contraída y los Bonos y Notas de obligaciones de gobierno general de Puerto Rico, representan un 20%.

Tabla 3 Deuda de Gobierno de Puerto Rico

Deuda del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y municipios
(en millones de dólares)

Fecha	Dueda Const. (1)	IVU (2)	TRANs (3)	Dueda Municipal (4)	Corp. Publicas (5)	Asig. Legislativas (6)	Dueda que no Graca Erario (6)	Total
30/6/2019 (*)	12,663.6	8,867.1	400.0	2,593.0	29,888.9	1,670.1	4,597.5	60,680.2
30/6/2018 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,423.0	29,305.7	3,519.0	4,625.9	69,111.5
30/6/2017 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,724.0	28,699.0	3,519.0	4,655.0	68,835.2
31/12/2016 (*)	12,663.6	15,174.2	400.0	3,732.7	27,641.2	4,609.7	4,684.6	68,906.0
30/6/2016 (*)	12,663.6	15,212.5	-	3,910.9	28,066.2	4,400.7	4,721.4	68,975.3
30/6/2015	13,060.8	15,223.8	300.0	4,126.1	29,424.2	4,047.5	4,934.6	71,117.0
30/6/2014	13,400.7	15,223.8	200.0	4,192.9	30,311.8	3,943.7	4,993.8	72,266.7
30/6/2013	10,599.0	15,223.8	-	3,882.0	31,208.7	4,043.5	5,086.0	70,043.0
30/6/2012	10,945.4	15,982.2	-	3,871.5	30,801.4	3,159.7	5,187.6	69,947.8
30/6/2011	9,681.6	14,535.4	-	3,537.0	28,118.1	3,070.0	5,337.1	64,279.2
30/6/2010	9,511.2	14,218.0	-	3,231.4	27,287.9	2,574.9	5,383.2	62,206.6
30/6/2009	9,006.4	11,575.9	-	2,997.3	26,640.8	2,759.6	5,434.9	58,415.0
30/6/2008	8,758.7	6,328.6	-	2,819.4	26,342.4	2,683.1	6,460.7	53,392.9
30/6/2007	8,167.2	2,825.2	-	2,463.0	24,159.4	5,203.5	3,365.0	46,183.3
30/6/2006	7,276.3	-	-	2,330.3	20,449.5	9,557.5	3,522.7	43,136.3
30/6/2005	7,307.1	-	-	2,181.3	19,234.1	7,980.5	3,565.3	40,268.3
30/6/2004	6,878.7	-	-	2,046.0	18,040.6	6,977.3	3,491.0	37,433.6
30/6/2003	6,222.1	-	-	1,955.1	15,889.8	5,640.0	2,817.5	32,524.5

(1) Balance de principal adeudado de los Bonos y Notas de Obligación General del Gobierno de Puerto Rico. Incluye dinero de reembolsos debidos a las aseguradoras de bonos GO.

(2) Balance de principal bonos COFINA. El total de Año Fiscal 2019 son los bonos restructurados de COFINA.

(3) Tax Revenue Anticipation Notes - balance de principal adeudado.

(4) Balance de principal adeudado de principal de préstamos del BGF, banca comercial, bonos MFA, préstamos USDA Rural.

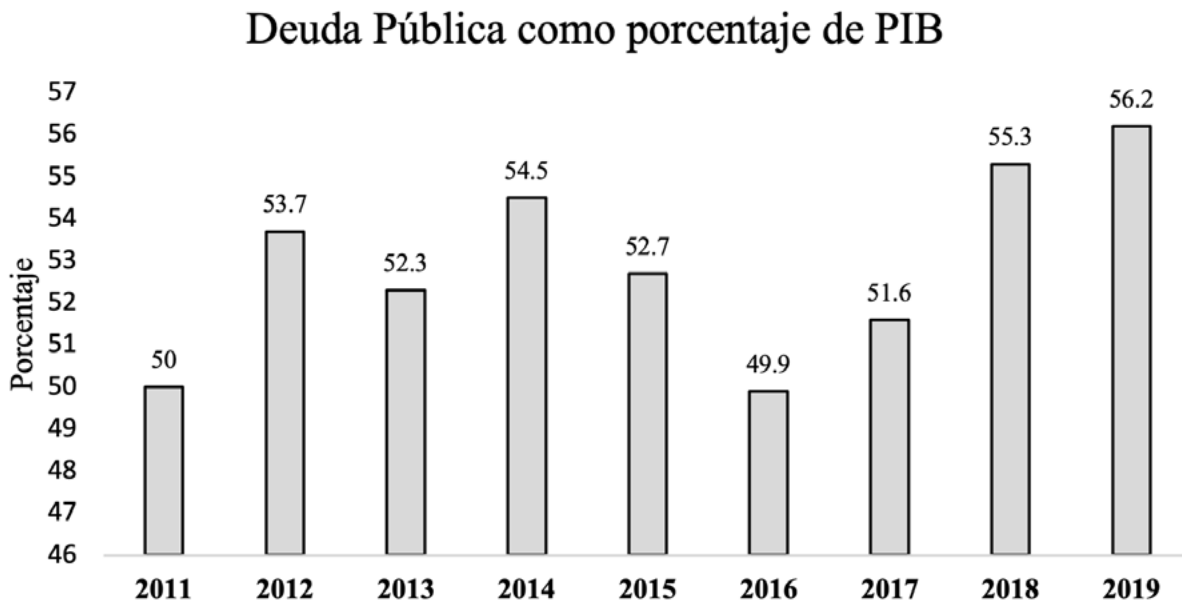
(5) Balance de principal adeudado de emisiones de deuda pública, préstamos del BGF, y la banca comercial.

(6) Balance de principal adeudado de bonos / notas emitidas en los mercados de capital público, préstamos adeudados al BGF, y préstamos adeudados a la banca comercial.

(*) Incluye \$169.4 millones de deuda emitida por el Departamento de Hacienda durante los años fiscales 2013 y 2014 (balance de los GO Notes). Esta deuda está respaldada por la buena fe, el crédito y el poder de imponer contribuciones del Estado Libre Asociado. Incluye \$23.8 millones de una línea de crédito de la Administración de Servicios Generales.

La deuda pública en Puerto Rico, ha sufrido de fluctuaciones abruptas desde 2011-2016, prueba de eso fue, lo es la declaración de default o incumplimiento de pago de deuda pública, en esta economía la deuda pública presenta más de 50% PIB, es decir, por cada dólar que produzca la economía, se debe a acreedores internos e internacionales 0.5 dólares, esta situación ubica al país en categoría de insostenibilidad de deuda.


Gráfico 3 Deuda Pública como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración de los autores con datos de Gobierno de Puerto Rico.

Como el enfoque de investigación de este estudio es mixto, se presenta un testimonio del sentir de la deuda pública de Puerto Rico por líderes y lideresas. Que dan testimonio del sentir de la mayoría de población y que contradicen la posición del gobierno en que sus acciones son robusta y sostenibles desde óptica macroeconómica, pero que desde la realidad de las personas es muerte lenta, una asfixia social, es un aire impuro.

“Toda pues la política de endeudamiento ha sido pidiendo préstamos y sobre todo préstamos para pagar, prestamos que han ido cogiendo a estas empresas acreedoras que son fondos buitres, fondos chatarras, como es esta cosa créditos chatarras y entonces vendiendo el País en un sentido, cogiendo prestado y teniendo que seguir cogiendo prestado para pagar solamente los intereses de esa deuda porque yo creo que ni siquiera se ha llegado a pagar parte de la deuda como tal”, (Zifrian, 2020).



Evidencia una clara contradicción pragmática este sentir, tan común entre otro entrevistado en esta investigación, el cual narra lo siguiente:

“Pues, una deuda pública creo que podría ser justificable si es para el beneficio del pueblo, o sea si el producto es para el beneficio del pueblo, en Puerto Rico eso no ocurrió, en Puerto Rico se usó ese dinero le llamamos deuda extra constitucional porque la constitución de Puerto Rico establece que todos los presupuestos deben estar cuadrados al centavo, pero además establece, fíjese para que vea como viene desde hace 70 años, pero además establece que cuando existan deudas la primera deuda que se tiene que pagar son esos bonos emitidos cuando se emitió la deuda es decir esos instrumentos que se usó”, (López, 2020).

6.2.2. Manejo del Presupuesto de México

México, con una población de 124.738.000 personas, es un país muy poblado y presenta una moderada densidad de población, 64 habitantes por Km². El Producto Interno Bruto de México en el tercer trimestre de 2020 ha crecido un 12% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 291 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2020, que fue del -17,1%. La variación interanual del PIB ha sido del -8,7%, 100 décimas mayor que la del segundo trimestre de 2020, que fue del -18,7%. La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2020 fue de 193.764 millones de euros (Datosmacro.com, 2020).

Evidentemente el sector público mexicano a lo largo del año 2019-2020 dejó de percibir ingresos públicos debido al cierre de las actividades económicas, y de responder con un mayor gasto público que incentivara la economía nacional. En este informe se presenta la estructura de los ingresos y gastos públicos al cierre del mes de julio 2020 generando un déficit fiscal de 414.6 mil millones de pesos, datos obtenidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y respecto a la deuda pública no se ha solicitado endeudamiento adicional al autorizado por el Congreso Nacional.

Se presenta el plan de inversión pública por sector, donde destaca que el sector salud y educación no figuraban como de mayor destino para el año 2020, pese a ser ambos sectores de gran importancia tanto para el bienestar de la población, en materia de salud como en mejorar la educación del país y el desarrollo integral del mismo, esto con el fin de cumplir con la meta de la agenda 2030 y los ODS. El sector vivienda y servicios comunitarios si logran tener una importante participación dentro de la inversión total, a fin de garantizar viviendas dignas y servicios básicos como un derecho fundamental,

aunque se contemplará más adelante, son aspectos que requieren mayor atención. Aunque no se puede obviar que toda la inversión pública ha sido afectada por el COVID 19, encontrándose la república mexicana ante una limitada recaudación tributaria.

Con el objetivo de enfrentar la crisis se han efectuado políticas dirigidas a reactivar la economía, en pro de mejorar las condiciones de pobreza y desigualdad en que se encuentra la comunidad mexicana actualmente, entre ellas los estímulos fiscales, la regulación del mercado financiero. Poco a poco se brindarán las condiciones para propiciar una recuperación sostenida de las actividades económicas y mejorar las capacidades productivas.



i. Comportamiento de los ingresos públicos

Las finanzas públicas en México, se encuentra regulada por la reciente aprobación del Congreso de la Unión de la Ley de Disciplina Financiera que data de 2016 y fomenta la responsabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, misma que engloba a las entidades federativas, municipios y entes públicos.

La estructura de los ingresos públicos se conforma por: ingresos por impuestos, ingresos propios, ingresos por participaciones federales, ingresos por aportaciones federales, ingresos federalizados, ingresos por financiamiento.

Ante la crisis sanitaria mundial del COVID 19, el escenario en materia de recaudación tributaria principalmente y/o cualquier tipo de ingreso público señalado, afectará el ejercicio fiscal ya sea en recaudación o en la cobertura del gasto público. Esto puede incurrir en un recorte al gasto público en lo que resta del año aun cuando la medida implementada es la de un mayor gasto, y junto a la caída del PIB ello iría en detrimento de los ingresos tributarios.



De acuerdo al Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para enero-Julio de 2020, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 998.2 mil millones de pesos, monto inferior en 236.6 mil millones de pesos a lo previsto en el programa, y en 4.7 por ciento respecto al mismo periodo anterior.

Los ingresos petroleros, tributarios y propios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron menores a lo previsto en el programa, en 238.6, 104.9, 9.8 y 5.5 mil millones de pesos, respectivamente, producto del confinamiento por la pandemia. Los ingresos tributarios ascendieron a 2 billones 4.2 mil millones de pesos, monto menor en 0.8 por ciento real respecto al mismo periodo 2019. Los ingresos por IVA e IEPS¹⁰ decrecieron en términos reales de 3.7 y 3.5 por ciento, respectivamente, y el ISR incrementó 1.2 por ciento real.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal se ubicaron en 216.2 mil millones de pesos, superior en 53.8 por ciento al año 2019. Los ingresos propios del IMSS¹¹ y el ISSSTE¹² en conjunto fue de 254.1 mil millones de pesos, superior en 2.3 por ciento real respecto a 2019. Los ingresos propios de la CFE¹³ ascendieron a 221.6 mil millones de pesos y fueron menor en términos reales al 2019 en 7.6 por ciento. Y los ingresos petroleros de 302.2 mil millones de pesos, menor en 39.2 por ciento real a los del año pasado.

Cabe señalar que estos ingresos al mantenerse en términos reales han ayudado a blindar el gasto, y en el decrecimiento de algunos es producto de los efectos de la pandemia, aunque destacable la labor por mitigar estos efectos y la estrategia de compensar la caída de los ingresos. Aunque todo esto se deduce como un escenario mitigador para la economía mexicana, donde los ingresos públicos han apuntado un rebote a partir de agosto a la fecha producto de la reapertura de las actividades económicas los confinamientos, pero con señales de ralentización, ello se traduce en una inminente reducción de estos a fin de año.



¹⁰ Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.

¹¹ Instituto Mexicano del Seguro Social.

¹² Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

¹³ Comisión Federal de Electricidad.



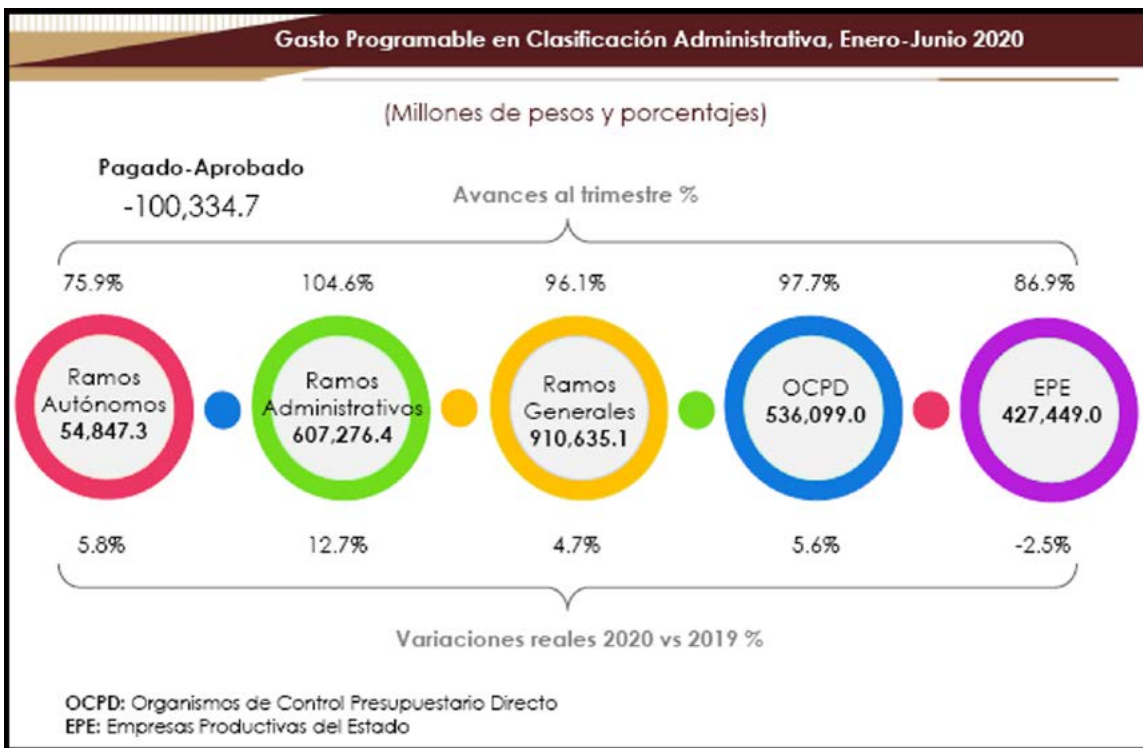
ii. Gasto Público

Según el Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para enero-Julio de 2020, el gasto neto presupuestario se ubicó en 3 billones 438.6 mil millones de pesos, monto mayor al mismo lapso de 2019 en 2.4 por ciento. Bajo esta línea de evolución respecto al año pasado, destaca que los subsidios, transferencias y aportaciones, servicios personales fueron superiores en 11.1 por ciento real. Las jubilaciones se incrementaron en 5.9 por ciento. El gasto corriente estructural aumentó 5.8 por ciento real. El gasto de operación de la Administración Pública Federal disminuyó 4.3 por ciento real.

Con el objetivo de enfrentar la caída de ingresos por la suspensión de actividades debido a la pandemia, el 31 de julio se modifica el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que las transferencias del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de los estados sean mensuales en vez de trimestrales. Incurrir en este fondo de emergencia resulta significativo con el fin de garantizar que haya suficiente flujo de dinero que impulse a reactivar la economía, y una mejor planeación del ejercicio del gasto.

Respecto al nivel previsto en el programa el gasto fue menor en 183.8 mil millones de pesos, de los cuales 119.1 mil millones de pesos corresponden a gasto programable y 64.7 mil millones a gastos no programables. En el gasto programable destaca menor gasto en 13.6 mil millones de pesos de la CFE debido a menores costos de generación de electricidad. Menor gasto en 18.6 mil millones de pesos de los ramos autónomos. Y menor gasto en 68.7 mil millones de pesos de Pemex por los ajustes hechos de la empresa en un entorno de menores precios.

En materia del gasto público es cuestionable la ejecución que se hace del mismo, en cuanto a reducir o incrementarlo, por un lado, la economía es imperativa que debe reactivarse con un aumento del gasto público logrando expandir la economía o bien recortarlo trayendo consigo una contracción de esta. En esta línea el gobierno mexicano parece optar por la primera, sabiendo que con los fines de esta política genera un efecto expansivo y multiplicador en la población, no obviando el recorte que deba hacerse en algunos ramos.



Fuente: Tomado de datos oficiales de Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

En el cuadro anterior y con base en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) Enero-junio de 2020, se observa que, al momento, los Ramos Administrativos muestra el mayor avance financiero, en un 104.6 por ciento, y mayor variación en término real de 12.7% respecto a 2019. En tanto los Ramos Autónomos registran apenas el 75.9 por ciento respecto lo programado al periodo, siendo el menor gasto observado al cierre del segundo trimestre de 2020. Los Ramos Generales representa la partida más grande en cantidad y la menor en variación positiva frente a 2019, ello producto a que al parecer por historia no existe una obligación para que se rindan las cuentas de esta partida, y esta opacidad ocurre año con año, por lo que no existe un cambio tan significativo en la variación frente al año pasado.

iii. Déficit fiscal

Según la SHCP entre enero y julio, se registró un déficit primario de 9.8 mil millones de pesos, el balance público presentó un déficit de 414.6 mil millones de pesos y los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) registraron un déficit de 495.8 mil millones de pesos. Este déficit de 414.6 mil millones de pesos es un monto mayor al previsto en el programa de 387.3 mil millones de pesos y al del año 2019 al mismo lapso de 153.1 mil millones de pesos. No debemos obviar por qué este aumento tan grande en el déficit, ello debido a la coyuntura actual de pandemia.

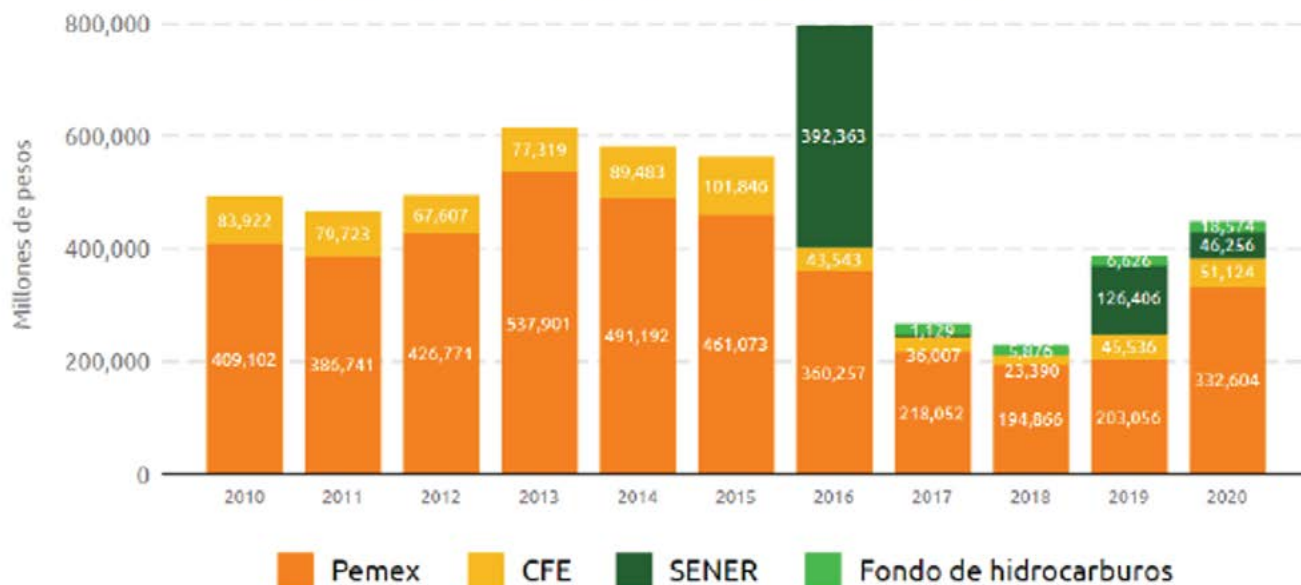
Ante la crisis económica que atraviesa el país por efectos del COVID 19, la SHCP prevé cerrar el 2020 con un déficit de 806,358.8 millones de pesos, prácticamente doblando el déficit hasta julio, aunque ello es entendible si recordamos que a fin de reactivar la economía se ha incurrido en un mayor gasto, sobre todo durante estos últimos 4 meses, y como consecuencia un mayor déficit fiscal, que sumado a la caída del PIB, la significativa pero lenta recuperación en la segunda mitad del año, seguirá contrayendo a los ingresos y deteriorando el balance fiscal.

iv. Caracterización de la Inversión Pública

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) junio 2020, se presenta la estructura de la Inversión Pública en México para el periodo 2010-2020. En este análisis se utilizará el año 2020 como estudio.

- Sector Energético -

Gasto de inversión del sector energético por unidad responsable: 2010-2020
Millones de pesos a precios constantes de 2020



Fuente: Tomado de Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Se observa Pemex acapara la mayor inversión en el sector energético, con un aumento de 129,548 millones de pesos frente al 2019, la CFE un aumento de 5,608 millones de pesos, Pemex y CFE absorben la mayor parte de la inversión energética. SENER presenta una gran disminución, de 126,406 millones en 2019 a solo 46,256 millones en 2020. Por último, el Fondo de Hidrocarburos tuvo un aumento de 15,948 millones respecto al 2019.

Financiamiento del sector energético

Después de la Reforma Energética de 2014, el financiamiento del sector energético se abrió a la participación del sector privado, dando espacio a modalidades complementarias entre la inversión privada y pública. Para ello se crearon dos nuevos modelos: asignaciones y contratos, que aseguran la participación del sector privado en la exploración y extracción de hidrocarburos.

- Sector Comunicaciones y Transporte -

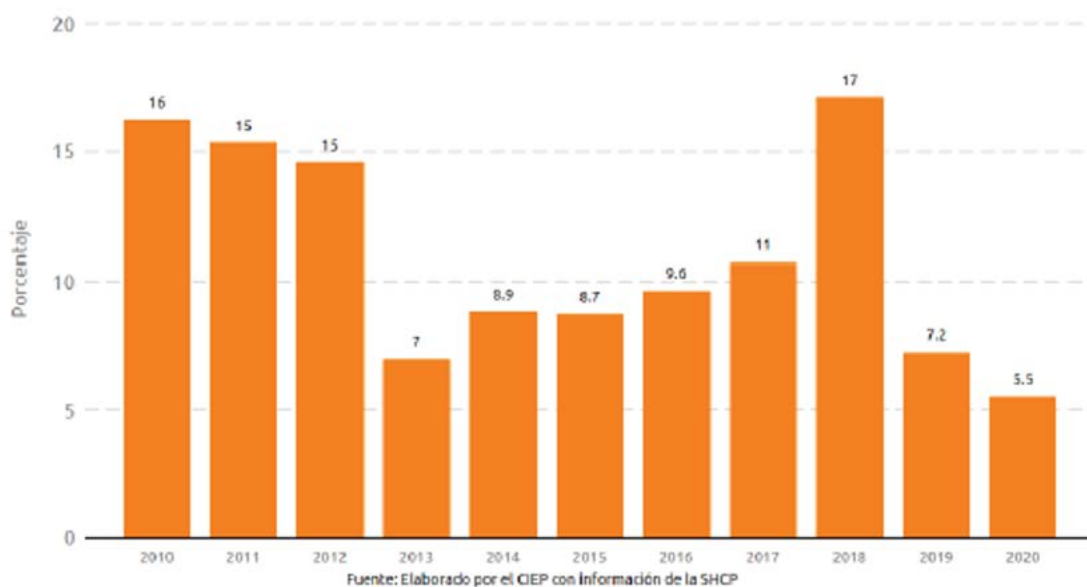


La inversión en comunicaciones se ha mantenido entre el 0.0011% y 1.2% de la inversión total, el menor aprobado de parte de la PEF fue para el año 2020, única inversión destinada a la compra de maquinaria, equipo y software. Las comunicaciones representa un eje importante dentro del desarrollo social, económico y tecnológico, porque fomenta el acceso a información clave para los habitantes, y el acceso a servicios públicos y básicos, ante ello es necesario invertir en la ampliación de la cobertura de comunicaciones a fin de agilizar también los procesos burocráticos que prevalece en las instituciones, a la vez destacar una cobertura que nutra las zonas rurales más desfavorecidas, ello de parte del sector público, y del sector privado debe existir mejores tarifas y desarrollo digital, que al final son quienes dominan este rubro.



Inversión en Transporte

Como porcentaje de la inversión total



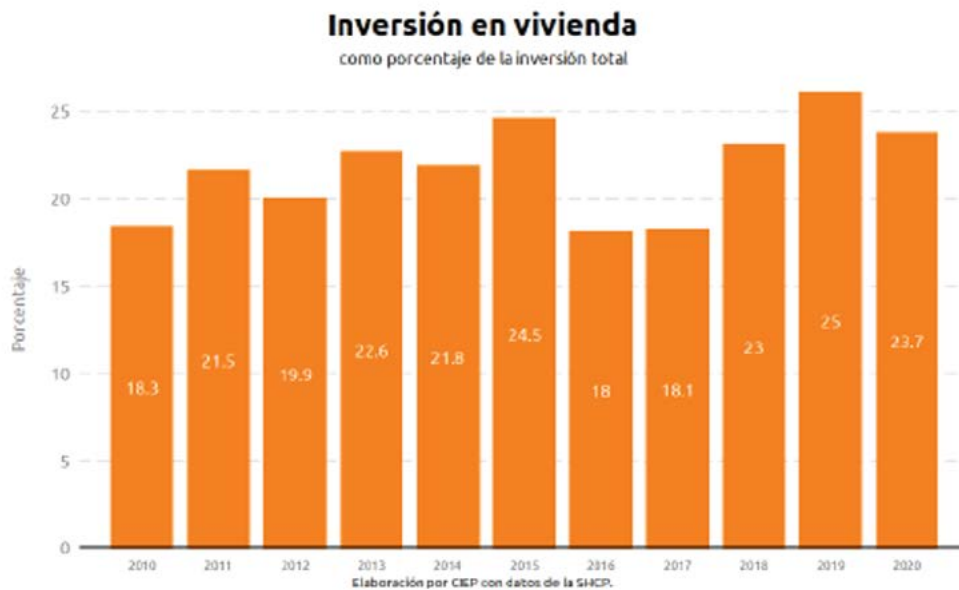
La inversión en transporte para el año 2020 es la que menor destino obtuvo en comparación con el resto de la década, muy por debajo del año 2018 cuando presentó el mayor repunte, solo un 5.5% de la inversión total del país se dirige al sector transporte. Debe ampliarse esta red nacional de carreteras principalmente, porque ello se traduce en un mayor acceso a bienes mediante la ampliación de rutas comerciales, dinamiza la economía al reducir costos y tiempo en la movilización de los productos.

Financiamiento del sector de comunicaciones y transporte

El financiamiento de la infraestructura en comunicaciones es tanto pública como privada y se encuentra regulado mediante las concesiones que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). En promedio, el 95% del financiamiento en infraestructura del sector de comunicaciones proviene de recursos privados a través de 62 firmas que ofrecen los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) representa un medio de financiamiento importante para los proyectos de infraestructura en el sector transportes, mediante el otorgamiento de créditos para llevar a cabo las inversiones particulares.

- Sector de Vivienda y Servicios Comunitarios -

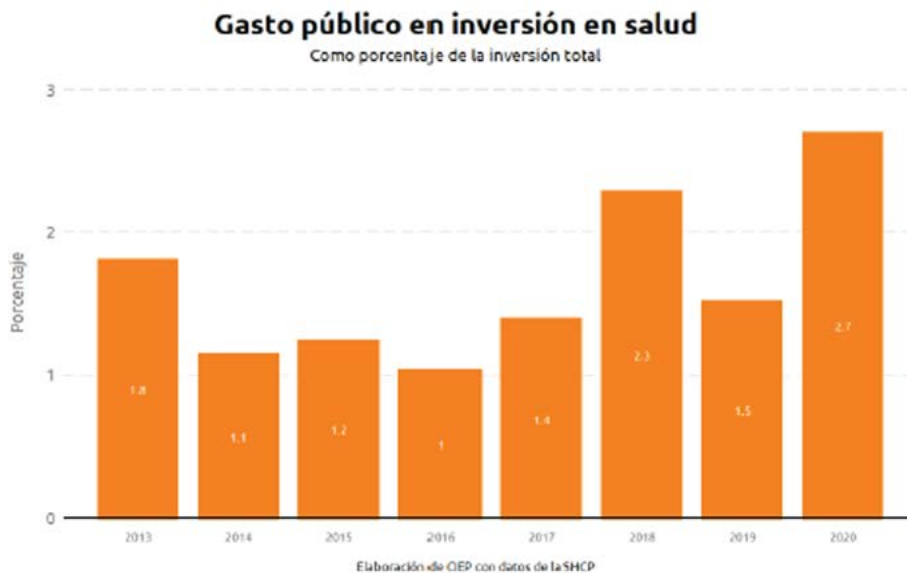


Como se muestra en el gráfico, la inversión total frente a la inversión en vivienda, esta tiene una importante participación con un 23.7%, algo notorio si entendemos que se trata de un derecho fundamental para los ciudadanos, con este porcentaje se puede deducir que existe un acceso a créditos de vivienda, vivienda de interés social adecuados al poder adquisitivo de las familias mexicanas, recursos públicos que se utilizan para el mantenimiento y mejoramiento de las viviendas y servicios básicos como la electrificación, agua potable, ambos esenciales para mejorar las condiciones de la vida y bienestar, inclusive la capacidad de generar mayores ingresos de los habitantes.

Financiamiento del sector vivienda y servicios comunitarios

El modelo de financiamiento se desarrolló a través del sector hipotecario, ya que la adquisición de una vivienda resulta complicada para la mayoría de los mexicanos que no cuentan con recursos para comprar una casa, si no es a través de un crédito. Es así que el modelo se orientó, principalmente, a la población afiliada atendida por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y otras instancias gubernamentales. En este sentido, los recursos públicos para construcción de vivienda provienen de subsidios y transferencias, pero también de recursos propios del INFONAVIT y del FOVISSSTE.

- Sector Salud -



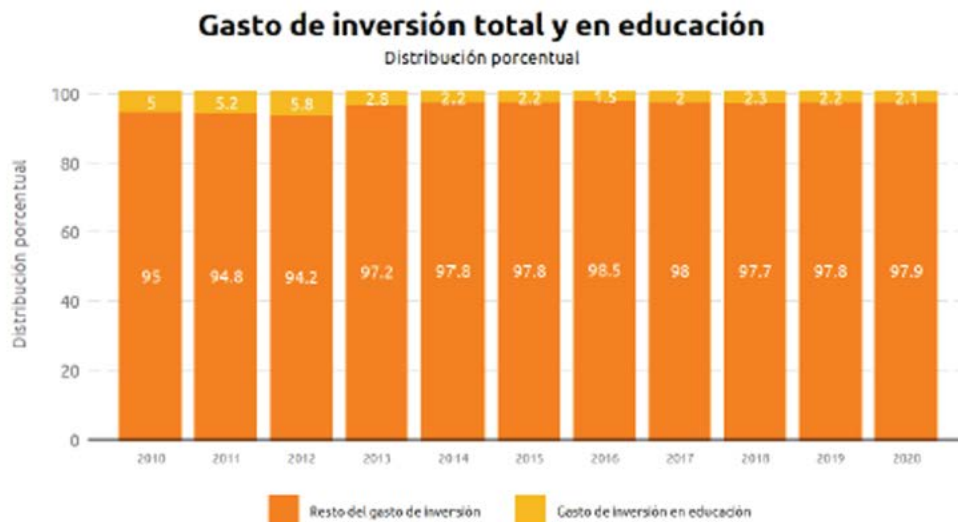
Fuente: Tomado de Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Se observa que la inversión en salud apenas representa un 2.7% del total de inversión del país, lo cual no resulta un panorama favorable en cuanto a garantizar la salud y acceso a esta. La gráfica muestra el común denominador en no destinar tanto presupuesto a un sector tan importante para el desarrollo social, no quiere decir que no existan proyectos, puesto que para este año se destinaron 15 proyectos de infraestructura social y 5 en mantenimiento de instalaciones, sin embargo, se precisan de mayores esfuerzos para brindar una mayor atención. Si recordamos que para este año la pandemia ha afectado la mayoría de sistemas de salud del mundo, nos denota una clara idea de la necesidad de invertir en salud, no solo por mantener mejores condiciones de vida en las personas, sino también evitar los altos costes económicos que se derivan del colapso en el sistema.

Financiamiento del sector salud

El financiamiento completo de infraestructura para salud no se presenta de la misma manera en los distintos PNI, por tanto, se presenta de manera sexenal, de acuerdo con la información disponible. En general, el gasto total en salud tiene una participación de aproximadamente del 50% del sector privado, sin embargo, respecto al financiamiento de infraestructura del sector, la participación privada ha sido mínima y se ha realizado a través de Asociaciones Público Privadas (APP).

- Sector Educación -



Notas: Cuenta Pública: 2010 a 2019, DEF: 2020.
Fuente: Elaborado por el OEF con información de la SHCP.

Fuente: Tomado de Comunicado No.067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Otro sector vulnerado en cuanto a inversión es el sector educación, indispensable para el desarrollo económico y social de un país pero que durante los últimos 6 años ha disminuido. Para el año 2020 se tuvo como prioridad el pago de nóminas, salarios y otros gastos operativos, y se redujo la infraestructura, lo más importante, el garantizar mejores aulas, recursos pedagógicos a los estudiantes, centros de investigación científica, servicios tecnológicos, y espacios de recreación dentro de las instituciones, es necesario el desarrollo constante por mejorar el sistema educativo nacional a fin de fortalecer las capacidades intelectuales que a futuro se traducirán en el desarrollo de México. Y no se olvide velar por disminuir el abandono escolar y el acceso de la educación a zonas rurales con el objetivo de evitar el analfabetismo.

Ante el enfrentamiento continuo hacia la crisis económica y sanitaria producto del COVID 19, no es tan alentador el panorama ante el cierre de año en materia de inversión pública, ello resultado que existe una limitada recaudación tributaria, y sumado a los problemas políticos y de políticas económicas de la administración, se reflejará en una menor infraestructura que responda al bienestar socioeconómico.

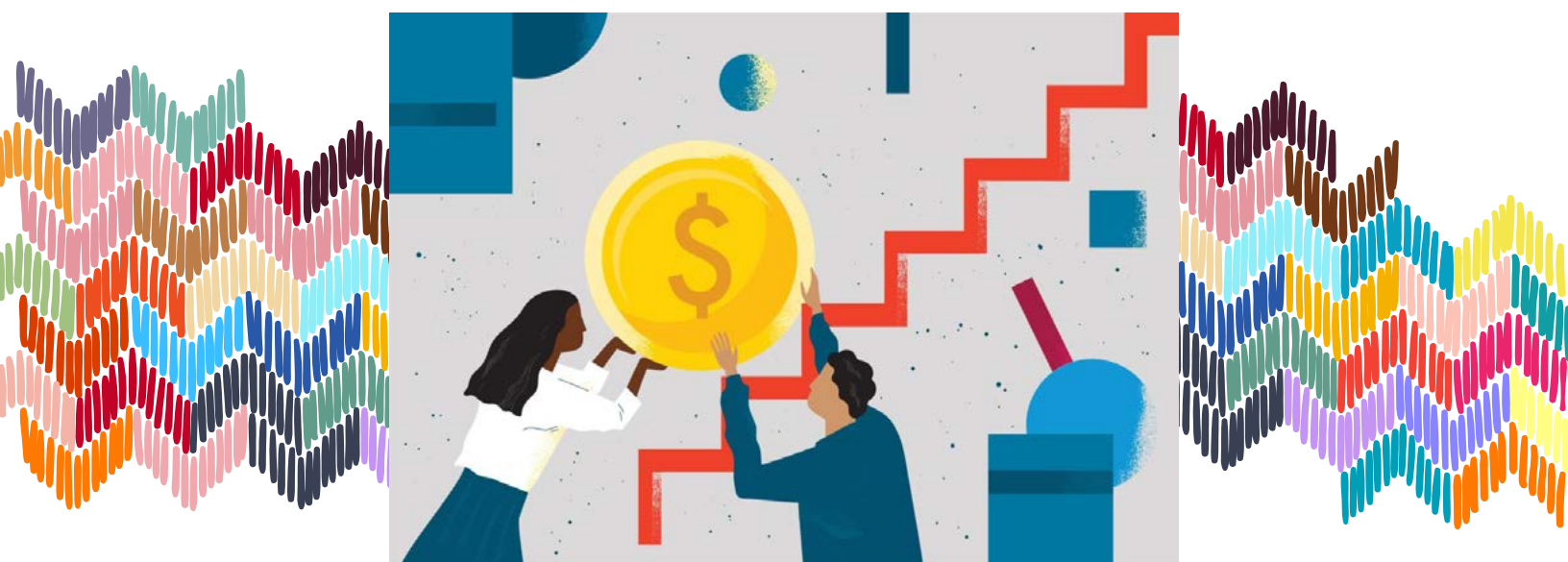
- Deuda Pública -

Según el Comunicado No. 067 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Enero-Julio 2020. Al cierre de julio de 2020, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 12 billones 25.9 mil millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 7 billones 285.9 mil millones de pesos, mientras que el externo fue de 215.5 mil millones de dólares (equivalente a 4 billones 740 mil millones de pesos).

Es importante resaltar que no se ha recurrido a un endeudamiento adicional al autorizado por el Congreso, y que más del 62% de la variación respecto al cierre de 2019 responde a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar.

La deuda neta del sector público federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y banca de desarrollo) al finalizar julio de 2020 se ubicó en 12 billones 239.8 mil millones de pesos. La deuda interna neta del sector público federal fue de 7 billones 417.7 mil millones de pesos, mientras que la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 219.3 mil millones de dólares (equivalente a 4 billones 822.1 mil millones de pesos).

Finalmente, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se situó en 9 billones 312 mil millones de pesos en julio de 2020. En cuanto a su composición, la deuda interna neta del Gobierno Federal fue de 6 billones 945.4 mil millones de pesos, mientras que la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 107.6 mil millones de dólares (equivalente a 2 billones 366.6 mil millones de pesos).



6.2.3. Manejo del presupuesto de El Salvador

Según el portal de transparencia fiscal “los ingresos públicos de El Salvador se perciben a partir de 3 fuentes: Tributos, Empresas propiedad del estado y deuda” (Transparencia Fiscal, 2020). Los tributos se traducen en tres aspectos: los impuestos (RENTA, IVA, etc.), las tasas (aranceles en el aeropuerto) y las contribuciones especiales (FOVIAL, FOSALUD), los cuales se convierten en obligaciones a pagar por los salvadoreños y las salvadoreñas.

Las empresas que pertenecen al estado (CEPA, CEL, RNPN, etc.) hacen una devolución anual de ciertos porcentajes de sus utilidades. La deuda que contrae el estado puede ser: pagada en plazos mayores a un año (bonos, préstamos, etc.) y pagada en plazos menores de un año (Letras del Tesoro).


En teoría la deuda a largo plazo que contrae el estado se utiliza para desarrollar obras de infraestructura y proyectos de carácter social, esta deuda por lo general se contrae con entidades internacionales e instituciones multilaterales como el BID, el FMI y BCIE.

Para entender el comportamiento de los ingresos públicos en El Salvador se ha tomado como referente 2 años fiscales: 2019-2020. Se analizan los datos en base a la Ley de Presupuesto general aprobada en ambos años.

Tabla 4 Datos del Ministerio de Hacienda de El Salvador

AÑO	INGRESOS CORRIENTES										INGRESOS DE CAPITAL			FINANCIAMIENTO	CONTRIBUCIONES	GRAN TOTAL	
	INGRESOS TRIBUTARIOS					INGRESOS NO TRIBUTARIOS		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS				TOTAL
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	IVA	OTROS (PROPIEDAD, DE CONSUMO Y DIVERSOS)	TASAS	DERECHOS											
2019	1934	236.1	2155.8	186.8	30	30	2.8	207.4	67.7	4850.6	38.3	0.5	38.8	1502.5	320	6712	
2020	2072.4	245	2315.9	193.9	27.2	32.1	3.6	263	68.2	5221.3	24.4	0.4	24.8	850	329.8	6426	

Para el año 2019 el estado salvadoreño, esperaba percibir 6,712 millones de dólares de ingresos provenientes de diferentes áreas de la economía salvadoreña, los datos reflejados en la tabla anterior han sido recolectados de acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2019 y 2020.



Según cifras preliminares del Banco Central de Reserva (BCR) al primer semestre de 2019, la economía creció 2.5%, manteniendo una tendencia estable por encima del potencial histórico, asociado a la reactivación de la inversión y la mejora en el déficit comercial, a lo que se le suma la dinámica de la demanda interna, especialmente el gasto en consumo tanto público como privado derivado del importante flujo de las remesas familiares, del incremento del ingreso promedio y del crédito a los hogares. Para el cierre del año 2019 se estima un crecimiento del PIB real de 2.3% y para el 2020, de 2.5%; por otra parte, la inflación en el año 2019 se proyecta en 1.3% y en 2020 en 1.0% (Ministerio de Hacienda, 2020).

Debido a la pandemia COVID 19, el Salvador adoptó medidas estrictas para prevenir un brote masivo antes de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la pandemia, en donde se restringió la cuarentena obligatoria para los ciudadanos expuestos, la suspensión de operaciones no esenciales tanto del sector público como privado. Estas medidas de contención, junto con la recesión económica mundial, detuvo la actividad económica la cual ha provocado un aumento temporal en el déficit fiscal del país.

Al cierre del año 2020, se espera una caída del 5.4% en el PIB (FMI 2020), producto de la desaceleración en la economía de los Estados Unidos y de Centroamérica como los dos principales socios comerciales del país, afectando las exportaciones, el turismo y las remesas familiares.

Desde el punto de vista fiscal, “la contracción drástica del crecimiento del PIB en el 2020 será la causa de una reducción significativa de los ingresos fiscales, lo cual aumentará como medida de política fiscal anticíclica, el nivel de endeudamiento debido al reducido espacio fiscal para atender la emergencia y la reactivación de la economía” (Ministerio de Hacienda, 2020).



Los ingresos fiscales acumulados a octubre del 2020 registran una variante del 20.22% con relación a lo proyectado en el Presupuesto General del Estado para el año 2020, pasando de U\$ 6544.70 a U\$ 5221.30, de los ingresos corrientes y contribuciones especiales, esto debido a los afectos de la economía producto de las medidas implementadas a causa de la pandemia, lo que impactó principalmente a los impuestos y otras contribuciones especiales.

La variación de los ingresos corrientes y contribuciones especiales alcanzó un monto de U\$ -1.323.30 millones, mostrando un déficit anual de -25% de lo que se esperaba recaudar; este comportamiento se debe principalmente a la caída de las recaudaciones en los Impuestos al Valor Agregado (IVA) e Impuesto sobre la Renta (IR) que alcanzaron un total de U\$ -690.40 equivalente a -15.73% de la variación total.

En cuanto a los ingresos de Capital, la proyección del presupuesto general del 2020 es de U\$ 142.40, obteniendo al cierre de este periodo, un valor de U\$ 24.80 millones con una variación de U\$ -117.60 millones equivalente al 82.58% del valor del presupuesto proyectado en el 2020.

i. Gasto público

De acuerdo a la información reflejada en el portal de transparencia fiscal el presupuesto del país se formula de forma anual; este presupuesto es formulado, revisado y enviado a la asamblea legislativa para que sea discutido y aprobado por los diputados, de tal forma que este al ser aprobado se convierte en ley general del presupuesto y presupuestos especiales para el ejercicio fiscal siguiente (Transparencia Fiscal, 2020).

Tabla 5 Datos del Ministerio de Hacienda de El Salvador

AÑO	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL				TOTAL	APLICACIONES FINANCIERAS	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	COSTO PREVISIONAL	GRAN TOTAL
	DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	INVERSION EN CAPITAL HUMANO	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS					
2019	2304	793.1	1073	259.5	19.8	527.2	0	4976.6	1090.5	320	326.1	6713.2
2020	2590.8	838	1140.8	279.8	18.8	638.5	0	5506.7	321.5	200.6	397.3	6426.1

Al mes de octubre 2020, la ejecución de gastos en el presupuesto del Gobierno Central presenta un monto de U\$ 6043.70 millones, monto que presenta una variación de U\$ 1474.10 millones respecto a lo ejecutado, el cual asciende a U\$ 4569.60 millones equivalente a una ejecución del 75.61% durante el periodo sujeto de estudio.


Los gastos devengados a octubre 2020 están descritos de la manera siguiente:

- a) Un total de U\$ 5506.70 millones fueron recursos devengados con fondo general, lo que constituye el 77.78% de una asignación proyectada de U\$ 7079.60 millones de dólares.
- b) Los gastos ejecutados con fuentes de financiamiento (préstamos externos) suman un total de U\$ 919.40 millones, equivalente al 5.25% de la asignación proyectada de U\$ 967.70 millones.

Los gastos devengados a octubre del 2020 fueron de U\$ 6426.10 millones en total, los que representa el 10.17% de la asignación según el presupuesto. Al realizar la comparación de dichos gastos con relación al periodo del 2019 que fueron de U\$ 6713.20 millones, se observa que existe una variación equivalente de 95.72%, producto de los gastos adicionales que se han ejecutados para la atención a las diferentes necesidades que han demandado el impacto de la pandemia del Covid 19, seguida de la afectación de la tormenta tropical "Amanda" que afectó fuertemente al país; así como el financiamiento para la recuperación de la economía de las empresas salvadoreñas, orientado a apoyar a las micro y pequeñas empresas afectadas por la crisis generada durante las causas antes mencionadas.

A continuación, se presenta el gasto público del Gobierno central en el proyecto de presupuesto como lo ejecutado a octubre del 2020.

Clasificación de los Gastos	Ejecutado 2020	Proyectado
Gastos Corrientes	4569.58	6043.7
De Consumo o Gestión Operativa	2590.8	4074.6
Gastos Financieros y Otros	837.98	1126.5
Transferencias Corrientes	1140.8	842.6
Gastos de Capital	937.1	1036.3
Inversiones en Activos Fijos	279.8	875.5
Inversiones en Capital Humano	18.8	89.8
Transferencias de Capital	638.5	71
Aplicaciones Financieras	321.5	349.8
Amortización de Endeudamiento Público	321.5	349.8



Gastos de Contribuciones Especiales	200.6	-82.9
Transferencias de Contribuciones Especiales	200.6	-82.9
Costos Previsionales	397.3	0
Costos Previsionales	397.3	0
TOTAL DE GASTOS	6426.08	7346.9

a) Gastos Corrientes

El primer componente corresponde al gasto corriente que posee más del 75% del presupuesto del Gobierno central, debido a que concentra gasto de consumo, gastos financieros (pago de los intereses de la deuda) y transferencias corrientes.

Estos gastos devengaron a octubre del 2020 un monto total de U\$ 4569.58 millones en relación con lo presupuestado correspondiente a U\$ 6043.70 millones.

A nivel de esta clasificación los gastos de consumo o gestión operativa asciende a un monto de U\$ 2590.80 millones, gastos financieros U\$ 837.98 millones y las transferencias corrientes de U\$ 1140.80 millones, equivalente a 32.26% del total ejecutado de los gastos corrientes con relación a lo proyectado los que representan las erogaciones más importantes.

b) Gastos de capital

Los Gastos de Capital mostraron una variación positiva con relación al presupuesto aprobado, el cual aumentó U\$ 99.20 millones en relación con el proyectado, este aumento se refleja en las cuentas de Inversiones de Activos Fijos y Transferencia de Capital.

Este rubro devengó al cierre del mes de octubre 2020 un monto de U\$ 937.10 millones, constituyéndose en el 90.43% de las asignaciones según lo proyectado en el presupuesto general de U\$ 1036.30 millones. En ello se destaca principalmente los recursos devengados en las Inversiones de Activos Fijos de U\$ 279.80 millones, las Inversiones de Capital Humano de U\$ 18.8 millones y Transferencia de Capital por U\$ 638.50 millones que representa el 9.57% con relación a lo presupuestado.

c) Aplicaciones Financieras

Este rubro se refiere al pago de los préstamos que se han realizado con anterioridad, como parte de las obligaciones que tiene el Gobierno para el presente año.

Las Aplicaciones Financieras han devengado gastos de U\$ 321.50 millones que se refiere al pago de préstamos equivalente al 92%, a lo presupuestado, o sea, de las amortizaciones del endeudamiento público que equivale al 29% con relación al periodo 2019.

d) Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales tienen su partida de origen; es decir, tiene sus propios ingresos mediante las leyes creadas con el fin de destinar recursos a ciertas instituciones, para cubrir servicios sociales o públicos; las instituciones que son beneficiadas por estos recursos son: el Fondo de Conservación Vial, Fondo Solidario para la Salud, Corporación Salvadoreña de Turismo, Transporte e instituciones para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

El monto de este gasto es equivalente al de los ingresos que se obtienen por la entrada de recursos por estas contribuciones especiales, solo que las autoridades legislativas tomaron la decisión de reorientar los recursos de seguridad ciudadana a los ramos de Seguridad y Justicia y al de Defensa, debido a que estos recursos financiarán el aumento del bono trimestral para cada elemento policial y de la Fuerza Armada. (FUNDE, 2020).

Este rubro devengó gastos por U\$ 200.60 millones que significa el 60.82% de la asignación del presupuesto asignado.

e) Costos Previsionales

Al cierre de octubre del 2020, este rubro registra gastos previsionales devengados por U\$ 397.30 millones.





ii. Financiamiento

A través del DL 608 publicado en el Diario Oficial N. 63, tomo 426 del 26 de marzo de 2020, se autorizó al Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda a “gestionar recursos hasta por un monto de dos mil millones de dólares, que serán destinados para financiar el Fondo de Emergencia y Recuperación y Reconstrucción económica del país, por los efectos de la pandemia COVID-19” (Ministerio de Hacienda, 2020).

La proyección del presupuesto del estado para la obtención de financiamiento para el periodo del 2020 es de U\$ 967.70 millones, menos las amortizaciones de préstamos por U\$ -349.80 millones, teniendo una proyección de financiamiento interno neto de U\$ 617.90 millones; esto difiere de lo que se presenta al cierre del mes de octubre 2020 que llegó a obtener U\$ 850.00 millones con una variable de U\$ -67.00 millones equivalente a -7.88%. Es decir que en lugar de realizar el pago proyectado a la deuda que hasta ese momento tenía el país más bien se adquirieron nuevos préstamos que aumentaron exponencialmente la deuda del país

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 608, estos recursos financiarán el sistema de salud para atención de la emergencia, mediante el suministro de medicamentos, equipos hospitalarios, insumos médicos y hospitalarios de todo tipo, vinculados a la prevención, combate y atención de pacientes infectados con el virus, que de manera transitoria han sido cubiertos en buena parte con asignaciones del presupuesto vigente, que deben restituirse al mismo; y también se utilizarán para apoyar la recuperación económica y reconstrucción del país, debido a los efectos negativos de la Pandemia COVID-19 en diferentes sectores y en el empleo en general.

En adición a lo anterior, el treinta por ciento (30%) del total de los recursos autorizados mediante dicho Decreto, serán destinados a los Gobiernos Municipales, para la ejecución de proyectos en los territorios” (Ministerio de Hacienda, 2020).

El total de ingresos al cierre del periodo del mes de octubre 2020 ascienden a U\$ 6425.9 millones con relación a lo proyectado en el presupuesto, de U\$ 6544.6 millones (incluyendo las fuentes de financiamiento) que equivale a 1.85%. La caída en los ingresos fue la causa principal del aumento del déficit fiscal de -15.73% debido a la contracción económica con respecto al 2019, los ingresos totales se contraen de forma acumulada, debido a las medidas de paralización de la actividad productiva como efecto del COVID 19.



De acuerdo a los datos analizados los ingresos públicos de El Salvador vienen presentando una tendencia a la baja, lo que se traduce en un aumento bastante significativo de la deuda pública en este país ya que para cubrir los gastos públicos en los que incurre el estado y que no se solventa con los ingresos se debe acudir a préstamos para paliar el déficit.

El presupuesto presentado por el Ministerio de Hacienda de El Salvador para el año 2021 aunque parece indicar que hay un aumento significativo en la inversión que se hará, se puede observar que para cubrir estos gastos el gobierno deberá contraer una deuda de al menos unos 1,500 millones de dólares para cumplir con lo estipulado en la Ley de Presupuesto 2021, tomando en cuenta que se espera un aumento en la recaudación del IVA a pesar de la crisis en la que se vio sumergido el país a raíz de la Covid-19.

Para el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales el estimado a recaudar en impuestos para el año 2021, como parte de los ingresos del país en las condiciones en las que actualmente se encuentra la economía salvadoreña, resulta ser una proyección de una meta que está siendo sobreestimada. En relación a los gastos la ley presupuestaria 2021 presenta un leve aumento en el gasto capital lo que es positivo, pero "muy débil para impulsar una reactivación más rápida de la economía" (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2020).

Es necesario destacar que la deuda pública de El Salvador actualmente alcanza "un 83.5 % del PIB, según dijo el ministro de Hacienda y, de aprobarse todos los préstamos y emisión de deuda, esta podría alcanzar el 93 % del PIB para finales de este año" (Ibarra, 2020).

Según el ICEFI, el proyecto de presupuesto presentado por el Ministerio de Hacienda para el 2021, "retrata los problemas que por décadas han acarreado las finanzas públicas y que se han exacerbado en el marco de la pandemia, y reitera su llamado urgente para que paralelo a la discusión del presupuesto se debatan y aprueben medidas que permitan transformar a la política fiscal en un instrumento que reactive y transforme la economía, reduzca las desigualdades, garantice los derechos de toda la población y fortalezca la democracia" (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2020).



6.3. Políticas macroeconómicas realizadas para contrarrestar efecto del COVID 19, deuda pública y avance en ODS

6.3.1. Medidas tomadas por el gobierno de Puerto Rico ante la Covid-19

Debido a la amenaza del Covid19, en Puerto Rico se ha tomado una serie de medidas de salud pública, económicas y de protección social. Estas decisiones estaban en función de discreción gubernamental, los recursos financieros públicos y la coordinación entre agentes económicos pública, privados y sociedad civil. Para clasificar las medias gubernamentales se utilizará la clasificación propuesta por (Banco Mundial, 2020), las cuales las categoriza en medidas de contención, medidas sanitarias, políticas macroeconómicas, apoyo a sectores y empresas y apoyo a las familias.

El Gobierno de Puerto Rico ha indicado según sus distintos informes que cumple con los criterios de protección ante el coronavirus, Covid-19. Sin embargo, la realidad social y salud pública es mucho más compleja que lo dicho en sus informes. Puesto que, se requiere comprender niveles de satisfacción y percepción de la población mas vulnerable.

- Medidas de contención -

Según los informes oficiales en Puerto Rico, se establecieron medidas de contención como forma de mitigación de pandemia del covid19. En la tabla 5 se presenta las medidas que se realizaron en el país.

Tabla 6 Medidas de Contención en Puerto Rico

Medidas de Contención	
Facilitar el Teletrabajo	Si
Controles epidemiológicos en puntos de ingreso terrestre, aéreos y marítimos	Si
Implementación de protocolos de vigilancia epidemiológica a nivel nacional	Si
Restricciones de vuelos provenientes de países con casos confirmados	Si
Prohibición de entrada de todo extranjero	No
Suspensión de eventos masivos	Si
Restricciones de confinamiento	Si
Cierre de restaurante y comercios	Si
Toque de queda completo de ciudad	Si

Fuente: Elaboración de autores con información de la Gobierno de Puerto Rico.



Esta tabla muestra según la fuente del Gobierno de Puerto Rico, la atención a la situación sanitaria casi ha sido completa, sin embargo, quedan planteamientos no dichos dentro de este proceso de verificación. El cuidado de la vida pasa por las necesidades básicas, entre ellos, la necesidad de una alimentación sana y nutricional, y según lo expresado por los informantes de las organizaciones COMUNA CARIBE, la atención a los más vulnerables ha sido casi nula.

Los cierres y bloqueos obligatorios sin asistencia y protección del Estado, es una muerte social segura. Se demostró según distintos informes recientes de organizaciones internacionales, que los confinamientos obligatorios con descuido social, laboral y sanitario provocó la mayor cantidad de pérdidas de trabajo, de marginalidad y desigualdad, además de provocar que muchas familias pasaran de estar en un nivel de pobreza a pobreza extrema (Bárcena, 2020).

- Medidas Sanitarias -

Los datos recolectados de fuentes oficiales indican que el gobierno de Puerto Rico estableció medidas sanitarias con fines de reducir propagación, con la aprobación de fondos asignados mediante la Ley Federal "CARES", se asignó partida presupuestaria para mejorar condiciones de hospital en San Juan, motos para telemedicina y ayuda a hospitales privados que dieran atención a casos confirmados, así también materiales y suministro para médicos en todas las unidades de salud.

Dentro de este indicador, es necesario llegar hasta los niveles más profundos de la realidad, porque los datos que se colocan en los informes de los gobiernos no siempre son verificables en los territorios, la desconexión de lo real y lo oficial se desliga en el caso de Puerto Rico, como cita la informante:

"Bueno, el rol de la gobernadora le queda muy grande el traje, lo único que hizo el gobierno fue un cierre, un cierre severo fue al principio de la pandemia pero la ciudadanía no ha tenido apoyo para hacerse pruebas, en un tiempo no sabíamos ni donde estaban las áreas más problemáticas de infección y también se trató pero nosotros como colonia no tenemos control sobre la entrada y salida de este país nosotros nos tenemos que regir por los federales el gobierno de los Estados Unidos es el que decide". (López, 2020)

Esto implica que las acciones manifestadas no siempre están sujetas a la realidad local, puesto que la interpretación eficaz de una buena atención sanitaria debe estar desde las



relaciones comunitarias, una sanidad integral, y atenciones de resguardo de la vida. Las medidas extremas, o en caso las desmedidas, provoca desvinculación del individuo a su territorio, por tanto, las implicancias sanitarias de forma holísticas son más complejas.

- Medidas de Políticas Macroeconómicas -

Por el impacto negativo de la pandemia en la oferta productiva de las actividades económicas reales, según los datos encontrados el gobierno estableció acciones de orden fiscal, resultando una asignación especial por US\$ 485, 625,863.8 millones de dólares. Lo que provocaría una disminución al presupuesto nacional y su inversión social, sin embargo, por la situación sanitaria se justificó.

“En realidad se han hecho muy poco, poquísimo. Tuvieron al principio, en marzo hubo unas medidas de lo que es cierre total, o sea que no podían salir más que las personas que trabajaban en servicios esenciales, todo lo que es universidades, escuelas y demás cerro, esto fue muy terrible, la economía obviamente se cayó y no hicieron nada, no invirtieron en hacer pruebas masivas ni rastreos al día, hay un monto de dinero federal que ha llegado y que se sabe que hay una partida enorme que no se ha empleado en nada” (Zifrian, 2020).

Lo cierto, según los testimonios de muchos de los informantes, es que la justificación fue poco sustentada al momento de realizar acciones concretas que estabilizaran económicamente a las familias, o le dieran aire a la economía local y nacional. Por el contrario, según muchas versiones fue utilizado para privatizar muchos otros recursos nacionales, dejando a las familias necesitadas al margen. Tomando en cuenta que la mayoría de servicios públicos y privados son provenientes de agentes externos, principalmente de los Estados Unidos.





- Medidas de Apoyo a las Familias -

Las acciones emprendidas en materia de apoyo a familias en Puerto Rico, se manifestó en los documentos oficiales un "amplio apoyo" al sector más vulnerable, y que son los que sufre las peores consecuencias de esta pandemia. Sin embargo, es contrarrestado desde el territorio, por hombres y mujeres que viven el día a día.

La principal consecuencia durante la pandemia es el aumento de desempleo, añadiendo a esto, la crisis económica y social que se registrada en el país desde 2016. Según los informes de gobierno se realizaron acciones para mitigar impacto en la población, entre ellos el más mediático por el gobierno de Puerto Rico, pero, el más cuestionado desde la población de las comunidades; el subsidio de \$500. Se informaba durante esta investigación que mucho de ese dinero fue desviado, no llegó hasta las personas que necesitaban dicho beneficio, lo que corrobora que las acciones nacionales, deben tener su cimiento en las bases populares.

En ese sentido, se evidencia una clara inconformidad ante la mala gestión de las autoridades públicas en el manejo de la pandemia, la comunicación de las decisiones públicas no era fluida y sobre todo que las estas acciones no se realizaron de la manera más soberana, porque era dictaminada desde los Estados Unidos.

Evidentemente, la mala gestión de la pandemia provoca situaciones complejas de orden social, estructural, que conecta con algunos planteamientos en relación a los ODS analizados como: Fin de la pobreza (1), Hambre Cero (2), Educación de calidad (4), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16). Es importante mencionar, que los ODS, inclusive son cuestionados desde la vivencia popular de las comunidades, desde los líderes y lideresas en sus territorios sociales, culturales, ambientales y simbólicos.





Los ODS no son una ruta real de cambio, desde la coyuntura territorial, no esta vinculada hasta los cimientos más simples de la vida comunitaria de los protagonistas. Pues, los planteamientos realizados desde la posición de poder de las Naciones Unidas sobre los pueblos provocan menos pertinencia de las acciones estratégicas.

Incluso llega al punto que existen países en el que se desconoce los términos "ODS", ese desconocimiento puede ser porque, bien el país o Estado no los asume, o porque conceptualmente no están atinados a la realidad de los pueblos y comunidades en el mundo. El testimonio expresa que la gente de a pie no sabe que son los ODS, no existe uso en los espacios de la población común, y quizás solo en privilegiados conozcan del término.

"Mi definición de los avances del gobierno en cuanto los ODS y lo que responda es que bueno realmente el gobierno hace muy poco por adelantar algunas cosas, aunque trata de trabajarlo de cara campañas políticas y más ahora que están en campaña electoral tanto el gobierno como muchos partidos, pero por ejemplo, el tema de la igualdad no es un tema en la agenda nacional, aunque lo hablan y pretenden que es algo importante en su agenda realmente no está siendo efectivo, la igualdad entre personas, entre géneros, entre razas, clases eso no está pasando hay un nivel de desigualdad enorme y de pobreza enorme que el gobierno no le da importancia", (López, 2020).

Por ende, la medición que realiza el Estado de los ODS es solo un supuesto dentro de las realidades, es decir, existen muchas deudas sociales, políticas, económicas que solventar en Puerto Rico, los pueblos y las organizaciones pertenecientes a la Red Jubileo Sur/Américas, están en constante lucha para evidenciar la falta de estrategias y políticas concretas en aras de complementar la vida y desarrollar las comunidades, al respeto de su dignidad, su vida y su territorio.

6.3.2. Medidas tomadas por el gobierno de México ante la Covid-19

De acuerdo al BID algunas políticas y que se implementaron en México, van dirigidas a:

- a) Garantizar el alivio de las empresas de diversas formas, incluye el atraso en el pago de impuestos y el crédito subvencionado, si las empresas demuestran que no han despedido trabajadores.
- b) El banco central desempeñe un papel importante en reducir las tasas de interés, especialmente a las tasas de interés de los préstamos a hogares y empresas.



El Banco de México según su informe trimestral abril-junio 2020, en cuanto a sus decisiones de política monetaria en abril, la Junta de Gobierno consideró los riesgos derivados de la COVID 19 para la inflación, actividad económica y mercados financieros, asimismo medidas adicionales para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortaleciendo los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero.

Por una parte, se requiere preservar los fundamentos macroeconómicos de la economía mexicana y adoptar acciones necesarias en el ámbito monetario y fiscal. Es imperativo seguir trabajando en corregir los problemas institucionales y estructurales que propician bajos niveles de inversión e impide aumentar su productividad. Ante las circunstancias presentes es indispensable mejorar la percepción sobre el clima de negocios en el país. También combatir la corrupción y los derechos de propiedad. Todo ello en conjunto permitirá una recuperación más firme de la actividad económica y del empleo.

Algunas de las medidas registradas por el gobierno mexicano según el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2020):

- Continúa proceso de Regreso a la Normalidad a partir de la semaforización del país. Apertura gradual basada en protocolos sanitarios.
- Tras la reapertura, la economía mexicana repuntó un 5,7% en julio respecto al mes anterior, con un impulso del 13,9% en las actividades primarias, 6,9% en las secundarias y 4,6% en las terciarias. El indicador global de la actividad económica registró un aumento de 5,7% en julio en comparación con el mes anterior, lo que supone el mejor dato desde el estallido de la pandemia en marzo, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Más de 30 millones de estudiantes mexicanos iniciaron el 24-08 el año escolar desde casa, un ciclo histórico ante la pandemia de COVID-19.
- Gobierno anuncia firma de acuerdos con las empresas farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer y CanSino Biologics para asegurar el suministro de hasta 146,8 millones de dosis de vacunas contra COVID-19. Esto, sumado al mecanismo COVAX, cubriría más de 100 millones de mexicanos.




En el marco de los programas de ayuda financiera para enfrentar la crisis producida por la pandemia, el gobierno mexicano ha tomado las siguientes medidas:

- Apoyos financieros a microempresas y trabajadores independientes para apoyar a micronegocios familiares y trabajadores por cuenta propia ante las afectaciones ocasionadas por el COVID-19.
- Créditos FONACOT: Programas que lanza el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores para apoyar la economía de los mexicanos durante la contingencia sanitaria.
- Créditos INFONAVIT: Facilidades otorgadas a sus derechohabientes para apoyar sus economías durante la contingencia sanitaria del COVID-19.: Fondo universal de pérdida de empleo, Tolerancia al pago, Beneficios por paro técnico.
- Diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses con apoyo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Actualmente con la reapertura de la economía, y retomando la política fiscal, es importante que los estímulos fiscales se dirijan a los agentes económicos más afectados y desfavorecidos, como son las pequeñas y medianas empresas y sectores más vulnerables. Se sabe que esta crisis es momentánea, luego vendrán otras políticas fiscales que aumenten los ingresos públicos. Tampoco debe obviarse el sector privado para trabajar en conjunto, debido a que los recursos públicos serán limitados, y deben producir esfuerzos en pro de mejorar las condiciones de pobreza que se quiere contrarrestar actualmente.

Las conversaciones que se sostuvieron con una miembro de la sociedad civil indicaban que se ha informado bastante bien, durante la pandemia, de hecho, se mantiene que el gobierno de México ha establecido a diferencia de otros países una conexión directa con el pueblo a través de la comunicación. La comunicación que es clave en los procesos de transparencia y para solidificar la gestión pública. Ante la pandemia los testimonios son acertados en relación a los mecanismos que ha establecido el gobierno.

“El presupuesto al principio dijo que se iba a respetar (...) pero aquí bueno aquí viene el asunto de la deuda como unas cuestiones que dijo desde el principio, desde que inició el gobierno, en su gobierno es que no sirven deudas que no iba a endeudar más al país, está muy bien, nomás detenerla hasta donde se pueda, que



no creciera y la política de institución, pues ha sido de mayor seriedad aplicar en todo la austeridad incluso en las universidades en todas las instituciones y obviamente pues también él mismo se aplica para todos tienen que aplicar para todas y todos” (Muñoz, 2020).

El proceso de no endeudamiento durante la gestión de un gobierno es clave, sobre todo para atender situaciones críticas. De hecho, durante la pandemia ha sido bastante aceptado la gestión del actual gobierno, que ha tenido como fin evitar deudas, y ser austero en la medida de lo posible.


Lo que por supuesto, apunta a una gestión integral, que, sin duda alguna, está sometida a la mejora continua. En ese sentido es innegable la participación ciudadana, una participación donde se escuche las necesidades y demandas del pueblo. De esta forma, durante la pandemia de este año 2020, el gobierno ha insistido en la austeridad que se acompañan de otras medidas.

Según lo que recogió de la información base, el gobierno mexicano con sus procesos institucionales ha mantenido una conversación informativa con el país, tanto en la mañana, en la en la conferencia de prensa, así como en la tarde. Durante la pandemia el presidente daba a conocer todos los días la curva de casos por el covid-19.

“Puedo hablar por ejemplo de aquí, de Veracruz, hay hospitales regionales, de alta especialidad que son los más grandes y hay hospitales pequeños de segundo nivel regional, pero, no es suficiente (...) hace falta mayor cobertura para seguir cuidando la vida, pero, se han realizado esfuerzos, de hecho, están inaugurando algunos hospitales que habían quedado iniciar con los gobiernos anteriores, y se han podido rescatar”, (Muñoz, 2020).

En ese sentido, existe aciertos que se acompañan el buen manejo de la pandemia, evidentemente es una cuestión de percepción, desde la visión de las informantes, el gobierno ha establecidos acompañamientos pertinentes y acertados. Habrán por supuesto, como suele suceder, adversos a las políticas actuales, que consideran no está haciendo lo suficiente o que debería de ser de otra forma.

“(...) pero, yo estoy hablando desde mi punto de vista, también hay punto de vista de quienes están en contra (de AMLO) por ejemplo el sector empresarial. También hay mucha gente desempleada y el impacto en el empleo es brutal, jóvenes



se salen de la universidad y pues ahorita no hay dónde se pueden emplear, entonces en términos económicos se requieren que puedan fluir un poco más los recursos”, (Muñoz, 2020).

Aunque como mencionaba el comandante Hugo Chávez “a toda revolución le viene el látigo de la contrarrevolución”, quizás por el hecho de que AMLO está gobernando de una forma indistinta a otros gobiernos de derecha, centro o extrema derecha, es que es tachado y quizás se oponen a su gestión en muchos procesos. Sin embargo, como sostiene la informante, se han atendido situaciones necesarias y de forma coherente, existirán otras que no han tenido la misma atención y que es ahí donde el papel de la sociedad civil de las mujeres y hombres en la gestión pública es importante.

“hay apoyo hacia los jóvenes con las becas, hay apoyo para las personas mayores, para el campesinado, pero, la gente que no es ni campesina ni joven y además también es necesario apoyo para las mujeres, para mujeres solteras, si hay algún programa ahorita no lo recuerdo, pero en términos económicos en el empleo creo que no hemos avanzado mucho hay pérdidas muy grandes el riesgo también de la pobreza”, (Muñoz, 2020).

Finalmente, las medidas de México algunas han estado acertadas, como en otras han pasado por alto, sin embargo, se analiza que existe hasta la fecha más encuentros que desencuentros en los procesos de integración social entre gobierno y sociedad civil. Sobre todo, ante el abordaje de una situación de pandemia que estuvo afectando directamente al país. Las acciones que se han tomado desde la existencia de la pandemia, han dejado al descubierto que las políticas neoliberales, terminan por pasar facturas a los más vulnerables de los países en vía de desarrollo.

6.3.3. Medidas tomadas por el gobierno de El Salvador ante el covid-19

Ante la crisis sanitaria de la COVID-19 que impactó a nivel mundial los gobiernos aplicaron una serie de medidas para poder afrontar sus efectos en los diferentes ámbitos de la sociedad, en este capítulo se analizan las acciones que llevó a cabo el actual gobierno de El Salvador y el impacto que estas han tenido en materia de la deuda, las finanzas públicas y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Las medidas implementadas por el actual gobierno de El Salvador se pueden dividir en: medidas sanitarias, las cuales han sido adoptadas siguiendo las orientaciones de la OMS



y la OPS y medidas fiscales con el objetivo de afrontar la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país durante y posterior a la pandemia de la Covid-19.

Según el observatorio de COVID-19 en América Latina y el Caribe de la CEPAL, en relación a las medidas para enfrentar y contrarrestar el impacto del COVID-19, El Salvador ha registrado 41 medidas divididas en 7 ítems de ámbito económico, para este punto se han analizado aquellas medidas que se han dirigido en relación a la política fiscal, entre ellas se encuentran las siguientes (CEPAL, 2020):

i. Inversiones públicas:

- Decreto 608: La Asamblea Legislativa autorizó al Ejecutivo a adquirir deuda de hasta US \$ 2.000 millones para el servicio de la emergencia, el dinero debería invertirse en medidas para reactivar la economía (CEPAL, 2020).

ii. Aplazamiento de impuestos:

- Las personas naturales o jurídicas que deban pagar ISR hasta \$ 10,000 también tendrán la prórroga de 30 días y, una vez finalizado el plazo, tendrán la oportunidad de cancelar en ocho cuotas (una por mes). Además, se exonerará cualquier pago de impuestos sobre las donaciones recibidas para atender la emergencia COVID-19 (CEPAL, 2020).
- Durante los próximos tres meses, los empresarios turísticos salvadoreños no pagarán el aporte especial del 5% que sirve para promover el turismo. Y también gozarán de una prórroga de 30 días para realizar el pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente al año fiscal 2019, si el total a pagar es igual o menor a \$ 25 mil. Ambos beneficios están exentos de cualquier tipo de interés, multas o recargos.
- La Asamblea Legislativa dictó la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias en el marco de la Emergencia Nacional Provocada por la Pandemia por COVID-19, con el fin de extender hasta el 30 de junio de 2020 el plazo para personas naturales, sujetos calificados como otros, medianos o grandes. los contribuyentes presentan sus declaraciones de renta, sin ocasionar multas, intereses o recargos.



iii. Financiamiento:

- El Fondo Monetario Internacional aprobó un préstamo por \$389 millones de dólares para enfrentar la pandemia.
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) otorga un préstamo de \$ 50 millones de dólares para mitigar los efectos de la pandemia y atender a personas que no tienen ingresos permanentes.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga un préstamo de \$ 50 millones para mitigar los efectos de la pandemia.
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga un préstamo de 250 millones de dólares para mitigar los efectos de la pandemia y fortalecer las finanzas públicas.

Lo anterior, deja claramente una situación compleja en relación a los otros países de la región centroamericana, El Salvador, que tiene una economía situacional similar al comportamiento la región, esta endeudado con distintos organismos mundiales. Algunos de estos organismos, por experiencia de países en Latinoamérica sus medidas son extremas, y afectan esencialmente a los más vulnerables y desfavorecidos.

Las recientes publicaciones en El Salvador muestran que la mayor parte de la deuda adquirida esta orientada a los sistemas de seguridad nacional, es decir, el mayor porcentaje de los fondos esta encaminados a fortalecer las instituciones de seguridad nacional, esto justificado en la problemática de las pandillas y el control territorial. Sin embargo, queda al margen la inversión pública. Bartola Pérez ante estas medidas expresa que deben:

“denunciar y condenar el mal manejo del Ministerio de Salud pública y de asistencia social en toda su red hospitalaria que afecta la vida y la salud de la población especialmente de las mujeres. Eso se evidencia en tres aspectos: la falta de espacios adecuados para la atención de casos sospechosos y confirmados del Covid-19. Ha hecho que la red hospitalaria nacional, de por sí precaria, se ve colapsada afectando así la atención que se da al usuario, siendo el caso que se les atiende en condiciones deplorables (...) la suspensión de las consultas especiales y el manejo mediático y político que se le da al Covid-19” (Perez, 2020).



El tema de las acciones que ha aplicado el actual gobierno de El Salvador tiene estrecha relación con el tema de la deuda, las finanzas públicas y el avance de los ODS que se encuentran plasmados en la Agenda 2030. Según información brindada en la página del Ministerio de Hacienda de este país, El Salvador presenta “una drástica contracción del crecimiento del PIB en el 2020, la cual será la causa de una reducción significativa de los ingresos fiscales, lo que aumentará como medida de política fiscal anti cíclica, el nivel de endeudamiento debido al reducido espacio fiscal para atender la emergencia y la reactivación de la economía” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2020).

Esta contracción del PIB de El Salvador representa un reto para la población salvadoreña ya que esto implicaría una nueva reestructuración de los presupuestos, de modo que se seguirá impactando en las finanzas públicas y en las economías locales. No se refiere en esencia a una reestructuración económica que afecta a grandes empresas nacionales y transnacionales, sino que su impacto es sobre la vida, los cuerpos, los territorios, la dinámica sociocultural de las comunidades y su población local.

De acuerdo a Abelardo Medina, coordinador del área de análisis macro fiscal del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), “los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre los resultados de las finanzas públicas aún se están percibiendo, y aun cuando 2020 no ha concluido, se estima que al final del presente año, la deuda pública del sector público no financiero (SPNF) de El Salvador oscilará en alrededor del 92.7 % del PIB, muy por encima de la recomendación que realizó el FMI en su evaluación de Artículo IV de mayo de 2019, en la que considera que el nivel seguro para El Salvador se ubica en 50.0 % del PIB” (Medina Bermejo, 2020).

Definitivamente hablar de las finanzas públicas implica dirigir la mirada al cumplimiento de la agenda 2030, aunque como se ha dicho en anteriores espacios de este documento, la Agenda 2030 es una agenda política global, que tiene el fin de ponerle orden hegemónico a las acciones de los Estados. Por ende, atender estrictamente la Agenda 2030 y los ODS, deja sin identidad territorial las necesidades más sentida por la población local.

El presupuesto que presenta cada año El Salvador, se destina cierto porcentaje para invertir en áreas como la educación, la salud, la seguridad alimentaria y en ejes que implican la reducción de la pobreza y la reducción de la brecha de la desigualdad, entre otras, las cuales se convierten en ejes transversales fundamentales para el alcance o avance de la agenda 2030, aunque no es suficiente.



Pero también es un hecho que a raíz de las medidas fiscales asumidas por el actual gobierno de El Salvador para hacerle cara a la pandemia del Covid -19 se percibe una gran afectación al alcance de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primera instancia las deudas contraídas que sumergen al país en una deuda inmensa comprometiendo más del 80% del PIB del país.

El aplazamiento de los pagos de impuestos y tributos del país generará un déficit en los ingresos que percibe el país, lo que se traduce en la adquisición de más deuda para paliar el déficit, deuda que será pagada por los salvadoreños y las salvadoreñas.

En fin, la crisis actual a la que se enfrenta El Salvador a raíz de la pandemia y los efectos económicos de todas las medidas tomadas por el actual gobierno, impactarán en mayor medida a las economías familiares de los sectores más desfavorecidos y empobrecidos de la población, quienes subsisten de la producción y servicios de manera informal y de subsistencia. Se verán desmejoradas sus precarias condiciones de vida casi de inmediato. En un país, donde la pobreza general y la pobreza extrema aun siguen teniendo considerables porcentajes, la implementación de políticas neoliberales son acciones que pueden más ahondar la desigualdad social que erradicarla.

Esta deuda pública que viene acarreado El Salvador seguirá impactando en el país, aumentando las desigualdades, generando más pobreza, más desempleo, menos acceso a los alimentos y menos calidad en la educación; ya que para pagar la deuda se deberán reducir los presupuestos destinados a tratar estos ejes o se deberán tomar medidas fiscales que seguirán impactando en las finanzas públicas del país.

Dentro de esta dinámica es imperante la organización de la sociedad civil y de comunidades sociales y culturales, a fin de que puedan establecer mecanismos de demandas, de protección del ambiente, la vida, la salud, el territorio, la identidad. Durante esta investigación se reconoció los esfuerzos importantes que realizan organizaciones como RACDES en la salvaguarda de los recursos naturales, sociales y culturales de los territorios, principalmente rurales.

6.4. Acciones que impactan en la participación de la sociedad civil en el debate sobre el presupuesto público y deuda pública

6.4.1. Participación de la sociedad civil en Puerto Rico

La condición de colonia que tiene Puerto Rico de Estados Unidos, restringe al país en sus decisiones políticas y sociales, por ende, en la autodeterminación del pueblo puertorriqueño. Esta situación, ha dado origen a crisis económica y social, que ha condenado al país a una bancarrota por la deuda pública con acreedores de dudosa reputación y actos de corrupción.

La sociedad civil ha elevado su voz en los espacios académicos, sociales, civiles y con la población, con los fines de responder a la ineficiencia pública del gobierno de Puerto Rico y expresar el sentir de la población que sufre los embates de las malas decisiones públicas en general.

Los siguientes testimonios narran el sentir de la población en Puerto Rico:

“el gobierno que tiene la mayoría en el parlamento, se supone que en el proceso parlamentario incluya vistas públicas donde las personas puedan participar, pero, lo que hizo fue que cerro el acceso a representantes de la sociedad civil”, (López, 2020).

De acuerdo a lo expresado, por el entrevistado, es una clara demostración de la hegemonía de Estados Unidos sobre en el diario vivir de los puertorriqueños, pues ha creado un sistema político con principios y normas que restringe accesos de organizaciones, personas y sociedad civil. Esta práctica ha concretado acciones de cerrar espacios de cabildeo en las municipalidades.





El siguiente testimonio expresa reclamo histórico de los puertorriqueños, a su soberanía y autodeterminación y ser un Estado Libre de colonialismo.

“Bueno sería buenísimo que nosotros fuéramos independientes pero esa solución no es tan sencilla y no creo que el mismo país la esté reclamando en una mayoría, es lamentable yo empecé hablando de eso, pero no, nosotros estamos en esta encrucijada política donde hay una parte de la gente que pretende, quiere y lo ve como la única forma (ser parte de los Estados Unidos) para que nosotros podamos ser sustentable. Sustentable sería siendo Estado de la nación independientes social, política, económica, etc”, (Zifrian, 2020).

La subjetividad permeada en la opinión, evidencia la clara negociación interna en la que se encuentra el pueblo puertorriqueño, que desde hace varias décadas reclama su independencia y erradicación del colonialismo, pero, que, sin embargo, se encuentra entre la necesidad de dependencia que le han instalado las autoridades estatales y la lucha por decidir en casa los asuntos elementales del pueblo.

Otro entrevistado menciona que el principal problema, es la selección de autoridades con conciencia social, que venga del pueblo, que conozcan el entorno de la comunidad, y que tenga credenciales académicas y profesionales, que tenga una visión de justicia y equidad social y además el sentido nacionalismo de boricua y de soberanía.

“Escoger los legisladores correctos, los legisladores que tengan conciencia política social, justicia social que sean competentes y que estén claros que la sociedad se organiza de abajo para arriba, eso es lo primero”.

En general la participación e incidencia de sociedad civil es marginal en las decisiones presupuestarias y macroeconómicas en Puerto Rico, esto ha provocado que el gobierno tome decisiones de políticas públicas, no coherentes y consecuentes con la realidad económica y social que tienen de los puertorriqueños. Esto se traduce en un impacto nulo en programas sociales, salud, educación, además de aumento del desempleo y reducción del bienestar social.

Los factores asociados a la poca incidencia de la sociedad civil en Puerto Rico, pasan desde el silencio colonial, hasta la corrupción estatal, es una variable que ha permitido el sometimiento social del pueblo puertorriqueño y ha cerrado todos los espacios



para proponer y debatir las decisiones de nación, que deberían realizar como pueblo independiente.

Para lograr incidencia en los espacios políticos y sociales, según los análisis planteados a partir de las consideraciones de los informantes, debe estar ligado a la organización y cohesión del pueblo, la persistencia de organizaciones, debates y propuesta en tópicos de economía, salud, educación, historia y política para aumentar capacidad de análisis de la realidad social por parte de todos los ciudadanos y puede surgir propuesta políticas, sociales y económicas alineadas a necesidades fundamentales de las mayorías y sobre todo de los sectores sociales más vulnerables en el país.


6.4.2. Participación de la sociedad civil en México

Para el caso mexicano, el trabajo de las organizaciones civiles ha llevado una larga lucha y trayectoria para que los gobiernos respeten y reconozcan su rol dentro de las decisiones políticas de país. La participación no es un acto que es gentilmente promovido por instancias que regulan el orden y control social como los Estados, algunos en alguna medida fomentan la participación, aunque otros se reserven ese derecho. Para México que ha atravesado situaciones tan dramáticas y complejas, en que la sociedad está sumida a una crisis social desde hace mucho tiempo.

Ante esta realidad se manifiesta Norma Trujillo una de las informantes que indica:

“como sociedad civil, no sé ha avanzado en espacios públicos para debatir el presupuesto o los recursos destinados a la población, aquí en México y en sus Estados sólo se ha hablado de la ley de transparencia como una herramienta para este conocer esta parte de los recursos, sin embargo, por ejemplo, cuando se meten los presupuestos públicos en los congresos o en el congreso Federal pues es difícil que la población pueda acceder a opinar sobre qué sería o cómo se destinaria el recurso, lo mismo pasa en las entidades federativas o los estados en donde no se contempla la participación ciudadana ni siquiera en los Municipios”.

Las acciones concretas deben apuntar hasta el nivel de cabildos, que generan la participación de la ciudadanía para que estas sugieran algunos espacios donde se puede colocar presupuesto o la atención directa. No obstante, los intentos por lograr la participación real en México deben superarse.



“ha habido intentos en algunos, pero, no se ha concretado que realmente exista una participación de la población, por ejemplo, ahorita en México se debate presupuestos de los fideicomisos, había más de 100 fideicomisos que eran recursos como paralelos al presupuesto destinados a ciertos rubros y que ahorita se están cancelando porque se sabe que de muchos de ellos había mal manejo”, (Trujillo, 2020).

Uno de los elementos esenciales que quizás ha limitado la participación de la sociedad civil ha sido el alto índice de corrupción en los procesos mexicanos. Desde ya hace mucho tiempo ha sido una de las principales causantes del deterioro económico y estructural. Aunque el actual gobierno cuenta con bastante aprobación, la política ha estado manchada por una oscura nube que ciega la participación de los actores sociales. Según comenta la informante:

“Creo que si la sociedad civil participará de las decisiones macroeconómicas y políticas sociales habría menos corrupción de parte de las autoridades (...) como una especie de contraloría ciudadana. Ahorita se está llevando el programa “escuela nuestra” a nivel nacional, eso implica que el recurso ya no baje a través de lo que era la Secretaría de Educación, si no que pasa directamente a las asociaciones de padres de familia y eso al parecer está dando resultados, por ejemplo, construcción de aulas pequeñas, o por lo menos mantenimiento a esas escuelitas rurales”, (Trujillo, 2020).

Estando claro que las principales opciones de sobrevivir a las corrupciones es poner a la vista y transparencia las acciones concretas, sobre todo aquellas que están en beneficio del pueblo. Los ejemplos de las escuelas comunitarias, de los espacios fomentados desde la comunidad es una acción concreta que facilita la participación directa de los pobladores.

Si bien el Estado Mexicano ha pasado por etapas duras en los últimos gobiernos, que han debilitado la democracia. La participación de la sociedad civil y el liderazgo comunitario son esenciales para las transformaciones profundas. Se percibe que desde que llegó el gobierno actual, ha habido mayor dinamismo de esos aspectos que se demandaban. Sin duda alguna, las comunidades, pueblos, y sociedad civil tienen gran experiencia acumulada que ha aportado al gobierno de turno a tomar decisiones acertadas en busca de encuentros y bien común.



Otra de las informantes indicaba su percepción sobre la participación con el actual gobierno. Así lo menciona María Muñoz un informante miembro de la sociedad civil:


“El 2018 para nosotros fue un parte agua, porque si bien no estábamos haciendo campaña, pero, hubo una tendencia para apoyar el cambio de régimen y que pudiéramos un nuevo gobierno en la persona de Andrés Manuel López Obrador, lo logró a través de las distintas alianzas con organizaciones sociales con movimientos sociales y con las mismas organizaciones de la sociedad civil”, (Muñoz, 2020).

La participación de la sociedad civil, movimientos sociales, organizaciones, comunidades y población es una fuerza latente ante los cambios y transformaciones sociales. Es notorio que el gobierno que promueve la participación de estos espacios, podría apuntar a ser un hito histórico. También lo es, cuando no se permite el acceso de la participación o cuando se mutila gradualmente. Esto último, es lo que los gobiernos municipales, federales y el gobierno central debería evitar, lo que es verificable según los testimonios de las informantes.

Una de las principales características de la participación de la sociedad civil es la identificación de necesidades y la demanda de prontas soluciones a la misma. Por supuesto, como se menciona, para el caso de México habrá otros obstáculos que superar, puesto que la participación no es una acción única y concreta que se limita solo a opinar. Por ello, la relación de diálogo constante entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil debe ser permanente.

“Al principio de su gobierno hubo mesas de consulta eventos en los que se entregaban posturas, propuestas a nivel estatal, a nivel federal y bueno, recibimos el plan, muy concreto, de 100 puntos, en su primer informe indicó que se habían alcanzado la mayoría, más no recuerdo con precisión, pero casi 90% de





cumplimiento de los puntos del Plan Nacional de esos puntos varios de estos coinciden con la agenda 2030. Parece si hay un avance, pero también en otros aspectos, pues estamos caminando lento”, (Muñoz, 2020).

Como se ha sostenido, no se puede abandonar el camino del diálogo y el respeto común entre los actores claves de un país. Ello implica que se debe dar voces a cada sector y actor clave, evitando de esta manera que las decisiones que tomen los gobiernos locales sean más alejadas de la realidad. Dentro de las teorías más progresistas y quizás más elementales para comprender la participación es evidente que el contacto con las bases sostiene un gobierno y sus políticas.

6.4.3. Participación de la sociedad civil en El Salvador


La participación ciudadana como se entiende en este estudio va más allá de una participación electiva y cala más bien en todo un proceso de gestión de las políticas públicas, con un énfasis primordial en la participación efectiva en los procesos relacionados a las políticas macroeconómicas.

Aquí radica la importancia de identificar aquellos espacios o medios de los cuales dispone la sociedad civil en el ámbito de las finanzas y el presupuesto público del país y que son facilitados por el gobierno para que la sociedad civil sea informada, pueda expresar su opinión, decida y contribuya a la ejecución efectiva de los recursos financieros del país.

En un estudio realizado por la secretaría de asuntos estratégicos de El Salvador se detalla que el órgano ejecutivo del país promueve los siguientes mecanismos de participación: consejos consultivos y foros, audiencias públicas y conferencias, planificación institucional, contraloría social y atención de conflictos (Secretaría para Asuntos Estratégicos; Secretaría Técnica de la Presidencia, 2013). Como se muestra en este sentido, dichos mecanismos responden a una etapa de gobierno distinta a la actualidad, puesto, que el actual gobierno es del presidente Nayib Bukele.

En esta misma línea Jesús Marroquín, miembro de la asociación APSIECA, se refiere a la participación actual de la sociedad civil en El Salvador:

“no hay espacios para que participe la ciudadanía, en la definición de distribución del presupuesto, tanto nacional como municipal, no hay participación, no hay apertura de ninguna forma. Los cabildos abiertos no se dan, solo se hacen



de fachadas, en las municipalidades, mucho menos en el gobierno central. A la población solo le toca aceptar como va el presupuesto”, (Marroquín, 2020).

En otros gobiernos se daba en cierta medida la aplicación de algunos elementos de encuentros y participación, pero en la actualidad no es una práctica común en el ejercicio de la gestión pública, son espacios que han quedado a discreción o a manos de cada consejo municipal. En el decreto ejecutivo N° 54 del 3 de mayo del año 2010 se estableció que las y los gobernadores deben impulsar la política de participación ciudadana, de modo que deben “institucionalizar el diálogo con la sociedad civil y las comunidades para la búsqueda de soluciones a los problemas de la población” (Diario Oficial, 2010).

Pero qué es lo que impulsa a la sociedad civil a querer formar parte y levantar su voz en estos espacios que, aunque en menor medida, existen en El Salvador. Ana Rosario Murillo expresa que:

“sí existen los espacios [de debate], esos espacios que tenemos la sociedad civil en el cual estamos las organizaciones civiles, [nos impulsa] la misma deuda que desde los gobiernos [nos] están dejando”, (Murillo A. R., 2020).

Uno de los principales factores que impulsan a la sociedad civil salvadoreña a participar y seguir en la lucha por la defensa de sus derechos es la deuda que cada año va en crecimiento, es decir, deudas adquiridas por el gobierno actual sin consulta a la población, ni medir las consecuencias en la vida cotidiana en El Salvador. Marta Estrada quien pertenece a la organización RACDES menciona que la necesidad inmediata de la sociedad civil en principal de una con gran incidencia territorial es:

“en primer lugar informarnos y saber cómo está la economía del país, cómo está el endeudamiento porque si estamos todo endeudado, no van a haber proyectos sociales, saber si van a haber proyectos nuevos, sobre todo saber cómo está la deuda por que el producto interno bruto se ocupa solo para pagar la deuda”, (Estrada Ulloa, 2020).

La deuda es uno de los principales factores que motivan la participación de la sociedad civil en El Salvador, ello motiva para organizarse y participar de los espacios en donde puedan ellos y ellas tener incidencia alguna. Considerando que la organización es primordial en cualquier proceso de participación directa. Entonces en la búsqueda por ser informados con transparencia por parte de los gobiernos, es una demanda latente



en las organizaciones territoriales y comunitarias como RACDES. Bartola Pérez también menciona que:

“la lucha por la construcción del poder popular, porque estamos convencidos, que estamos en resistencia y no hay que parar, porque si nos paramos el enemigo no duerme. El enemigo es como la polilla que día y noche come la madera, así es el gobierno, el que tiene el poder económico más quiere. Esa injusticia y esa mezquindad que ellos tienen, que se creen dueños de los fondos públicos de la población, es indignante y por eso ahora se está recobrando un auge en las luchas”, (Pérez, 2020).

Ese reto de construir el poder popular que implique ejercer de forma efectiva sus derechos y organizarse de forma democrática y participativa para incidir en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y el presupuesto del país se ha convertido en otro elemento que alienta la participación de la sociedad civil.

Así cómo existen factores que alientan la participación de la sociedad civil en los espacios del debate sobre las finanzas y los presupuestos públicos, también se debe incluir en el análisis que no todas las participaciones son promovidas por el Estado, y en casos las limita, o las intenta anular. Fabiola Kitchel forma parte de un colectivo que contribuye, a través de talleres, charlas y capacitaciones orientadas a la comprensión por medio de un lenguaje práctico, a facilitar la comprensión sobre los ejes del manejo de las políticas públicas, lo que le ha permitido aportar a darle una respuesta efectiva a las limitantes que coloca el Estado o sus instituciones, entre ellas indicaba que procura crear brechas sociales entre personas con discapacidad o analfabetas, del resto de la sociedad. Otra de las limitantes según Susana Castro es:

“la falta de organización porque no todo el pueblo está consciente de que hay que organizarse para poder defender estos fondos. No todo el pueblo está claro de los procesos de organización”, (Castro, 2020).

Cómo se hacía mención al inicio la organización de la sociedad civil es un derecho que está estipulado en la constitución política de El Salvador, de tal forma que es la sociedad misma quien debe procurar llevar a cabo esos procesos de organización de modo que puedan incidir de forma positiva en la toma de decisiones sobre aquellos temas que le atañen, en este caso particular los temas relacionados a las finanzas públicas y los presupuestos públicos.

La participación de la sociedad civil debe ser eficaz ya que de lo contrario sería en vano, de modo que exista una interacción entre esta y el sector público, pero cómo se alcanza esta interacción y qué resultados se obtendría de esto. En ese sentido Susana Castro expresa que:

“si hubieran organizaciones más claras de este proceso, que se debatiera como ver esos presupuestos, hacia donde queremos que vayan y no permitir que el gobierno dé los rumbos que él quiera a esos presupuestos yo creo que esto tendría mejores resultados porque así la población estaría satisfecha de esos resultados... eso sería muy exitoso si se lograra eso”, (Castro, 2020).

Algunos gobiernos durante los procesos de campañas electorales toman las necesidades de la población para hacer política, olvidando luego incluir en los presupuestos de la nación estas necesidades. La dinámica política y social de El Salvador a esta permeada por una situación crítica de seguridad ciudadana, claramente, un medio de politizar las necesidades, Bukele, por ejemplo, en su campaña utilizó el poder mediático y atacó los pilares de una sociedad fragmentada socialmente: el hambre, la corrupción, lo tradicional versus lo viejo, y postuló cambios, que a la fecha han sido pocos claros o evidentes.

Según Ana Rosario Murillo la lucha que llevan la sociedad civil y las organizaciones en particular es que exista un país diferente al que actualmente tienen:

“esa es la lucha y yo creo que, es algo bien importante, nosotros como sociedad civil la lucha que llevamos es para que se tenga un mejor país, diferente al que tenemos, (otros gobiernos atrás han adquirido deudas) pero, este gobierno (de Bukele) se endeudó en poco tiempo y abismalmente. Eso viene a contribuir al deterioro económico de nuestro país”, (Murillo A. R., 2020).





Para garantizar que exista una debida representatividad social en los espacios de participación de la sociedad civil es necesario que se respete el tejido social, de tal forma que se propicien espacios participativos abiertos e inclusivos en los que se refleje las necesidades primordiales de la sociedad.

De acuerdo a los informantes, que colaboraron para este estudio, existen diferentes perspectivas en relación a los espacios de participación de la sociedad civil en temas relacionados a las finanzas, el presupuesto público, la inversión pública y la deuda; algunos expresan que no existen tales espacios en El Salvador, sin embargo, otros opinan que si existen estos espacios pero que son pocos y prácticamente son cerrados, es decir que no toda la sociedad civil tiene acceso a participar de ellos.

Es también notorio que una de las principales motivaciones de las organizaciones en participar, de los pocos espacios a los que tienen accesos, es la necesidad de informarse sobre la situación económica y financiera de El Salvador, monitorear los procesos de endeudamiento y tratar de exigir una buena distribución del presupuesto público de modo que atienda las necesidades primordiales de los territorios más desfavorecidos.

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) a raíz de la presentación de la ley de presupuesto 2021 de El Salvador recomendó a la comisión de Hacienda *“que abra espacios para la participación ciudadana y que, paralelo al debate del presupuesto, se discutan medidas que den sostenibilidad a las finanzas públicas, a la vez que se avanza en la construcción de una política fiscal que ayude a salir de la crisis, garantizando el bienestar de toda la población”*, (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2020). Recomendación que evidencia la importancia de la participación de la sociedad civil en la construcción del presupuesto del país para que este responda a las necesidades de los pueblos.



6.5 Presupuestos públicos e impacto en la vida de las mujeres en el contexto de la Pandemia Covid-19

6.5.1. Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en Puerto Rico

En este apartado se presentan testimonios sobre perspectiva de género, presupuestos públicos y efectos en la vida de las mujeres en el contexto de la Pandemia Covid-19. Se presentarán el sentir de líderes y lideresas de Puerto Rico. De acuerdo al Sistema de Salud, las mujeres son las más afectadas por Covid-19, de total de contagiados un 53% son mujeres y un 47% son hombres. Por grupo de edad las mujeres más afectadas son entre 20-29 años con un 18.5% seguido de 30-39 años con 16.9% del total de mujeres.

Estos datos solo sugieren que las mujeres son las más vulnerables y que en su efecto directo no han tenido asistencia a través de las instituciones Estatales, provocando un aumento en el desempleo, mayor al que registran los hombres, agudizando de esta manera la brecha laboral en hombres y mujeres, lo que significa un retroceso en acciones implementadas por muchas organizaciones para disminuir la histórica desigualdad laboral que se presenta en el país.

Aunque, las estadísticas no lo reflejan, la situación de brecha laboral es un resultado estructural como nación, en la que el sector social vulnerable (mujeres) se lleva los impactos negativos y por lo general esta externalidad social no es considerada en la formulación de políticas públicas de igualdad de género.

Comuna Caribe es una de las organizaciones pioneras en la constitución de las mujeres en defensas de sus derechos, ellos han logrado trabajar planes de acciones reflejados en la constante lucha por brindarle mayores espacios de oportunidades y tomas de decisiones. Claramente una sociedad sumida en un colonialismo moderno, experimenta también los radicalismos globales a los que son sometidos las mujeres.



Tabla 7 Distribución de los casos de Covid-19 por grupos de edad y género

Grupo de edad (años)	Femenino		Masculino		Total	
	(n)	(%)	(n)	(%)	(n)	(%)
< 10	1490	5.1	1490	5.9	2980	5.4
10 – 19	2374	8.1	2252	8.9	4626	8.5
20 – 29	5461	18.6	4282	16.9	9743	17.8
30 – 39	4972	16.9	4247	16.8	9219	16.9
40 – 49	4841	16.5	4311	17.1	9152	16.7
50 – 59	4516	15.4	3872	15.3	8388	15.3
60 – 69	2904	9.9	2463	9.7	5367	9.8
70 – 79	1782	6.1	1557	6.2	3339	6.1
≥ 80	1078	3.7	789	3.1	1867	3.4
No Disponible	32	-	33	-	65	-
Total	29450	100.0	25296	100.0	54746	100.0

Fuente: Elaboración de consultores con datos del Departamento de Salud de Puerto Rico.

Los resultados de Covid-19 en Puerto Rico, narran una parte del sentir de las mujeres, lo que los datos no mencionan es que las mujeres en Puerto Rico han sufrido de violencia doméstica física y psicológica que aumento por cuarentena, al igual que aumento problemas de estrés por la mala convivencia. Comuna Caribe y las distintas compañeres han trabajado por evidenciar esa realidad oculta, a través de campañas de denuncias en redes sociales, como acciones de capacitación y documentación.

En el siguiente testimonio se presenta una descripción total de la problemática que tiene las mujeres y la asimetría en las perspectivas de género, que se agudizaron con la pandemia.

“Durante 8 o 9 años tuvimos una procuradora que venía de ser académica, pero también activista, trabajo la ley para prevenir la violencia de género, logrando obtener dinero federal y estatal, para que lo reparta entre los centros de servicios que atiende víctimas sobrevivientes y sus crías, pero han usado esa manera de asignar dinero para chantajear a los centros de servicios o lo han usado para sacar a la mujeres de esos centros de servicios y desposeerla y dárselo a otra que es más a fin políticamente con ellos”, (López, 2020).

Las mujeres que sufren violencia estructural, luchan incansablemente para demostrar que tienen las mismas capacidades que un hombre, y que, en tanto, merecen respeto, no solo por su género, sino por su naturaleza de ser humano. Sin embargo, las oportunidades de



estás, en toma de decisiones políticas y sociales, es mínima, esto genera desmotivación y sentimiento de frustración, que es común en el modelo neoliberal y patriarcal imperante en el país, y que es causado por el peor de todos los males en Puerto Rico, su estatus de colonia de Estados Unidos.

El Covid-19, logró evidenciar la violencia doméstica que sufren las mujeres en el hogar, así lo manifiestan las líderes de Comuna Caribe. Lo que ha sido clara muestra de agenda de trabajo para organizaciones que luchan por la emancipación. Colabora para comprender mejor el fenómeno y plantear políticas públicas y acciones de desarrollo individual para mujeres y que se traduzcan en empleo, igualdad de oportunidades y lideresas políticas y sociales que visionen un futuro con calidad de vida sin brecha social.

La organización representante de JS/A en Puerto Rico; COMUNA Caribe, refiere a una acción de incidencia importante que fue la Campaña; Deuda y Reparaciones para Haití y Puerto Rico, un espacio donde se hicieron denuncias y se compartieron realidades de lo que significa ser un pueblo colonizado por el imperio en pleno S. XXI. Siendo las mujeres y sus niños y niñas las que sufren la mayoría de los impactos; sufriendo de hambre, desempleo, falta de viviendas, sin derecho a la salud y educación gratuita, criminalizadas al movilizarse y protestar frente a un sistema imperial, patriarcal, capitalista, sectario y racista que pone el capital encima de la vida. La campaña alcanzó más de 400,000 personas a nivel del Caribe y Latinoamérica; estos son espacios que desde JS/A se están creando para posibilitar que las voces de las mujeres sean escuchadas.

6.5.2. Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en México

La vida de las mujeres ha estado sometida históricamente a un proceso que las ha expuestas a grandes vulnerabilidades estructurales, desde la percepción de "inferioridad natural" hasta los estereotipos más sociales que marginan y discriminan, por ende, las mujeres han pasado en procesos de luchas y resistencias que procure establecer diálogos horizontales, que les dé cuenta de su importancia y necesidad en la sociedad.

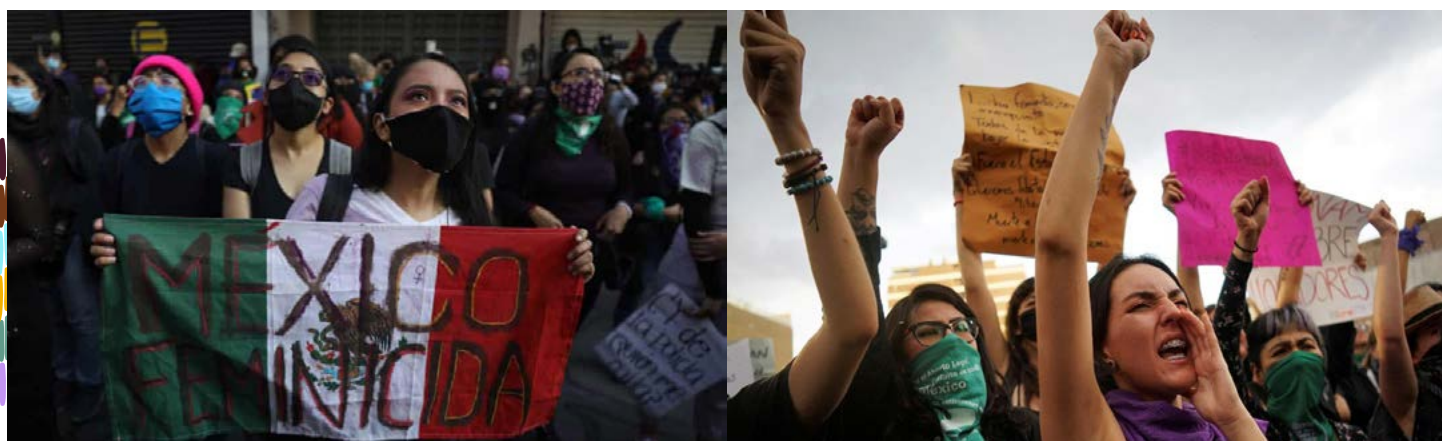
El caso de México ha sido impactante, puesto que las mujeres no han figurado como prioridad ante el sistema patriarcal, aun cuando tienen organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y comunidades indígenas que han participado de forma directa en el desarrollo de estrategias de reconocimiento. Así lo expone Muñoz:


“hay cuestiones prioritarias en el país como aprender las distintas violencias: contra la niñez, contra las mujeres, la desaparición forzada, la trata de mujeres etc.” (Muñoz, 2020).

La vinculación que tiene la deuda, el COVID-19 y la mujer es una trama de despojo y procesos de resistencia en silencio. Se estima que durante la cuarentena la violencia hacia las mujeres aumentó considerablemente lo que evidencio la clara cultura patriarcal en la que se encuentra sometida la sociedad mexicana, al igual que casi toda la región latinoamericana.

La dinámica del endeudamiento público externo en México ha sido altamente volátil. A través del tiempo pasó de ser una fuente de financiamiento poco utilizada a representar prácticamente la principal fuente de capital para proyectos de inversión y desarrollo. Entender su influencia sobre las decisiones del sector privado no es un ejercicio trivial. Algunos autores, como Blejer y Khan (1984) por ejemplo, identifican una respuesta negativa de la inversión al ejercicio del gasto público, lo cual es consistente con el clásico argumento de *crowding out*; otros, como Servén y Solimano (1993), sin embargo, encuentran una interacción de complementariedad, debido a lo cual no es posible argumentar que existe una relación clara o definitiva entre las dos variables (Ponce & García Meneses, 2007).

Por supuesto que, la deuda externa, ha incrementado la posibilidad de que los pueblos y en particular las mujeres sean sometidas a proceso de denigración social, política, económica y hasta cultural. Este proceso en México ha sido tan fuerte, que una de sus expresiones es el papel de discriminación y objetivización a la que son sometidas las mujeres por el crimen organizado y el narcotráfico, por ende, este proceso de endeudamiento, y que los fondos sean destinados a otras entidades, o desviados en procesos corruptos, somete al pueblo y las mujeres en situaciones de precariedad.





“sigue habiendo mucho que hacer todavía es probable que, con el confinamiento, qué la gente está un poco más encerrada pareciera que parara la violencia, no es así, la delincuencia organizada sigue operando, sigue habiendo desaparición forzada, sobre todo, desaparición de mujeres”, (Muñoz, 2020).

Justamente la necesidad imperante de que la vida y la dignidad de la mujer, de sus familias, de la comunidad este por encima de cualquier situación social, política y económica. Eso por supuesto, obligaría al Estado a tomar medidas cada vez más determinantes que permita restituir esta dignidad, históricamente vulnerada. Ante la actual pandemia de la COVID 19, las mujeres fueron víctimas de un proceso estructural de violencia a nivel latinoamericano, México no fue la excepción, aunque las políticas y acciones del gobierno estuvieron más encaminadas a proteger la vida, y evitar el endeudamiento, fue casi imposible evitar las violencias familiares a las que fueron expuestas las mujeres.

6.5.3. Impacto de la deuda en la vida de las mujeres en El Salvador

La pandemia, que ha afectado al mundo entero, impactando las diferentes esferas sociales, políticas y económicas, ha provocado un gran impacto sobre la vida de las mujeres, aumentando de esa forma la evidente desigualdad de género que viven las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad: en áreas políticas, económicas, en el hogar, en hospitales y en sus centros de trabajo.

El estrés, la falta de ingresos y directamente el aislamiento al que fue sometida la población Salvadoreña y específicamente las mujeres, se han convertido en factores para agravar la violencia doméstica “desde la cuarentena obligatoria el 21 de marzo hasta la última semana de abril, en El Salvador se registraron más feminicidios que muertes por covid 19. Organizaciones y colectivas feministas denunciaron públicamente que, en este periodo de aislamiento estricto, se cometieron por lo menos 13 feminicidios y 9 muertes por el virus de la pandemia” (Rejón, 2020).

Según datos de organizaciones feministas, y otros recogidos de la información brindada por miembros de las organizaciones pertenecientes a la RJS/A, desde la declaración del Estado de excepción, ha habido un incremento de casos de violencia contra la mujer. Convivir en cuarentena con la persona agresora pone en riesgo permanente la vida de las mujeres. Que toda la familia esté confinada en el hogar no significó una distribución equitativa y colectiva de los deberes del hogar, gran parte de las responsabilidades y la mayor



parte de la carga de trabajo se ha incrementado para las mujeres. Un trabajo que no es valorado ni socialmente ni económicamente. Susana Castro expresa que:

“las mujeres somos las más afectadas por ser la mayoría y nos afecta, bueno, en lo económico, en la doble carga de trabajo que tenemos las mujeres y él no tener un salario pues todo esto nos viene a impactar”, (Castro, 2020).

Así mismo Murillo comenta que:

“las mujeres tendrán un gran impacto, porque prácticamente ellas han cargado con todo en el hogar, ha estado el marido, los hijos y ha tratado de hacer más trabajo de lo que hace usualmente, y lo otro es que también se ha deteriorado la salud de cada una de ellas, porque no han sido tratadas de aquellas enfermedades que sufren normalmente, el gobierno se enfocó únicamente en lo que es Covid-19 y los tratamientos de las mujeres se han quedado a un lado, deteriorando la salud. Va a impactar también la economía porque somos las mujeres las que llevamos esas riendas dentro del hogar”.

Es importante destacar que muchas mujeres son madres solteras por eso el impacto es considerable y se acrecienta todavía más cuando sus ingresos provienen de trabajos informales y en algunos casos de remesas enviadas del extranjero, principalmente de los Estados Unidos, lo que se vio afectado por la COVID-19 en este 2020. Para las organizaciones como RACDES que pertenece a la RJS/A, el covid-19 afectó en muchos sentidos a la mujer, sobre todo, porque la defensa de su territorio se aumentó, y cuidar el territorio y los cuerpos son esencialmente vinculantes en la vida de las mujeres.

Lo que evidencia la gran afectación en las finanzas de las mujeres que en muchas familias son la cabeza del hogar y la principal fuente de ingreso. Para Bartola:

“las mujeres siempre somos excluidas, invisibilizadas, sabemos que la deuda nos afecta, porque en el sentido de que el banco y todos los bancos internacionales, quieren que se les pague la deuda y por eso la reducción del gasto social”.

Las mujeres en El Salvador se encuentran normalmente en extrema vulnerabilidad, agravada ahora por el Covid-19, en la cual sus vidas, sus cuerpos y su integridad son víctimas de la violencia machista, sumándole todavía a esto la criminalización de las defensoras por parte del Estado, creando una brecha inmensa en materia de género y de reducción de las desigualdades.

6.6. Descolonización, inversiones públicas y coyuntura actual en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son las líneas de acción que se retoman en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para fomentar un desarrollo más integral, justo, equitativo e igualitario, pensado para transformar la realidad de la población mundial, centrada en las prioridades, según este organismo. En este estudio se abordó esencialmente los ODS siguientes: Fin de la pobreza (1), Hambre Cero (2), Educación de calidad (4), Reducción de las desigualdades (10) y Paz, justicia e instituciones sólidas (16) y el cumplimiento de la agenda 2030.

Los ODS son un paraguas para que los Estados realicen Planes de Desarrollo Humano contemplando la forma de atender estos objetivos. Aunque, no son siempre bien planificado su gestión. El Salvador está en clara desatención, al menos sus planes no responden a las necesidades vinculantes entre ODS y territorio, según lo expresado por las organizaciones de la RJS/A. El caso de México, se vienen haciendo grandes esfuerzos, según testimonios de informantes de la sociedad civil, aún faltan algunos por enfrentar y responder necesidades territoriales. Pero el caso más complejo es el de Puerto Rico, del cual su población no conoce que existen los ODS, por otro lado, se la ha dado poco o muy escueta atención, y existe una desvinculación total del Estado, sociedad, territorio, organización y comunidades.

En el año 2015, El Salvador adoptó la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030, una agenda que contiene un plan de acción a favor de las personas, el planeta, el desarrollo, la paz y la justicia. Al adoptar esta agenda el gobierno en turno se comprometía a movilizar los medios necesarios para lograr la implementación de esta misma y por ende los siguientes gobiernos debían darle seguimiento.





Según información del PNUD en el año 2018 el gobierno de El Salvador lanzó una herramienta para monitorear el avance o alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, supuestamente en esta herramienta que se encuentra disponible en una página web del gobierno salvadoreño los ciudadanos y ciudadanas tendrían acceso a toda “la información sobre el desarrollo y los resultados de los programas y proyectos gubernamentales encaminados al cumplimiento de los ODS” (PNUD, 2018). Actualmente al buscar esta página web o dar clic en los enlaces que vinculaban a esta herramienta se encuentra inhabilitado el sitio.

Esto da cuenta, que no existe una voluntad propicia por procurar el acceso a la información local y los alcances de los programas de desarrollo. Son muy escuetas las informaciones. Sin embargo, en los informes oficiales, los gobierno como El Salvador, sostienen cumplir con los objetivos, es por ello, que cuando se aborda el cumplimiento de los ODS, no siempre es aterrizado a la realidad.

El Banco Mundial prevé “que la pobreza extrema mundial aumentará por primera vez en más de 20 años en 2020 como resultado de las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19 (coronavirus) y agravadas por las fuerzas de los conflictos” (Banco Mundial, 2020). Y El Salvador no será la excepción en este aumento de la pobreza, así como lo expresa Ana Murillo:

“antes de la pandemia había pobreza y una pobreza pues grande en el país por la misma situación que hemos tenido, en el cual pues los gobiernos no han sido equitativos para poder desarrollar bien lo que es en el país, la pobreza se va aumentar a través de esta pandemia que hemos tenido por la misma situación que hemos vivido: la pérdida de empleos, como también la falta de un buen plan para poder desarrollarlo y que la población pueda tratar de salir adelante”, (Murillo A. R., 2020).

Tras el paso del Coronavirus el reto del modelo implementado en El Salvador quedará en evidencia. Un sistema de salud precario en el cual no se ha invertido lo suficiente para atender las necesidades de la población en temas de salud, ya sean enfermedades endémicas o epidémicas como el actual Covid-19, conlleva a retroceder en el ámbito de construir instituciones sólidas.

El Salvador está evidenciado, porque aún con la gran cantidad de préstamos que adquirió el actual gobierno, no se pudo brindar atención adecuada a esta pandemia de



la Covid-19, así mismo se dejaron desatendidos pacientes con otras enfermedades de aspecto crónico, llevando a la muerte por causas ajenas a la Covid-19.

En temas de educación de calidad y reducción de las desigualdades otra inmensa brecha se abre, al iniciar un periodo de cuarentena o aislamiento raíz de la pandemia por Coronavirus, muchas escuelas, universidades y diferentes centros de estudio activaron la modalidad de clases en línea, en primera instancia con un gremio docente que muy probablemente no estaba capacitado o preparado para implementar este sistema, de modo que lo que se avanzó en calidad de la educación solo queda en la historia de lo que se habría avanzado.

La gran desigualdad de acceso a herramientas tecnológicas, y la estratificación social combinada con la pobreza en las que viven muchas familias no permitió que muchos niños, niñas, jóvenes y adolescentes tuvieran en sus hogares un computador o acceso a internet para conectarse a las clases en línea. Una nueva realidad impacta a El Salvador.

Pero en un escenario político-económico lleno de incertidumbre donde se presentó un proyecto de ley para el 2021 que, aunque presenta ciertos aumentos en la inversión pública, en áreas como la educación, es innegable el déficit económico que le impacta a raíz del Covid-19 y del mal manejo que se ha hecho del presupuesto de la nación, sumergiendo al país en una deuda prácticamente impagable, que será arrastrada por varias generaciones.

Entonces podría afirmarse que el cumplimiento de la agenda 2030 se vuelve cada vez más imposible, si lo vemos desde este punto en el que se pretende con la agenda 2030 garantizar un mejor país para las futuras generaciones, lo que van a heredar es un país endeudado, con un gran déficit fiscal que comprometerá la inversión pública dirigida a estas áreas que se contemplan en la agenda 2030.

Se supone que la inversión pública del país debe orientarse a minimizar aspectos de la pobreza, del hambre, de las desigualdades y a aumentar el acceso a la educación y a generar por ende instituciones sólidas. Pero, los pocos esfuerzos que se han pretendido en el país han sido en vano para lograr este cambio orientado por los ODS y sobre todo ahora que la pandemia del Covid-19 ha ocasionado una gran crisis sanitaria y económica en país.

Pero, una ardua tarea le espera a la sociedad. En este sentido, es pertinente tomar la experiencia acumulada de las organizaciones pertenecientes a la RJS/A, que han estado



a la vanguardia de luchas en El Salvador. Las organizaciones miembros de la RJS/A han propiciado una voz, de las pocas que se encuentran denunciando la criminalización e injusticias que se acrecientan en las defensoras y defensores de los derechos humanos, los territorios y la vida sin deuda.

En el caso puertorriqueño, la situación es más compleja como se ha sostenido en esta investigación. Las comunidades diversas, mujeres, niñas y niños, ancianos, pueblos indígenas han vivido en una constante lucha por resignificar el concepto de Paz, quedando claro que las comunidades lo interpretan como armonía, liberación y equilibrio. Desde los espacios organizados como Comuna Caribe que pertenece a la RJS/A aspiran a que sus territorios físicos y simbólicos sean lugares pertinentes para la vida, producción, recreación en valores, espacios de significados y significantes, con justicia y paz, pero sobre todo con identidad respetada desde su principio más básico la soberanía.

Hacia fuera se percibe una estabilidad y tranquilidad, de hecho, se comunica a través de los medios oficiales, sin embargo, la investigación arroja que existen eminentes peligros y amenazas como las brechas de desigualdad y el despojo de sus territorios heredados históricamente, y que cada vez se perciben más lejos de ser suyos, puesto que existe una apertura sin control hacia los agentes externos.

Refleja una realidad poco contada que por debajo del tejido social, político y cultural está encarnado. Sin lugar a dudas, los gobiernos que promueven la discriminación, expropiación, y criminalización de la sociedad civil en sus territorios llevan un acto de agresión por parte del sistema estructural político y económico, que vulnera la sensibilidad humana de los pueblos indígenas, comunidades, organizaciones, movimientos sociales que dentro de su vida cotidiana enfrentan este tipo de realidad.

De Puerto Rico ante este apartado es muy poco lo que se puede decir, y se rescata la lucha contra la colonización del pueblo, liderado por organizaciones como Comuna Caribe,



que, desde su naturaleza diversa e inclusiva, en camina espacios de reflexión y lucha para el rescate de la memoria, los valores sociales y el reconocimiento de sujeto político.

México por su parte está encaminado a seguir avanzando, según los últimos registros, México figura en la actualidad como un país que promueve los ODS, de hecho, en su Plan Nacional, a partir del 2018 en el Consejo Nacional de la Agenda 2030, acciones concretas para desarrollar los ODS, tales fueron:

- Coordinación vertical que implica obtener acciones y resultados a partir de la vinculación presidencia, estados y municipios.
- Coordinación horizontal que implica generar comunicación con dependencias federales, poderes de la Unión.
- Mecanismos de participación para actores no gubernamentales, que procura en todo caso la participación de la sociedad civil, movimientos sociales en el cumplimiento de la agenda 2030.

“(con AMLO) se propuso una institución contra la discriminación, que fueran personas que tuvieran una trayectoria de lucha contra la discriminación y bueno en ese sentido creo que hay instituciones que se pueden ir fortaleciendo, otras no tanto, no sé cómo medir, solo puedo mencionar de manera general”, (Muñoz, 2020).

México es un país que se caracteriza por tener una población indígena importante, y que había sido marginada por mucho tiempo por gobiernos de corte neoliberal, neoconservadores o extrema derecha. De hecho, en mucha documentación antropológica se evidencia la clara negación de las comunidades, libros de “México Profundo” por ejemplo, del antropólogo Guillermo Bonfil Batalla.

Los Pueblos Indígenas tienen como principio la vida, y ésta está sumergida en comunidad con respeto, paz y justicia. El respeto es el principal valor para mantener las formas de vida. Que para las comunidades, organizaciones sociales y movimientos sociales el respeto va más allá que la palabra misma, es integral, global: respeto hacia la Madre Tierra, entre hombres y mujeres, respeto a la identidad y la cultura.



Como casi todas las categorías y conceptos, la palabra justicia tiene distintos significados. Así como los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Implica acciones que respetan la integridad de la persona, brindarles alimentación, salud, educación, es una de las acciones que los Estados deben procurar.

La administración de justicia en el seno de las comunidades y pueblos de El Salvador, México y Puerto Rico está relacionada con hacer lo correcto, un acto de convivencia con su territorio, un espacio de aprendizaje en colectividades. Es una forma de vida regulada por la espiritualidad y cosmovisión, conectada a los seres espirituales y los ancestros, las abuelas y los abuelos.

Por ello, que las acciones que ejercen los Estados para impulsar reformas administrativas y macroeconómicas deben estar ligadas a la realidad concreta de cada pueblo y comunidad. Las normas sociales y jurídicas no están en contradicción, pero cuando una se superpone a la otra irrumpe con la espiritualidad, el reconocimiento de todos y todas. El derecho consuetudinario que regula la convivencia comunitaria, es vivo, dinámico, espiritual, se comunica, se colectiviza es conocido por todos los miembros de la comunidad y es participativo, es decir, genera una verdadera democracia.

Para los Pueblos Indígenas, las comunidades, viven y sienten otras formas de desarrollo sostenible, y es ahí donde se debe regresar, escuchar-nos, que implica generar acciones donde no solo se llega a la comunidad a dejar ciertos beneficios, o explotar las tierras para generar trabajo a costa de que se agreda a la Madre Tierra. Esa acción de interrupción de la vida cotidiana de las comunidades urbanas y rurales, la falta de atención genera ruptura de la armonía, y vuelve un proceso de resiliencia de la comunidad en donde los líderes comunitarios, de organizaciones y movimientos tienen la tarea titánica de devolver la tranquilidad y resolver los conflictos.

Las personas de sabiduría de la comunidad, ancianos y ancianas, jueces comunitarios, guías espirituales, son los encargados de cuidar que los principios y normas culturales para la convivencia armónica en la comunidad se cumplan y para aplicar medidas restaurativas cuando sea imprescindible. Esa característica fue notoria dentro de las organizaciones miembros de la RJS/A, puesto que la mayoría de sus miembros tienen una conexión de liderazgo social con arraigo cultural, lo que hace que la organización comunitaria sea pertinente y eficiente.



Se puede decir, que los sistemas diálogos, colectividades, sistemas de organización es la capacidad necesaria que se debe fomentar en los Estados, para que con acompañamiento de las instituciones sociales las comunidades puedan desarrollarse en un autogobierno.

México, Puerto Rico y El Salvador tienen una alta gama de pueblos originarios, que han demandado el reconocimiento de sus sistemas propios de administración de justicia, en coexistencia con el sistema de justicia ordinaria de los Estados. El respeto de estas demandas, genera paz y justicia y por ende un cumplimiento de la agenda 2030, pero un cumplimiento descolonizado con una narrativa de pueblo y localidad, que se contrapone a los planteamientos globales de medición sesgada y excluyentes.

6.7. Voces y perspectiva de desarrollo de la sociedad civil ante los procesos de endeudamiento en Nuestra América

La literatura macroeconómica establece los determinantes del presupuesto público e inversión pública en una economía, en efecto mucho de estos en la práctica son de uso discrecional, es decir, que dependen de la orientación política del gobierno de turno su sentido, que puede ser con característica expansiva; aumento de gasto público, incremento de gasto social, de transferencia corriente a sociedad, de inversión de capital y nivel de política tributaria progresiva y con base contractiva; reducción de gasto público y Estado, reducción de transferencia corriente, gasto social, aumento de impuesto sobre todo a los agentes económicos más vulnerable (el ciudadano común).

Lo descrito anteriormente, ubica el centro del debate histórico que existe en la teoría económica de las finanzas públicas, lo cierto es que la misma teoría no da respuesta a la realidad que ocurre en los pueblos de Latinoamérica y del Caribe.

Por ejemplo, en Puerto Rico los factores que dificultan la sostenibilidad de la deuda pública y orientación de presupuesto y las inversiones públicas, son las siguientes:

- Corrupción de funcionarios públicos
- Tráfico de influencia y conflictos de interés
- Estancamiento de las actividades económicas reales.
- La imposición de políticas coloniales por Estados Unidos
- Políticas de deuda pública insostenible
- Emisión de pasivos públicos.

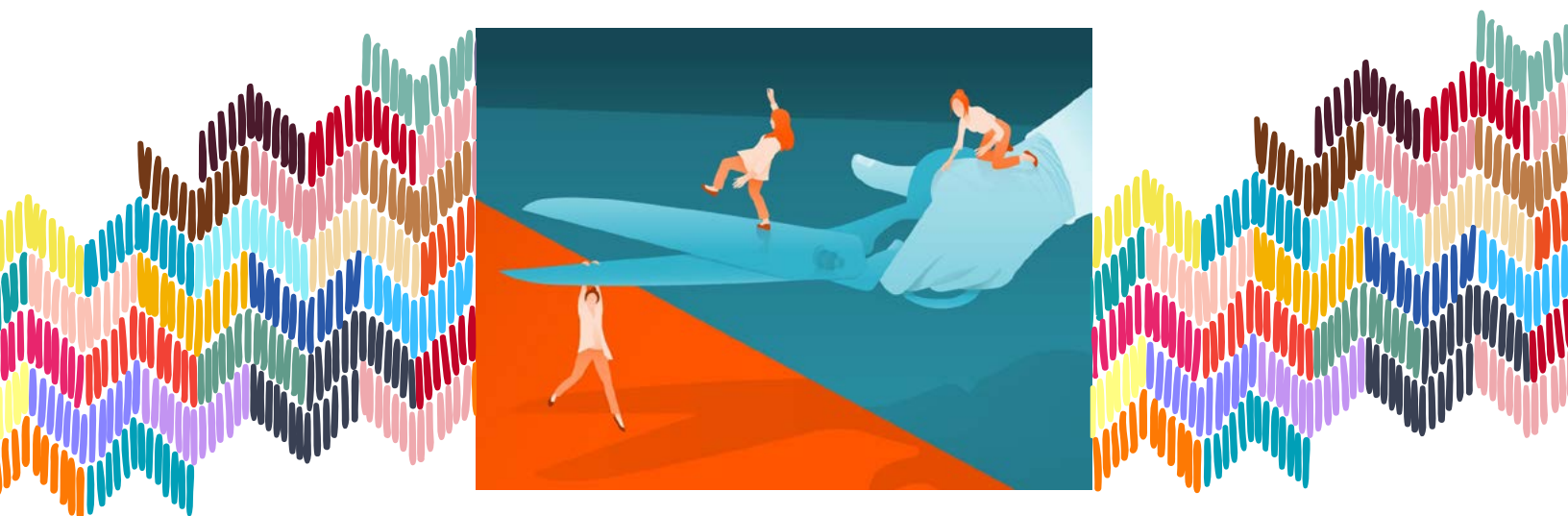


Las políticas macroeconómicas en Puerto Rico tienen dos vertientes en primer lugar un status colonial con Estados Unidos, todo lo que podría ser políticas macroeconómicas para Puerto Rico están sujetadas a las políticas que sean conveniente para Estados Unidos y sus empresas. Y el segundo la deuda pública apegada a préstamos directos de Estados Unidos, lo que somete a un control de las negociaciones empresariales. Básicamente está controlado el sistema Estatal: la banca, la economía, legislatura, gobernabilidad.

La deuda pública es profunda, y no es de hoy, de ayer, es de hace más de 500 siglos, que sometieron al colonialismo a los pueblos de Nuestra América, en proceso de despojo y extracción permanente sin medida con violencia agravada en todos los sentidos de la vida local. La deuda es una acción capitalista, un proceso colonial e imperialista, lo utilizó la potencia de los Estados Unidos con gran realce después de la segunda guerra mundial, en cuanto, a la "transformación" del mundo, girando sus políticas a los rincones globales, creando y fomentando organismos de control hegemónico y con sentido colonial.

Los organismos internacionales de financiamiento en la cual su inmensa mayoría están bajo las direcciones estrictas de los Estados Unidos, son los que han sometido en la actualidad a los pueblos de América latina y el Caribe. No fue a solicitud de los pueblos, no fue porque los pueblos lo pidieran, es que los Estados en sus procesos de negligencia y poca transparencia han sometido a esto a los pueblos de la región.

Lo que comenzó con la corona española, a través del "Requerimiento" (Vásquez & Espinoza Vallejos, 2019), que no fue más que un proceso de sometimiento a los pueblos a través del engaño y la manipulación haciendo creer que era deber pagar tributos sin haber adquirido nada a cambio, o bien, sin ni siquiera haberlo solicitado, es similar al proceso de endeudamiento actual.





La deuda externa con organismos internacionales es un acto similar al requerimiento de la colonia, se les dice a los pueblos que es un deber sin derechos. Por ello, las profundas desigualdades existentes en países como los de este estudio, son notorias y dolorosas como sostendría Eduardo Galeano.

Hemos visto que el gobierno en turno sea aprovechado a manos llenas, lucrándose del dolor y la vida de muchas para poder endeudarse más, la asamblea legislativa le ha probado casi dos veces y medio, más de lo que es el Presupuesto General de la Nación, sólo para esta pandemia. Todo lo que supuestamente se ha aprobado en préstamo, lo que se le ha girado al señor presidente en préstamos él lo ha utilizado para la pandemia, pero, lo único que se ha visto es un bono de \$300 que dio en mayo, si no me equivoco, no fue a para los 7 millones de habitantes como lo había anunciado" (Adela Bonilla, 2020).

En este extracto se percibe la indignación por el uso de la imagen del pueblo para encasillar al mismo, a deudas no pedidas por la sociedad. El caso de El Salvador, que se vendió como una buena idea, regalar bonos, termino siendo el resultado un proceso desfavorable. Lo expuesto por la informante, denota, no solo un proceso extremo de endeudamiento, sino que, a su vez, de sometimiento a un supuesto desarrollado maquillado bajo lenguajes utópicos que caen como adorno en los oídos de las personas que viven en las grandes ciudades y son grandes empresarios, pero, duelen en la dignidad, en el estómago y vivencias de quienes están bajo las sombras de la novedosa palabra "desarrollo".

Numerosos autores coinciden en tomar como acta fundacional de la "era del desarrollo" el discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por Harry Truman en 1949. Definiendo de esta forma un contemporáneo concepto de desarrollo, sin embargo ello estuvo suscitado por un cambio en las relaciones internacionales y la emergencia de un nuevo orden mundial marcado por el declive del colonialismo, el inicio de la Guerra Fría, la necesidad del capitalismo de encontrar nuevos mercados, una aceleración y confianza en los avances científicos aún mayor que en épocas anteriores, y la configuración de un nuevo marco institucional de carácter mundial (Acuerdos de Bretton-Woods, Carta de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos) en el que, pese al fundamental contrapeso ideológico, político y militar de la Unión Soviética, los Estados Unidos se erigían como la nueva figura hegemónica (Marín, 2005).

El discurso de Truman responde, precisamente, al interés estadounidense por consolidar y hacer explícita su nueva posición en el mundo por medio de una campaña política de



escala global, que contribuyese a universalizar un novedoso lenguaje eufemístico bajo el que seguir practicando un renovado imperialismo. Al final de cuenta un nuevo colonialismo sometiendo a una cultura de consumismo, y un proceso de migración de talento humano, así como la explotación casi incontrolable de los recursos naturales. Los modelos capitalistas están permeados por la reducción de los gastos públicos y la inversión pública, así queda demostrado en Puerto Rico:

“Lo otro la reducción en las áreas esenciales de la salud, la educación etc. y bien preocupante la venta del patrimonio público natural para poder pagar una deuda adquirida por el Estado y no por el pueblo. Nos preocupa muchísimo en estos momentos la inserción del capitalismo del desastre y la privatización de los servicios y de compañías extranjeras que han venido a realizar hacer contratos muy lucrativos a expensas de que nada aumenta y disminuye, la calidad y el costo de vida para la mayoría de la población”, (Federico, 2020).

Es evidente, que la posición colonial en la actualidad, esta figurada por distintos mecanismos, lo que para la colonia española fue la iglesia, la escuela y la espada, es para Estado Unidos y sus aliados los organismos de financiamiento, la comunicación y las guerras económicas, políticas y militares. Es la combinación de un endeudamiento sometido, obligado y estricto que implica la subordinación total de los Estados y sus políticas. Esto no afecta de lleno a los grandes empresarios o consorcios, o quizás sí, pero, los verdaderos afectados de estos procesos son los pueblos, las comunidades y sus expresiones de vida, al ser sometidos a una pobreza multifactorial donde sino pueden pagar los servicios básicos y de derechos universales, no podrán obtenerlos.

Esto trae a colación lo que han sostenido grandes líderes mundiales, como Fidel Castro, en una entrevista concedida al congresista Marvin Dymally y al académico Feffrey Elliot, el 29 de marzo de 1985, indicaba que no hay otra alternativa para los organismos internacionales que se dedican a realizar préstamos a los países empobrecidos precisamente por políticas capitalistas, es que cancelen la deuda o de negarse a cancelar estarán sometiendo a un pueblo a muerte lenta.

Lo que parece también que es un plan para desplazar comunidades de puertorriqueños, sustitución de población y que lo que le ofrece ese plan neoliberal, lo que le ofrece a la gente joven, es trabajo chatarra y que las personas que se quedan en Puerto Rico, ocupen el trabajo de servidumbre hacia la población estadounidense que son las que están comprando las propiedades aquí (Hilda, 2020).



Sin embargo, ante esta oleada neoliberal y las condiciones de precariedad con la que están quedando en los países de El Salvador y Puerto Rico, queda la sensación de que hará falta vida para pagar las deudas de los pueblos, y eso es un determinante para indicar que son deudas injustificadas sin salida a soluciones prácticas y sobre todo sin la autorización moral, legítima y legal del pueblo. Este proceso neoliberal de despojo territorial, en este momento también se está trasladando a un despojo cultural y de conciencia.

La gente se lo cree, desgraciadamente el 75% de la población salvadoreña es simpatizante con el presidente y aquí ha creado un divisionismo, ya estábamos a raíz de todo eso que el presidente dice que ha invertido, lo que no capta la gente es: hasta cuándo el país estará endeudado, (Ever Piche, 2020).


Lo que indicaría que el desarrollo y la comunicación como lenguajes y formas de inyectarse en la conciencia de las Naciones están vinculadas. Esta forma evidente de encontrarse relacionado y que en los últimos 5 años ha tomado fuerza a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Es la forma en que se irrumpe en la comunidad. Esto provoca un desligue del proceso socializador de la colectividad, por ello las ciudades se vuelven más pragmática y su comunicación más compleja vinculada directamente con relación de poder y manejo de la información (Castells, 2013). En cambio, las comunidades y pueblos subalternos están bajo la resistencia y resiliencia para que su conciencia y formas de vida pueda sobrevivir en el tiempo y espacio.

Esto se sostiene con la primicia del trabajo que realizan las organizaciones territoriales, miembros a la RJS/A. Estas organizaciones como RACDES y COMUNA CARIBE, que, desde sus realidades y demandas, tienen agendas de luchas contra las imposiciones neocoloniales, imperialistas, capitalistas y neoliberales.

Nosotros tenemos ese doble problema: por un lado, la deuda y por otro lado también la corrupción, (José Vides, 2020).

Amartya Sen por su lado discierne que entre los dos papeles que juega el concepto de libertad cuando se habla del desarrollo se fijan en la importancia intrínseca, la libertad individual en tanto que parte inseparable del desarrollo de una persona, siendo por tanto la libertad un fin en sí misma si se quiere llegar a un cierto desarrollo pleno (Sen, 2000).

Son casi 4 años del (huracán) María que esta el fenómeno de una falta de desarrollo económico esa junta (impuesta por los Estado Unidos) no vino aquí en



tono de lograr el desarrollo económico, para echar la economía hacia delante, vino a cobrar (...) no tengamos que pagar lo que no beneficio al pueblo (María Judith, 2020).

En panorama latinoamericano y caribeño, tomando como ejemplo los países de Puerto Rico, El Salvador y México dan cuenta de una profunda crisis social, económica y política. Un proceso que no ha sido reciente, Puerto Rico, que sufre aún la colonia estadounidense, que priva de libertad social, económica, política y cultural al pueblo. En algunos sectores de la población el proceso de aculturación ha sido notorio, el exceso, el consumo, la deuda individual que se adquiere a través de los créditos es solo una muestra de la cultura económica de los Estados Unidos.

El sistema estructural en todo su engranaje debilitará los procesos que puedan permitir emancipación. Se ha visto reflejado en distintos momentos, y las acciones de privatización de gobiernos como El Salvador y Puerto Rico, son una muestra clave de eso.

En Puerto Rico, la anexión a los Estados Unidos ha significado un proceso de convulsión en las comunidades puertorriqueñas. Dussel (1994) propone que es importante reinterpretar los procesos históricos no relatados desde el poder hegemónico colonial, sino desde el discurso oral, y la memoria negada de los pueblos, partiendo de las brechas históricas que se enmarcan en cada realidad, las brechas que dieron origen a lo que son las actuales poblaciones.

La realidad de países como Puerto Rico, México o El Salvador, no es únicamente la contada por los poderes hegemónicos, no es el guion relatado desde la película de Hollywood, en donde los fuertes son los victoriosos. La aplicación de lo antes dicho, refleja que las raíces profundas de la desigualdad actual deben estar sometida a un análisis de interpretación que parte desde los materiales culturales, sociales y ambientales (Batalla, 1990).

Los discursos hegemónicos, no son determinante. No es válido pensar que, porque los españoles afirman haber "civilizado" a los pueblos de América Latina, sea una verdad absoluta. Debajo de ese discurso existen los códigos semánticos no contados, con todos los significantes y significados que las poblaciones le dan a su realidad social y económica.

Lo anterior conecta en concreto con un nuevo proceso de colonialismo que somete a la inmensa mayoría de estos países con modelos neoliberales. Es una situación de dominación total en tanto abarca todas las dimensiones de la realidad social de los pueblos en



proceso de colonización cultural y económica. Comprende a) la empresa material, que incluye el control de las tierras y las riquezas, de la población nativa e impone una economía subordinada a la metrópoli; b) la empresa político-administrativa, que comprende el control y la imposición de autoridades, de la justicia, la eliminación de normas jurídicas nativas y la creación de nuevas divisiones territoriales que rompen las organizaciones políticas autóctonas; y c) la empresa ideológica, que consiste en la imposición de nuevos dogmas e instituciones, desde una evangelización compulsiva hasta la exigencia de la aceptación de modelos culturales extranjeros, cuya función será la de facilitar la dominación por medio de la desposesión y la humillación de la cultura nativa (Chiriguini, 2020).

Para construir una sociedad en resistencia a la colonización y la aplicación de modelos neoliberales, es prudente, según la experiencia captada en los diálogos con los miembros de las organizaciones de RJS/A que se debe fortalecer la conciencia de clase, la lucha histórica y los procesos de transformación y arraigo cultural que tiene la sociedad civil en los países de estudio.

Lo que implica en todo caso un proceso próximo de más luchas, activismo y organización de la sociedad civil, organizaciones sociales y movimientos para demandar y exigir los cumplimientos y demanda del pueblo.

Partiendo de la experiencia de Puerto Rico se afirma que un Estado Colonial no tiene sentido de humanidad, no hay valor a la vida, a los intereses del pueblo. Su propósito es más económico. Mas explotador. Más extracción. Eso demuestra que el desarrollo planteado desde el colonialismo, desde el neoliberalismo es un desarrollo que atenta contra la vida de los pueblos, las comunidades, hombres, las mujeres, niños, niñas, abuelos y abuelas.





El hecho fundamental que determina los propósitos, agendas y acciones de los movimientos sociales están delimitados por la necesidad, los espacios de uso, y la planificación del tiempo (Narváez N. S., 2018). Hay que considerar que abarcan un aspecto de fenómenos demasiado amplio y/o bien demasiados delimitados. Amplios cuando la sociedad civil percibe una clara necesidad de abordar las agendas no tocadas por los gobiernos de turno, las agendas de la sociedad civil en tanto, más obstáculos se les impone, más amplios son.

Arturo Escobar (1999) sostiene que “el desarrollo se ha considerado parte de un mito originario profundamente enraizado en la modernidad occidental” (Escobar, 1999, pág. 53). Pero el desarrollo, desde las comunidades, las poblaciones en contextos urbanos y rurales, en las periferias y subalternidades tienen otros conceptos y definiciones. La deuda que ha sido un mecanismo para “desarrollar” pero que en realidad es el látigo que usa el Estado opresor capitalista como capataz para castigar a los pueblos, subordinarlos a los intereses del imperio global capitalista.

La deuda pone de manifiesto un hecho histórico: los pueblos no han sido beneficiarios de ellas, no tienen por qué pagarlas. Los análisis determinan que los procesos de endeudamiento llevan un oscuro trasfondo de desplazamiento de las poblaciones. Las políticas de “inversión externa” que aplican estos Estados abona a la desigualdad, y que la economía local este sometida, negada y maltratada por desviación de fondos y la descapitalización de los pequeños comerciantes, campesinos y productores.

Desde luego hay un reto crucial, buscar la verdadera autodeterminación. En este sentido las organizaciones y redes comunitarias juegan un papel fundamental. Que siendo los pueblos los únicos dueños de sus recursos por pertenencia histórica, deberían ser los únicos que decidan su futuro. La perspectiva de desarrollo, demanda transformación de un modelo de gobierno, pero, además, la configuración de una persona, de un ciudadano comprometido con sus raíces, con sentido de pertenencia a una identidad de clases que ha sido desfavorecida y que hoy debe discernir entre la manipulación y la verdad.

Ali Primera, en sus canciones decía que el “pueblo es sabio y valiente”, también lo decía Paulo Freire, la primera base de conocimiento de las personas en su experiencia y conocimiento transmitido de generación en generación, “la escuela es el mundo y cada uno de nosotros los profesores”, y que la emancipación política, económica y cultural esta necesariamente vinculada a la emancipación educativa, como decía Freire a una Educación para la liberación.

6.8. Entre utopía y acción: incidencia de la sociedad civil en las políticas macroeconómicas

Ella está en el horizonte.
Yo me acerco dos pasos y ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.
Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.
¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve, para caminar.

– Eduardo Galeano.



Pensar que las transformaciones estructurales en los países se dan por la bondad de los grandes oligarcas, burgueses y capitalistas, es una utopía, y quizás hasta una blasfemia histórico-social. Si bien, los procesos de luchas son cansados, generan sacrificios, los movimientos populares, las organizaciones sociales, la sociedad civil en los países de El Salvador, México y Puerto Rico dejan una lección profunda, los pueblos necesitan tener un aliciente que les permita motivarse hasta encontrar en sus luchas sociales, las respuestas permanentes.

Si bien, falta mucho por lograr cambiar algunas cosas en países como El Salvador y Puerto Rico, el primero porque recién comienza el gobierno de turno, y es evidente su poca apertura a la escucha de los movimientos sociales y el segundo porque está sumergido en el colonialismo, y más aún, un colonialismo interno, en el que existen sectores que piensan que es bueno estar por debajo del dominio de los Estados Unidos.



“Esta situación coyuntural de 5 años que vamos a tener, creo que honestamente yo no veo que el que está arriba de nosotros nos pueda dar un protagonismo, en la política macroeconómica, ni siquiera en las microeconómicas”, (Adela Bonilla, 2020).

El Salvador es un país que ha transitado por procesos dolorosos, aún existen heridas históricas que sanar, que están en la memoria, en lo más profundo del pueblo. Esto por supuesto ha permitido que el actual gobierno pueda establecer mecanismos de manipulación, convenciendo por el uso de las falsas expectativas, aprovechando las emociones y dolores que ha dejado el siglo pasado de violencia.

“Yo diría acciones para lograr o para hacer incidencia en las políticas macroeconómicas no creo, (...) no creo lograr protagonismo nosotros como salvadoreños, más que lograr protagonismo es incidir en las políticas es lo que venimos haciendo hace años con los gobiernos a fines a nosotros, de izquierda, incidimos en la transparencia de alguna manera en la década anterior tuvimos un poco, ahora no”, (Piché, 2020).

Lo anterior refleja que existe aún latente en el caso salvadoreño y por supuesto en el puertorriqueño una lucha de clase, plasmada por quien controla los medios de producción y se agregaría, además, los medios de propagación y difusión. En afirmación con lo que sugiere De Souza Santos, las luchas de clases en la actualidad y los movimientos sociales, no son en sí misma una lucha política solamente, sino, una lucha de emancipación individual, y cultural (De Souza Santos, 2001).

“Para Puerto Rico es aún más difícil si pensamos que las políticas macroeconómicas son decididas en los Estados Unidos ni siquiera el gobierno colonial de la isla, yo diría es capaz de ser protagonista de la política macroeconómica, esa es una escala todavía mucho más compleja, pero se pueden realizar, acciones en movilización con agendas definidas”, (Federico, 2020).

Importante como son las mismas organizaciones miembros de la RJS/A quienes apostan a las acciones y dan pautas para encausar la acción colectiva en sus territorios desde su propia realidad. En este sentido los líderes y lideresas aportan pasos agigantados hacia la descolonización, despatriarcalización, cambiar el modelo capitalista. Un proceso de cambios y aprendizajes internos desde los tejidos más populares y comunitarios.



Como mencionaba el General de Hombres y Mujeres Libres Augusto C. Sandino “Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y nervio de la raza”.

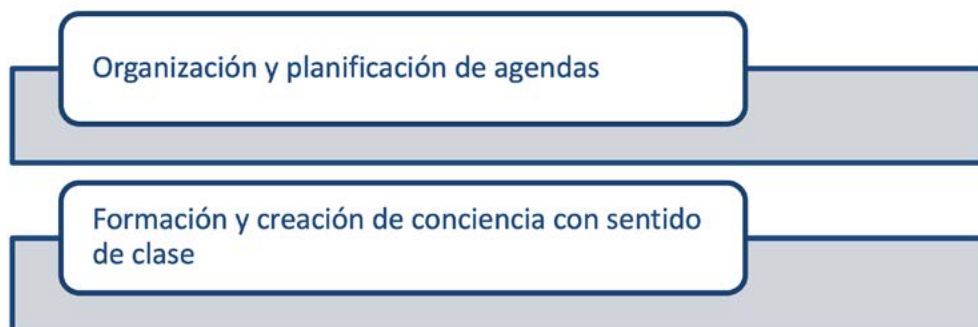
Es decir, que mientras más organizado, más conciencia de clase se tiene, y con base en el pueblo, mayor incidencia tendrán en las decisiones macroeconómicas, sociales y políticas. Pero, en eso se centra la utopía, en lograr lo que no se espera lograr, y se consigue con acciones concretas, lo que puede ser fundamentado en las apreciaciones de los informantes y miembros de la Red.

Todo movimiento social que lleva consigo una agenda basada en reivindicación social, en poner en contexto las necesidades y demandas de la población, es un movimiento que el horizonte lo tendrá cada vez más cerca.

“Yo sí tengo esperanza que para el próximo año nosotros podamos incidir por el momento creo que no creo que están cerradas todas las puertas para que podamos accionar”, (José Vides, 2020).

Se demuestra que la sociedad civil y las organizaciones sociales-populares participe de estos países, fomentan el encuentro permanente con las bases para afinar los detalles de luchas profundas. Recientemente la Red Jubileo Sur / Américas, lanzo la campaña “La Vida Antes que la Deuda”, es una campaña que va más del panfleto o discurso retórico. Implica acciones de conciencia, después del lanzamiento se han realizados distintas acciones que van desde la formación, integración y movilización directa o virtual. Este tipo de acciones complementa lo que él infórmate decía, llenar de esperanza, la esperanza que permita incidir, actuar, y transformar.

Este estudio arroja algunas consideraciones concretas que fundamentan la participación de la sociedad civil, las organizaciones sociales y movimientos populares, centrados en los siguientes elementos:





Mobilización permanente que procuré la activación del tejido comunitario

Por ende, se concretiza en:

- Acción sin organización es un cuerpo sin alma, sin espíritu, sin esencia. Por ello, dentro de la reflexión es importante la organización permanente que lleva consigo la planificación de agenda de interés que responda a las necesidades de la comunidad.
- La formación ideológica, política y académica, si el movimiento y sus acciones no tienen solidez cognitiva es mucho más probable que su protagonismo sea efímero.
- Para enfrentar al colonialismo, el capitalismo moderno, y los modelos de explotación, criminalización, despojo y violencia se necesita una sociedad civil, un movimiento popular formado, capacitado, documentado. Como decía Fidel Castro, hoy es la batalla de las ideas el campo principal de las batallas.
- Y la movilización, las organizaciones sociales y comunitarias son energías, están vivos, son materia, y se transforman, se mueven, por ello, es esencial el ejercicio de la movilización territorial, de carácter popular.
- Las principales lecciones de este proceso que arroja la experiencia de las organizaciones miembros de la RJS/A y que este equipo de investigación teoriza en:
i) organización, ii) formación, iii) acción y transformación.

El camino de participación de la sociedad civil, movimientos populares y organizaciones, este arraigado a un proceso intrínseco de formación que esté ligado a conciencia. Sin duda, la conciencia social y popular es fundamental ante los procesos de luchas y reivindicaciones ante Estados capitalistas, neoliberales que usan la coerción y el sometimiento a través de políticas económicas para doblegar la voluntad de los pueblos.



VII. CONCLUSIONES

Los procesos de endeudamiento son un acto de despojo territorial y espiritual de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Los mecanismos que usan los Estados para endeudar a los pueblos esta mediado por la justificación por desastres naturales, sociales y sanitarios. Sin embargo, carecen de una ruta transparente de comunicación del manejo del presupuesto, ni de las inversiones, por ende, carecen de un medio de consulta fehaciente que genere confianza en los pueblos de El Salvador, México y Puerto Rico.

A continuación, se detalla de forma concreta algunas consideraciones finales:

- Puerto Rico tiene una posición insostenible que ha causado crisis económicas y sociales que se traduce en pobreza, inseguridad social, bajos niveles de inversión, restricción de acceso a educación y salud, entre otros aspectos que van en detrimento social, que generan a su vez insatisfacción en puertorriqueños.
- La deuda pública contraída por el gobierno y sus entes públicos, es insostenible financieramente, esto ha provocado reformas estructurales en presupuesto que ha dirigido los ingresos públicos a pago de esta deuda y ha provocado la reducción de gasto social, inversión pública, gasto social y menor redistribución de ingreso, además dependencia financiera de Estados Unidos.
- Los aportes de las organizaciones al análisis del fenómeno sostienen una realidad económica y social distinta, a la que el gobierno de Puerto Rico describe en sus instituciones públicas, lo que evidencia una gran brecha en el sentir de una población que es sometida a la voluntad de un gobierno extranjero y un pueblo que busca autodeterminación y soberanía en su futuro económico, social y político.
- En México se considera algunos niveles de satisfacción ante los aportes de los informantes miembros de la sociedad civil, los datos recolectados prestan atención a algunos puntos claves que estaban siendo más vulnerable. En México se determinó que se tenía un plan adecuado para el 2019, pero su posterior desarrollado fue negativo en el 2020 debido al impacto de la pandemia COVID-19.



- En México los ingresos tributarios en el 2020 presentaron una recuperación desde la reapertura de la economía. En el mes de julio los ingresos aumentaron, aunque de forma ralentizada. Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 998.2 mil millones de pesos, monto inferior en 236.6 mil millones de pesos a lo previsto en el programa, y en 4.7 por ciento respecto al mismo periodo anterior.
- El Salvador ha utilizado los fenómenos naturales y la crisis sanitaria como una excusa para justificar un grave aumento del endeudamiento. Se evidencia en su incremento en la contratación de deudas y préstamos con organismos internacionales en los últimos meses, este endeudamiento, del que no ha habido rendición de cuenta pública, se alega que ha sido para financiar gastos corrientes del sector público y de los servicios de carácter público.
- El Salvador depende económicamente de una considerable cuota de ingresos productos de las remesas familiares del extranjero, principalmente de los Estados Unidos, fue directamente afectado durante la pandemia, lo que provocó un exponencial proceso de crisis social.
- Este estudio ha demostrado que la sociedad civil en El Salvador defiende su espacio, aunque no hay garantía de una participación efectiva en los mecanismos de consulta pública, se realizan demandas desde sus territorios.
- Las medidas que fueron asumidas por el gobierno de El Salvador no son inclusivas, participativas, ni afines a la realidad social y económica. El gobierno de El Salvador ha actuado bajo un modelo neoliberal, patriarcal y misógino poniendo en riesgo la vida, el territorio, la dignidad y los derechos del pueblo salvadoreño.
- Para El Salvador la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se contemplan en ella representa ahora mismo son un reto mayúsculo, con un panorama que anticipa un no cumplimiento de este, al menos en el cierre del año, ni para los primeros trimestres del 2021.
- Esta deuda en El Salvador creará un impacto generalizado que seguirá llevando en detrimento los derechos y la vida de la gente, el hecho de que al cierre del 2020 el país ya tenga comprometido más del 80 % del PIB y que el gobierno aún pretenda adquirir nuevas deudas para el 2021 pone en riesgo la vida y los derechos de las generaciones venideras. Esta deuda se ha convertido en una deuda generacional.



- Es importante, el reconocimiento de las voces de quienes defienden los territorios, los cuerpos, la dignidad y la justicia expresados en organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y populares organizados en redes, y como el caso de estudio participando de la RJS/A.
- La violencia de género hacia las mujeres es una de las manifestaciones propias de un sistema arraigado al colonialismo interno. Las mujeres que han sido víctimas históricas del modelo patriarcal, siguen siendo el principal sujeto afectado en las decisiones estatales.
- Para lograr un alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesaria una estrecha relación y comunicación entre los gobiernos, la empresa privada y la sociedad civil.
- En Puerto Rico y El Salvador el proceso de la colonización y la neo-colonización ha creado instituciones y prácticas estatales discriminatorias que han sido naturalizadas en la sociedad y sus instituciones.
- Los procesos de endeudamiento en Puerto Rico llevan se enmarcan en un trasfondo de desplazamiento, despojo, criminalización y explotación de las poblaciones y las políticas de "inversión externa".
- Al momento de adquirir una deuda los Estados con los organismos llevan un lazo de complicidad que abona a la desigualdad, sometiendo la economía local a una situación de negación y maltrato por desviación de fondos y la descapitalización de los pequeños comerciantes, campesinos y productores.
- Desde luego hay un reto crucial: buscar la verdadera autodeterminación y soberanía en estos países, acompañados desde la experiencia vivida con las organizaciones territoriales miembro de la RJS/A. Que siendo los pueblos los únicos dueños de sus recursos por pertenencia histórica, deberían ser los únicos que decidan los pasos de su futuro, y eso implica que las organizaciones de la RJS/A son vanguardia en la lucha social.
- Por último, este estudio concluye que a partir de la experiencia de los movimientos sociales y populares donde se expresa la sociedad civil, con quienes se realizó esta investigación existen grandes aportes sustanciales y atinados en i)



organización, ii) formación, iii) acción y transformación. Lo que evidencia que las organizaciones son una vía alterna para ser voz y brazo de lucha de las comunidades y territorios que están siendo amenazados por los modelos de extracción, desplazamiento, neoliberal y patriarcado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 201-206.
- Banco Mundial. (07 de Octubre de 2020). [bancomundial.org](https://www.bancomundial.org). Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1>
- Banco de México, B. D. M. (2020). Banco de México: Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Abril-junio 2020. México. Disponible: <https://www.banxico.org.mx/>. Consultado el 17 de octubre del 2020.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2020). Informe macroeconómico de América latina y el caribe. Disponible: <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2020/Políticas-para-combatir-la-pandemia>. Consultado el 15 de octubre del 2020.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Ingresos públicos (infografía, estudio, notas). Disponible: <https://www.cefp.gob.mx/new/ingreso.php>. Consultado el 28 de octubre del 2020.
- Centro de Investigación Económica y Presupuestaria - CIEP. (2020). Infraestructura en México: prioridades y deficiencias del gasto público. Disponible: <https://ciep.mx/gasto-en-infraestructura/>. Consultado el 10 de octubre del 2020.
- Bárcena, A. (5 de Junio de 2020). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) . Obtenido de Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf
- Batalla, G. B. (1990). México profundo: una civilización negada. México : Grijalbo.
- Cantú, G. M. (2000). Estructuras política, económica y social, México,. Addison Logman Pearson.
- Castells, M. (2013). Comunicación y poder. México: Siglo XXI.




- Castro, S. (6 de Octubre de 2020). Participación de la sociedad civil. (N. S. Narvaez, Entrevistador)
- CEPAL. (23 de 10 de 2020). Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covid-countrysheet/index.html?country=SLV&theme=3>
- Chiriguini, M. C. (20 de Noviembre de 2020). Del colonialismo a la globalización: procesos históricos y antropología. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/antropologia/wp-content/uploads/sites/117/2020/03/1.T.-Chiriguini-Del-colonialismo-a-la-globalizaci%C3%B3n.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (17 de 06 de 2020). [cepal.org](https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Datosmacro.com, E. (25 de Noviembre de 2020). Mejora el PIB trimestral de México en el tercer trimestre. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/pib/mexico>
- De Sarratud, A. (2010). El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 62-63.
- De Souza Santos, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. Argentina: OSAL, CLACSO, 177-184.
- Delgado, G. (18 de Junio de 2020). mundo obrero. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de <https://www.mundoobrero.es/pl.php?id=9307>
- Diario Oficial . (03 de 05 de 2010). [diariooficial.gob.sv](https://www.diariooficial.gob.sv). Recuperado el 20 de 10 de 2020, de <https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2010/03-mayo/10-05-2010.pdf>
- Diaz-Narvaez, V. P., & Calzadilla Nuñez, A. (2016). Artículos Científicos, tipos de investigación y productividad científica en las ciencias de la Salud. *Revista Científica Salud*, 115-121.
- Eizagirre, M., & Zabala, N. (7 de Agosto de 2006). Diccionario de Acción Humanitaria. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>



- Escobar, A. (1999). Antropología y desarrollo . Maguaré, 42-73.
- Esquivel Solís, É., & Chávez Becker, C. (2017). La Sociedad Civil. En H. Sánchez de la Barquera y Arroyo, Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional (págs. 207-208). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estrada Ulloa, M. A. (11 de Octubre de 2020). Participacion de la sociedad civil. (F. Reyes, Entrevistador)
- FUNDE, F. n. (2020). Presupuesto aprobado 2020. El Salvador.
- Geilfus, F. (2002). Las 80 Herramientas para el desarrollo participativo. San Jose : IICA.
- Gluzmann, P., Guzman, M., & Stiglitz, J. (2018). AN ANALYSIS OF PUERTO RICO'S DEBT RELIEF NEEDS TO RESTORE DEBT. NATIONAL BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH, Working Paper 25256.
- Gobierno del Estado de México. (17 de 06 de 2020). edomex.gob. Obtenido de http://inversionpublica.edomex.gob.mx/inversion_publica#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20la,infraestructura%2C%20servicios%2C%20desarrollo%20de%20proyectos
- Gobierno de México. (2020). Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comunicado número 067. Disponible:<https://www.gob.mx/busqueda?utf8=%E2%9C%93#gsc.tab=0&gsc.q=D%C3%A9ficit%20fiscal&gsc.sort>. Consultado el 25 de octubre del 2020.
- González, L. A. (1997). El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social. Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, (59). <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i59.5016>, 441-458.
- Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aire, Argentina: PAIDÓS.



- Ibarra, L. (09 de Octubre de 2020). El Economista. Recuperado el 12 de Noviembre de 2020, de <https://www.economista.net/economia/El-Salvador-analistas-proponen-medidas-alternas-para-financiar-presupuesto-general-de-la-nacion-2021-20201009-0006.html>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (22 de Octubre de 2020). icefi.org. Recuperado el 22 de Octubre de 2020, de <https://icefi.org/comunicados/el-salvador-aumento-del-gasto-social-propuesto-en-el-proyecto-de-presupuesto-2021-es>
- Jubileo Sur Américas. (17 de 06 de 2020). jubileosuramericas.net. Obtenido de <https://jubileosuramericas.net/#:~:text=Jubileo%20Sur%2FAM%20C3%A9ricas%20se%20define,Am%20C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe>.
- Kitchel, F. (6 de Octubre de 2020). Participación de la sociedad civil. (N. S. Narvaez, Entrevistador)
- Las Heras, J. M., & Pérez Rojas, M. (17 de 06 de 2020). ESTADO EFICIENTE. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL. UN ENFOQUE SISTÉMICO. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>
- López, A. (27 de Octubre de 2020). Entrevista de opinión en política macroeconómicas, de presupuesto y agenda 2030 y ODS. (O. Morales, Entrevistador).
- Marín, J. M. (2005). Antropología y desarrollo: un encuentro preposicional .
- Marroquín, J. (Octubre de 2020). Factores que inciden en la reducción del presupuesto público. (O. Morales, Entrevistador)
- Medina Bermejo, A. (8 de Septiembre de 2020). Gato encerrado. Recuperado el 30 de 10 de 2020, de <https://gatoencerrado.news/2020/09/08/la-busqueda-de-espacios-fiscales-para-el-salvador-empieza-ahora/>
- Ministerio de Hacienda. (07 de 06 de 2020). Ministerio de Hacienda del Gobierno de El Salvador. Recuperado el 30 de Octubre de 2020, de <https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/13135-Gobierno-presenta-medidas-Presupuestarias-Fiscales-adoptadas-COVID-19.html>

- 
- Ministerio de Hacienda de El Salvador. (17 de 06 de 2020). Transparencia fiscal.gob. Obtenido de <http://www2.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/InversinPblica/#:~:~:-text=Se%20entiende%20por%20inversi%C3%B3n%20P%C3%BAblica,y%20Fo%20producci%C3%B3n%20de%20bienes>.
 - Ministerio de Hacienda, E. S. (2020). Análisis de gastos por Areas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales. El Salvador.
 - Mojica Baltodano, M. A. (2020). Tableros de impacto de los datos de Coronavirus Covid-19 en América Latina y el mundo utilizando Power BI como herramienta de visualización. REICE, Vol. 8, No. 15, Enero – Junio 2020, 88-102.
 - Montano Hernández, L. A. (2007). Inversión pública y privada bajo el estudio de la econometría. México.
 - Murillo. (2014, agosto 28). Taller III. (Carlos, Interviewer)
 - Murillo, A. R. (07 de 10 de 2020). Participación de la sociedad civil en el tema del presupuesto público. (F. R. Gutierrez, Entrevistador)
 - Narváez, N. S. (4 de Agosto de 2018). Conciencia histórica y lucha ideológica en el proceso revolucionario sandinista. Obtenido de Barricada: <https://barricada.com.ni/conciencia-historica-revolucionario/>
 - Narváez, N. S. (23 de Agosto de 2018). EL ALMA DEL PUEBLO Y LA CONCIENCIA DE LA REVOLUCIÓN. Obtenido de Barricada : <https://barricada.com.ni/ensenenles-leer-alfabetizacion/>
 - Perez, B. (6 de Octubre de 2020). Participacion de la sociedad civil . (F. R. Gutiérrez, Entrevistador)
 - PNUD. (03 de Julio de 2018). PNUD El Salvador. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/presscenter/articles/2018/07/el-salvador-lanza-herramienta-para-monitorear-el-avance-en-objet.html



- Ponce, R. A., & García Meneses, E. (2007). El impacto de la deuda externa pública sobre la inversión privada en México: un análisis de cointegración. *Estudios fronterizos*.
- Rejón, K. (11 de Noviembre de 2020). *Distintas Latitudes*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2020, de <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/el-salvador/>
- Schneider, A. (2013). Breves consideraciones sobre el sistema colonial en Puerto Rico. *História: Debates e Tendências*, vol. 13, núm. 1, 91-99.
- Secretaría para Asuntos Estratégicos; Secretaría Técnica de la Presidencia. (Septiembre de 2013). *aacid*. Recuperado el 12 de 10 de 2020, de <http://www.aacid.sv/wp-content/uploads/2013/12/politica-participacion-ciudadana.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España: Editorial Planeta S.A.
- Szurmuk, M., & Mckee Irgwin, R. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. España: Siglo XXI.
- Torres, R. M. (15 de 10 de 2020). *OAS.org*. Recuperado el 15 de 10 de 2020, de <http://www.oas.org/udse/documentos/socicivil.html>
- *Transparencia Fiscal*. (24 de 10 de 2020). *Portal de Transparencia Fiscal*. Obtenido de <https://youtu.be/LgT-RJtfqvg>
- Vásquez, R. G., & Espinoza Vallejos, S. (2019). El Realejo: una comunidad viva sobre un emplazamiento arqueohistórico. *Raíces: Revista Nicaraguense de Antropología*.
- Zifrian, R. (5 de Octubre de 2020). Entrevista de opinión en política macroeconómicas, de presupuesto y agenda 2030 y ODS. (O. Morales, Entrevistador)



<< Esta publicación ha sido elaborado con el apoyo de la Unión Europea.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Red Jubileo Sur Américas y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea. >>



Realizado por



Cofinanciado por la Unión Europea